

REVISTA DE ARQUITECTURA

RGANO DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

JUNCAL 1120 ☼ U. T. 44, JUNCAL 3986 ☼ BUENOS AIRES

FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886 (Con Personería Jurídica)

COMISION DIRECTIVA (1939-40)

Presidente	Secretario	Tesorero
JORGE SABATÉ	BARTOLOME M. REPETTO	FERNANDO TISCORNIA
Vice-Presidente	Pro-Secretario	Pro-Tesorero
ALFREDO WILLIAMS	RAUL J. MENDEZ	ENRIQUE GARCIA MIRAMON

Vocal 1º, ERNESTO E. VAUTIER — Vocal 2º, MARIO BIDART MALBRAN — Vocal 3º, ALBERTO BELGRANO BLANCO — Vocal 4º, ERNESTO DE ESTRADA — Suplente 1º, MANUEL IACHINI

Vocal Aspirante, HERNAN ELIZALDE

Delegado de Córdoba: MIGUEL C. REVUELTA — Delegado de Rosario: DAVID BERJMAN

Asesor Letrado: Dr. ARTURO S. FASSIO — Bibliotecario: Arq. JUAN P. IGON

DIVISION ROSARIO

Córdoba 961 — U. T. 6388 — Rosario

Presidente: FRANCISCO CASARRUBIA

Vice-Presidente: EMILIO MARCOGLIESE

Secretario: DAVID BERJMAN

Tesorero: ELIO SINICH

Vocal 1º: JUAN C. DE LA RIESTRA

Vocal 2º: ERNESTO RODA

Vocal Aspirante: JUAN CARLOS VANASCO

Revisor de Cuentas: CARLOS VESCOVO

Delegado en Santa Fe: FRANCISCO BARONI

Asesor Letrado: Dr. JUAN ALIAU

DIVISION CORDOBA

Av. Gral. Paz 134 — Córdoba

Presidente: MIGUEL C. REVUELTA

Vice-Presidente: ANGEL T. LO CELSO

Secretario: EVARISTO VELO DE IPOLA

Tesorero: OSCAR EMILIO ACUÑA

Vocal 1º: ERNESTO ARNOLETTO

Vocal 2º: SALVADOR J. A. GODOY (h.)

Suplente 1º: ERNESTO C. CARRARA

Suplente 2º: ERNESTO J. PASTRANA

Vocal Aspirante: REMO V. ROGGIO

Vocal Aspirante Suplente: EDUARDO N. ALVAREZ

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

PERU 294, 2º PISO ☼ U. T. 33, AVENIDA 2439 ☼ BUENOS AIRES

COMISION DIRECTIVA (1939 - 40)

Presidente	Secretario	Tesorero
MARIO J. J. PODESTA	ALBERTO RARIZ	CARLOS F. KRAG
Vice-Presidente	Pro-Secretario	Pro-Tesorero
EDUARDO GRAZIOSI	GUILLERMO DALLA LASTA	ALFREDO CASARES

Vocales: RICARDO DE BARY TORNQUIST, LUIS VERNET BASUALDO, ALBERTO GONZALEZ GANDOLFI, MIGUEL A. DEVOTO, ALBERTO OCHOA, CESAR JANNELLO

REVISTA DE ARQUITECTURA

Organo de la Sociedad Central de Arquitectos y Centro Estudiantes de Arquitectura

Director

EDUARDO FONTECHA

Vocales: JORGE A. CORDES—ADOLFO CHAMORRO—EVARISTO DE LA PORTILLA—JORGE H. LIMA
GUSTAVO OLIVARES—ERNESTO E. VAUTIER—ALFREDO VILLALONGA

Delegado de la División Rosario: JOSE A. MICHELETTI

Delegado de la División Córdoba: ERNESTO ARNOLETTO

Delegados del Centro Estudiantes de Arquitectura: MARIO J. J. PODESTA—ALBERTO RARIZ

DIRECCION y REDACCION: JUNCAL 1120 — U. T. 44, JUNCAL 3986

Editor: ALBERTO E. TERROT

Suscripciones y Avisos

ADMINISTRACION: LAVALLE 310 — BUENOS AIRES — U. T. 31, RETIRO 2199

Publicación mensual — Suscripciones (Rep. Arg.): por año, $ 12.-; por semestre, $ 6.; Exterior $ 15


ITALIT
FIBRO
CEMENTO
el material
insustituible
CHAPAS LISAS — CHAPAS
ACANALADAS (Grises y Rojas).
Para Techos, Tabiques y Cielo-rasos.
● Refractarias al calor y al frío . . .
Inoxidables e incombustibles . . . De
duración ilimitada y máxima economía.
'ITALIT'
Ofrecen más ventajas e indiscutible
superioridad en la construcción de:
CASAS—HOSPITALES—TEATROS—
CUARTELES—ESCUELAS—GARAGES
— FABRICAS — GALPONES —
TINGLADOS DESARMABLES, etc., etc.
DISTRIBUIDORES GENERALES:
AGAR, CROSS & Co Ltd
Paseo Colón esq. Venezuela - BUENOS AIRES
Gral. Mitre esq. Tucumán - ROSARIO
BAHIA BLANCA - TUCUMAN - MENDOZA
Sres AGAR, CROSS & Co. Ltd.
Paseo Colón y Venezuela — Buenos Aires
Sírvanse enviarme amplia información
sobre materiales de Fibro-cemento "ITALIT".
Nombre ....
Dirección ....
Localidad .... F. C. ....
Pida referencias a los poseedores o consúltenos por mayores detalles y precios.

REVISTA DE ARQUITECTURA

ORGANO DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

AÑO XXVI ENERO de 1940 No. 229

Expresar una Belleza, una razón estética en función de la razón práctica; que sea la deducción de la ética y no un simulacro formal de conceptos intelectualistas.
Tal estética nace del equilibrio de las masas, de la armonía de las partes del color y de las formas; términos éstos absolutos que expresan conceptos representativos en un plano infinitamente superior al símbolo o a la decoración.

A PROPOSITO DE DEFINIR EL ESTADO ACTUAL DE LA ARQUITECTURA ITALIANA.

SUMARIO

25 AÑOS

ALCANZA la "REVISTA DE ARQUITECTURA", órgano de la Sociedad Central de Arquitectos y del Centro Estudiantes de Arquitectura, el 25 aniversario de su fundación, que se cumplirá el mes de Julio del corriente año, empeñada en una intensa labor en favor de la elevación del nivel cultural y social de nuestra profesión.

Apoyada por las fuerzas de nuevas generaciones, elabora sin descanso un nuevo espíritu nacional, que aparece despuntando en la Arquitectura de los últimos tiempos.

Ha cumplido la "REVISTA DE ARQUITECTURA" no solo una obra de divulgación, sino ha sido muchas veces portavoz de nuestras opiniones en asuntos de Urbanismo y edilicios, alcanzando un señalado puesto en la crítica de nuestra gran prensa.

En sus páginas encuentra el lector un índice de nuestros grandes progresos en la doble faz, artística y técnica, con las publicaciones de obras de la mayor actualidad, debidas a la colaboración de nuestros colegas.

Desde ella, la Sociedad Central de Arquitectos, lucha por la Ciudad Universitaria de Buenos Aires, un viejo ideal de otros pueblos y nuevo para nosotros, que orientará al estudioso, con un espíritu armónico, en un ambiente de mayores posibilidades, por la convivencia con nuestros hermanos intelectuales.

Sus concursos públicos, que tanto desarrollo alcanzaran en los últimos años, tienen en la "REVISTA DE ARQUITECTURA" su más eficaz órgano de propaganda, por la divulgación de los valiosos resultados alcanzados en ellos, que constituyen una excelente fuente documental que enriquecerá sin duda nuestra Arquitectura.

En la crítica punzante de la PAGINA DEL CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA, ágil y certera, está siempre la inquietud del estudiante. Cáustica a veces, inteligente siempre, lleva cuatro años de existencia, despertando conciencias dormidas.

Los trabajos de la Escuela, tan renovados en su espíritu, no podrían faltar en sus páginas. Son el índice de nuestro despertar.

Nuevas generaciones de Arquitectos, darán forma definitiva a esos viejos ideales por que vienen trabajando nuestros anteriores, desde hace tan solo 40 años, que son sin embargo, toda nuestra historia profesional.

No cesemos en nuestro bregar, hasta ver conseguidos nuestros anhelos. Que la lucha por ellos sea siempre, nuestra primera preocupación de cada día.

Vº CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

Continúan activamente las tareas de organizar la participación Argentina.

En el número anterior transcribimos textualmente, los Reglamentos del Congreso y Exposición anexa que fueron aprobados en la última asamblea plenaria del Comité Argentino.

Las tareas de organización de la participación argentina al Vº CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS a cargo de dicho Comité, que como se sabe funciona en las dependencias de la Sociedad Central de Arquitectos, han entrado ahora en su período más intenso, con motivo de la proximidad de los plazos establecidos para la presentación de los trabajos que deberán tratarse o exhibirse en el Congreso y Exposición de Montevideo.

Por su parte, la Secretaría General nos pide encarecidamente solicitemos a los colegas, devuelvan a la misma llenado y firmado, a la brevedad posible, el Memorandum de adhesión y el Volante relacionado con la presentación de trabajos que oportunamente remitió junto con los Reglamentos, a fin — dice — de ir regularizando la administración y archivo del Comité, lo que gustoso hace esta Dirección.

LOS TRABAJOS EN EL INTERIOR DEL PAIS

En el interior los trabajos se intensifican bajo las directivas de las autoridades centrales que se hallan en permanente cambio de ideas con los Subcomités de Rosario, Córdoba y Mendoza, los que han quedado definitivamente constituídos y se encuentran yá en franca actividad, hecho demostrativo este, del interés creciente de los Arquitectos del interior por las próximas jornadas profesionales de Montevideo. La nómina de los componentes de estos Subcomités se verá al final y podemos agregar también, que se trabaja intensamente en la Ciudad de Tucumán para dejar constituído el Subcomité de la zona y lo mismo en la Ciudad de Santa Fe, se está organizando una Comisión encargada de la propaganda en ese punto bajo la dirección de las autoridades del Subcomité de Rosario.

LAS ADHESIONES

En la acción que viene desempeñando el Comité, se destaca la encaminada a hacer conocer a las altas casas de estudios, autoridades nacionales y provinciales, e importantes reparticiones de la Capital e Interior, la constitución y composición del Comité y fines perseguidos por el Congreso, solicitando al mismo tiempo la adhesión de las mismas a tan importante certámen. Así, el Comité se ha dirigido:

A la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires, a la Universidad Nacional del Litoral (Rosario y Santa Fe), a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Santa Fe), a la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores (Rosario), a la Escuela Industrial de la Nación (Anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas y Naturales aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional del Litoral Rosario), al Centro de Estudiantes de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires; al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, al Ministerio de Guerra de la Nación y su Dirección General de Ingenieros, a la Dirección General de Arquitectura de la Nación; al Banco de la Nación Argentina y Banco Hipotecario Nacional, al Consejo Nacional de Educación, a la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal, a la Comisión Nacional de Casas Baratas, a la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, a la Dirección General del Teatro Colón de la Ciudad de Buenos Aires; al Intendente Municipal de Buenos Aires, al Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Buenos Aires, al Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires; a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y lugares históricos; al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, al Intendente Municipal de la Ciudad de La Plata, al Intendente Municipal de la Ciudad de Avellaneda, al Intendente de la Ciudad de Bahía Blanca, al Intendente Municipal de General Pueyrredón (Mar del Plata); al Gobernador de la Provincia de Santa Fe, al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, al Intendente Municipal de la Ciudad de Santa Fe, al Intendente Municipal de la Ciudad de Rosario, al Consejo de Educación de Santa Fe, al Consejo de Ingenieros (Ley Nº 2429 Santa Fe), a la Caja de Asistencia Social (Santa Fe), a la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales (Santa Fe); al Gobernador de la Provincia de Córdoba, al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba; al Gobernador de la Provincia de Mendoza; al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, al Intendente Municipal de la Ciudad de Paraná (Entre Ríos); Gobernador de la Provincia de Corrientes, al Ministerio de Hacienda e Instrucción Pública de Corrientes, al Intendente Municipal de la Ciudad de Corrientes; al Gobernador de la Provincia de Tucumán, al Ministerio de Hacienda, Obras Públicas e Industrias de la Provincia de Tucumán, al Intendente Municipal de la Ciudad de Tucumán; al Gobernador de la Provincia de Salta, al Ministerio de Hacienda,

Obras Públicas y Fomento de la Provincia de Salta, al Intendente Municipal de la Ciudad de Salta; al Gobernador de la Provincia de Jujuy; al Gobernador de la Provincia de La Rioja; al Gobernador de la Provincia de Catamarca; al Gobernador de la Provincia de San Luis; al Interventor Nacional en San Juan y al Interventor Nacional en Santiago del Estero.

Algunas de estas entidades u organismos mencionados, ya han designado a sus representantes, como la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires que nombró con la aprobación del Rectorado de la Universidad, a los Arquitectos señores Raúl J. Alvarez, Alfredo Villalonga y Martín Noel; la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral (Rosario) con delegados que nombrará el Decano por autorización de su H. Consejo Directivo; el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y por especial recomendación del Gobernador Dr. Manuel Fresco, se ocupa de la adhesión al Congreso; lo mismo puede decirse del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Manuel Iriondo cuyo Ministro de Hacienda y Obras Públicas tiene a consideración la nota; el Gobernador de la Provincia de Mendoza se adhiere en una muy conceptuosa nota; el Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba Ingeniero Antonio Medina Allende prestará su más decidida colaboración a obra de tan elevados principios; también el Ministro de Hacienda, Obras Públicas y Fomento de la Provincia de Salta doctor Carlos Gómez Rincón tiene el espíritu de hacer concurrir a la repartición respectiva a dicho certámen; lo mismo el Ministerio de Gobierno y Obras Públicas de la Provincia de Entre Ríos estudia la posibilidad de adherirse y concurrir al Congreso; el Intendente de la Ciudad de Paraná Dr. Enrique V. Aceval comunicó a la Secretaría que contempla la forma de hacerse representar en tan importante torneo; esto para referirnos únicamente al apoyo o adhesión que llegaron a la Secretaría por nota, pués se tiene información de otras hasta ahora verbales que el Comité espera se confirmen para darlas a publicidad y que han hecho llegar su disposición a cooperar complacidos en la tarea empeñada por el Comité Argentino.

COMISIONES DESIGNADAS

Las Comisiones designadas de: Propaganda, a cargo del Arquitecto Eduardo J. R. Ferrovia, Temas, Arquitecto Jorge H. Lima, Exposición a cargo de la cual se halla el Arquitecto Adolfo J. Estrada, y Hacienda a cuyo frente se halla el Arquitecto Enrique García Miramón, están integradas por numerosos colegas cuya nómina el lector encontrará más adelante, se han reunido y adoptado diversas disposiciones relacionadas con el desempeño específico que a cada una corresponde y que informa su propia denominación. Algunas de estas Comisiones por la índole de sus funciones han repartido el trabajo constituyendo Subcomisiones que indudablemente facilitarán el trabajo de conjunto, como la de Exposición que se ha dividido en cinco Subcomisiones dirigidas cada una por un encargado de su funcionamiento regular; los nombres de los Arquitectos que integran estas subcomisiones los señalamos a continuación de la nómina que componen la Comisión de Exposición y se verá por el título de cada una, la tarea que corresponde a sus miembros.

EXPOSICION LOCAL

Se ha resuelto, con todo el material destinado a exponerse en Montevideo, realizar previamente una muestra local.

La cantidad de los trabajos, la variedad e importancia de los mismos, harán seguramente que aquella resulte de gran interés, ya que difícilmente podrá en otra oportunidad darse la posibilidad de reunir material de tan distintas características e importancia.

Constará dicha muestra, de todas las fotografías de proyectos y obras realizadas por los Arquitectos de la Capital y por los de las Provincias; este último material será excogido por las Divisiones de la Sociedad Central de Arquitectos que trabajan activamente a tal fin.

Como muy probablemente el local de la Sociedad Central de Arquitectos resultará insuficiente a esos efectos se conseguirá el local de alguna repartición nacional que sea de la necesaria amplitud.

EXPOSICION DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION

Se están realizando además gestiones para subsanar algunas dificultades que se presentan para efectuar una Exposición de materiales y de la industria argentina de la construcción, anexa al V° Congreso Panamericano, que si se consiguen llevar a buen término, será a no dudarlo una nueva muestra de la capacidad progresista de nuestra industria y de todas sus posibilidades, como así de la variada gama de los materiales para la construcción, que lenta pero seguramente, se vá imponiendo en substitución de muchos similares extranjeros.

EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS

Se ha resuelto realizar en Montevideo, también, una Exposición de Artes Plásticas ejecutadas por Arquitectos, a la manera de las efectuadas por dos veces en los salones de la S. C. de A.

Se cuenta para ello con el auspicio igualmente de las autoridades del Congreso Panamericano. En principio, el propósito fué en realidad, promover la realización de una muestra con la concurrencia de todos los países participantes al certámen, desarrollando como uno de los aspectos de la Exposición anexa, pero la modificación del

Reglamento de la misma, que dicha proposición comportaría, indujo a los promotores ante la opinión de las autoridades del Congreso, a concretarla a la concurrencia argentina, que seguramente ha de contar con el valioso apoyo de todos los colegas que cultivan esas disciplinas.

Oportunamente se harán conocer detalles de su organización.

CONCURSO ENTRE ESTUDIANTES

Como se sabe, en la última reunión plenaria del Comité, a propuesta de la mesa Directiva, se resolvió efectuar tres concursos entre los alumnos de las Escuelas de Arquitectura del país a fin de adherir al acontecimiento de Montevideo a los futuros colegas.

Se han establecido para cada concurso, que sería entre los alumnos de los últimos cursos, tres premios que consisten en el pasaje y la estadía en Montevideo de los premiados, durante la semana que dure el certámen.

La prueba que está en vías de organización por intermedio de los Arquitectos Jorge A. Cordes, Mario R. Alvarez y Hernán Elizalde, consistirá en el desarrollo de un tema que se fijará oportunamente y se desarrollará en las condiciones que en detalle aparecerá en la Reglamentación correspondiente.

El concurso en las Escuelas dependientes de las Universidades del interior, se realizará dentro de las mismas líneas generales.

EL APOYO PERIODISTICO

Como no podía ser de otra manera, la realización del certámen ha tenido amplia repercusión en la prensa del país y sus columnas han acogido y publicado con profusión de detalles, las noticias referentes a su organización.

Las autoridades del Comité desean por nuestro intermedio, agradecer esta valiosísima colaboración que esperan se verá ampliada en este último mes en que deberán intensificarse las actividades.

LA COLABORACION DE LOS ARQUITECTOS DEL PAIS

Firmada por el Presidente y Secretario General del Comité Argentino, se ha enviado una nota a todos los colegas del país, en la que se destaca la importancia del certámen a realizarse en Montevideo y se hace una exhortación a la indispensable colaboración de los mismos para asegurar el éxito de la participación argentina, nota que vamos a transcribir como una reiteración de aquel llamado.

Dice así la nota:

" En la primera quincena del mes de Marzo próximo, se realizará en Montevideo (R. O. U.) como yá es de su conocimiento, el V° CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS.

" Será esta una importante reunión internacional a la que concurrirán representaciones de todos los países de América, que se realizará después de diez años del último Congreso que tuvo lugar en Río de Janeiro (Brasil) en el año 1930 y sería inútil abundar en razones, para explicar la importancia de estos certámenes en que se debaten todos los problemas que tienen relación con la Arquitectura y con los Arquitectos.

" Una simple ojeada a algunos de los temas oficiales que abordará el próximo Congreso: el problema del crecimiento de las ciudades, su encauzamiento y su legislación; la vivienda de la clase media como cuestión a resolver en el orden arquitectónico, social y económico; los concursos públicos como medio de mejorar la arquitectura monumental oficial y privada y como estímulo profesional; las medidas tendientes a favorecer los distintos aspectos vocacionales de la carrera de Arquitecto; así como los otros puntos que abarcan los temas fijados y los que puedan debatirse como libres, hablan elocuentemente de su transcendencia. La Exposición anexa que ha de reunir con seguridad lo mejor de lo realizado y proyectado en el Continente en los últimos años, determinará a no dudarlo una excelente oportunidad para establecer un cotejo de los progresos alcanzados en la materia por los más competentes Arquitectos de América.

" Todo ello, agregado al auspicio que el Congreso tiene de las más altas autoridades del Uruguay, presididas por el Excmo. Señor Presidente de la República, General Arquitecto Don Alfredo Baldomir, harán que la asamblea sea un hermoso exponente de confraternidad americana y un levantado torneo de aptitudes intelectuales que alcanzará singular brillo.

" Para contribuir eficazmente a este Congreso, el Comité de mi Presidencia que tiene la tarea de organizar la participación argentina, necesita del esfuerzo solidario de todos los colegas del país, sin cuya contribución nada se podría hacer. Por eso y en este orden de ideas, distinguido colega, tengo el honor de dirigirme a Vd. adjuntándole los Reglamentos que le servirán de guía para su colaboración, y un Memorandum que ruego quiera devolverme firmado a la brevedad dado lo premioso de los plazos establecidos, lo mismo que el Volante que se agrega, indicando los títulos de los temas que vá a desarrollar en el Congreso, o la clase de trabajos o proyectos que desea presentar a la Exposición.

" Sin otro particular, a la espera de su valioso apoyo profesional, técnico y económico a la tarea en que nos hallamos empeñados, que — dado los móviles levantados en que se inspira y las progresistas y patrióticas finalidades que persigue — no habrá de negarnos, le saluda con la consideración más distinguida ".

COMITE ARGENTINO

PRESIDENTE

Arquitecto Jorge Sabaté

VICEPRESIDENTES:

Arquitectos:

Alfredo Williams, Raúl Lissarrague, Francisco Casarrubia, Miguel C. Revuelta y Daniel Ramos Correas

SECRETARIO GENERAL

Arquitecto Eduardo J. R. Ferrovía

PRO-SECRETARIOS

Arquitectos:

Jorge H. Lima, Adolfo J. Estrada y David Berjman

TESORERO

Arquitecto Enrique García Miramón

PRO-TESORERO

Arquitecto Ricardo U. Algier

VOCALES

Arquitectos:

Mario R. Alvarez, Raúl J. Alvarez, José Luis Barraseta, Alberto Belgrano Blanco, Fermín H. Bereterbide, Luis María Bianchi, Mario Bidart Malbrán, Carlos de la Cárcova, Alberto Coni Molina, Delfín E. Conway, Mario Cooke, Jorge A. Cordes, Enrique Chanourdie, Alejandro Christophersen, Evaristo de la Portila, Jorge José De Mattos, Blás J. Dhers, Francisco Dighero, Juan A. Dompé, Hernán Elizalde, Juan José Elizalde, Ernesto de Estrada, Abelardo Falomir, Eduardo Fontecha, Mario A. L. Gazcon, Stella E. Genovese, Oscar González, Manuel Luis Graña, Héctor Greslebin, A. Heurtley de la Riestra, Manuel Iachini, Arnoldo L. Jacobs, Federico Laass, Roberto J. Leiva, Manuel Levingston, Ernesto Manzella, Alejo Martínez (h.), Aristóbulo J. Martínez, Juan S. Mautalen, Alejandro Maveroff, Angel A. Mazzoncini, Raúl J. Méndez, Julio A. Miglia, Mario Molina y Vedia, Héctor C. Morixe, Luis J. Moreno de Mesa, Carlos J. Muzio, Ernesto A. Natino, Luis J. Nolasco, Luis A. Olezza, Carlos Luis Onetto, Rafael Orlandi, Alfredo O'Toole, Eduardo Olivares, Luis A. Padín, Raúl G. Pasman, Sergio E. Pellegrini, Finlandia Pizzul, Carmen Renard, Bartolomé M. Repetto, Ernesto F. Riganti (h.), A. Rodríguez Etcheto, Ricardo Rodríguez Remy, Eduardo Rodríguez Videla, Mario Hugo Rosso, Rodolfo Roth, Francisco Squirru, Fernando Tiscornia, Federico A. Ugarte, Luis María Campos Urquiza, Ernesto E. Vautier, Carlos Vidal Carrega, Carlos Vilar y Alfredo Villalonga.

COMISIONES

PROPAGANDA

Secretario: Arq. Eduardo J. R. Ferrovía

Arquitectos: Alfredo Agostini, Juan Carlos Cardini, Delfín E. Conway, Jorge Argentino Cordes, Mario Cooke, Hernán Elizalde, Eduardo Fontecha, Mario A. L. Gazcón, A. Heurtley de la Riestra, Manuel Iachini, Alejo Martínez (h.), Aristóbulo Martínez, Alejandro Maveroff, Evaristo de la Portilla, Ricardo Rodríguez Remy y Federico A. Ugarte.

HACIENDA

Secretario: Arq. Enrique García Miramón

Arquitectos: Ricardo U. Algier, Carlos Dumas, Edmundo P. Faverio, Arnoldo L. Jacobs, Ernesto Manzella, Juan S. Mautalen, Raúl J. Méndez y Carlos Vilar.

TEMAS

Secretario: Arq. Jorge H. Lima

Arquitectos: José Luis Aberastury, Raimundo M. Alsina, Mario R. Alvarez, Alberto Belgrano Blanco, Fermín H. Bereterbide, Mario J. Buschiazzo, Mariano Víctor Casares, Adolfo R. Chamorro, Enrique Chanourdie, Jorge José De Mattos, Juan José de Elizalde, Carlos Galcerán Espinosa, Stella E. Genovese, Oscar González, Héctor Greslebin, Carlos J. Muzio, Luis J. Nolasco, Gustavo Olivares, Luis Carlos Onetto, Sergio E. Pellegrini, Ricardo R. Pirovano, Carmen Renard, Rodolfo Roth, Jorge de la María Prins y Ernesto E. Vautier.

EXPOSICION

Secretario: Arq. Adolfo J. Estrada

Arquitectos: Luis María Bianchi, Carlos de la Cárcova, Juan A. Dompé, Alberto Rodríguez Etcheto, Roberto J. Leiva, Manuel Levingston, Luis J. Moreno de Mesa, Héctor C. Morixe, Ernesto A. Natino, Rafael Orlandi, Alfredo O'Toole, Luis A. Olezza, Félix I. della Paolera, Carlos M. Pibernat, Mario Hugo Rosso, Luis María Campos Urquiza, Alfredo Villalonga y Carlos Vidal Cárrega.

SUBCOMISIONES DE LA COMISION DE EXPOSICION

1) Edificios y Monumentos públicos y privados:
   Arquitectos: Alfredo O'Toole, Roberto J. Leiva, Héctor C. Morixe, Carlos M. Pibernat y Alberto Rodríguez Etcheto.
2) Urbanización, Estudios gráficos, económicos y estadísticos y del urbanismo:
   Arquitectos: Luis A. Olezza, Luis María Campos Urquiza, Alfredo Villalonga y Carlos A. Chapeaurouge.

3) Arquitectura paisajista y decorativa:

Arquitectos: Luis María Bianchi, Carlos de la Cárcova, Manuel Levingston y Rafael Orlandi.

4) Historia y arqueología:

Arquitectos: Roberto J. Leiva, Manuel Levingston y Héctor Greslebin.

5) Técnica constructiva:

Mario Hugo Rosso, Luis J. Moreno de Mesa, Erneso A. Natino, Juan A. Dompé y Héctor C. Morixe.

NOTA : Los Arquitectos nombrados en primer término en estas Subcomisiones, son los encargados de su funcionamiento.

SUBCOMITE

PROVINCIA DE SANTA FE — ROSARIO

PRESIDENTE

Arquitecto Francisco Casarrubia

VICEPRESIDENTE

Arquitecto Guido A. Lo Voi

SECRETARIO

Arquitecto David Berjman

PROSECRETARIO

Arquitecto Roal Augusto Heitz

TESORERO

Arquitecto Emilio Marcogliese

PROTESORERO

Arquitecto Luis Díaz Andrieu

VOCALES

Arquitectos :

J. B. Carattini, Luis Cozzo, Eduardo Lanteri Díez, Angel Guido, J. Micheletti, Juan Manuel Newton, A. Pascuale, Ricardo Remonda, Jaime Rimbau, Pedro Sinópoli, Mario Elio Sinich, A. Vacca y Angel Vanoli.

REPRESENTANTE EN LA CIUDAD DE SANTA FE

Arquitecto Francisco Baroni

PROVINCIA DE CORDOBA

PRESIDENTE

Arquitecto Miguel C. Revuelta

VICEPRESIDENTES

Arquitectos:

Salvador A. Godoy y Angel T. Lo Celso

SECRETARIOS

Arquitectos :

Evaristo Velo de Ipola y Salvador J. A. Godoy (h.)

PROSECRETARIOS

Arquitectos :

Edmundo Arias y Rodolfo Avila Guevara

TESORERO

Arquitecto Oscar E. Acuña

PROTESORERO

Arquitecto Rafael Rodríguez Brizuela

VOCALES

Arquitectos :

Enrique Aliaga de Olmos, Ernesto Arnoletto, Nélida Azpilicueta, Raúl A. Bottaro, Eduardo P. Ciceri, Neréo T. Cima, Aquilino Luque y Héctor M. Roggio.

MENDOZA

PRESIDENTE

Arquitecto Daniel Ramos Correas

VICEPRESIDENTE

Arquitecto Armando Aubone Videla

SECRETARIO

Arquitecto Raúl A. Odoriz

TESORERO

Arquitecto Ewald A. Weyland

VOCALES

Arquitectos :

Humberto Alagía, Mario Luis Brisighelli, Raúl Loewié Guevara, Lino Martinelli y Jorge F. Maza

PROVINCIA DE TUCUMAN

Arquitecto Manuel Luis Graña

CONCENTRACION DE EDIFICIOS PUBLICOS EN PUERTO NUEVO

Ubicación de las Facultades de Derecho y de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales con su Escuela de Química.

En el número 213 de nuestra revista, correspondiente al mes de Septiembre del año 1938, dedicado a la CIUDAD UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES, de acuerdo al programa trazado decíamos en el capítulo:

I — CONSIDERACIONES GENERALES:

"En antecedentes del plan general de Construcciones que el Poder Legislativo debe tratar en cumplimiento del artículo 29 de la Ley 12.360 del presupuesto para el corriente año, que ha sido reproducido como artículo 41 del Proyecto de Ley de presupuesto ajustado de 1938, y dice:...

"Art. 41. — El Poder Ejecutivo someterá al Honorable Congreso, antes del 31 de Julio de 1938, un plan general de construcciones a fin de dotar a las facultades de las universidades de la República, colegios nacionales, escuelas normales y escuelas especiales, de edificios proporcionados a las exigencias de los estudios que en ellas se realizan. En lo que se refiere a la Universidad de Buenos Aires, el Poder Ejecutivo procederá de acuerdo con sus autoridades y la Municipalidad y dará intervención a la Dirección de Plan Regulador, a fin de procurar la creación de un CENTRO URBANO ESPECIAL".

....

"La necesidad de construir los nuevos edificios para las diversas Facultades de la Universidad de Buenos Aires, actualiza la conveniencia de que dichas construcciones se establezcan basadas sobre un plan científico integral, tendiendo a la reunión de las distintas escuelas en un centro de altos estudios cuya necesidad ha sido universalmente reconocido en los países más cultos".

....

A continuación transcribimos la carta enviada al Excmo. Señor Presidente de la Nación, Dr. Don Roberto M. Ortíz.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1940.

Al Excmo. Señor Presidente de la Nación, Dr. Don Roberto M. Ortíz.

S/D.

Excelentísimo Señor Presidente:

La Sociedad Central de Arquitectos, tiene el alto honor de dirigirse a V. E., consecuente y obligada por uno de sus fundamentales fines: el hacer llegar su voz, en todo asunto de su incumbencia, que por su importancia tenga características trascendentales para el país; y lo hace con la seguridad de merecer de V. E. la misma preferente atención que ha tenido a bien dispensarle en oportunidades anteriores.

Desearíamos, Señor Presidente, frente al llamado a concurso para proveer de su edificio a la Facultad de Derecho, poder felicitar al Poder Ejecutivo y aconsejar a nuestros asociados, la gran mayoría de los Arquitectos Argentinos, propulsar con su esfuerzo esta justa, para obtener en el proyecto premiado el más alto exponente de la capacidad de nuestros arquitectos y enriquecer el acervo arquitectónico del país, con una obra que nos enorgullezca. Más, lamentamos, Excelentísimo Señor Presidente, que la realidad nos obligue a exponerle nuestros reparos con el más elevado espíritu de colaboración, a cuyo efecto nos permitimos transcribir los informes redactados por nuestras Comisiones de Urbanismo y de Concursos, que le impondrán de las fallas fundamentales de que adolecen el edificio y concurso proyectados.

Nuestra Comisión de Urbanismo, cuya autoridad en la materia le ha valido tantos éxitos, dice:

"Las ventajas del agrupamiento de los edificios universitarios, que ha sido objeto de un estudio detenido de esta Comisión, son de índole funcional, pedagógica, moral, económica, etc., no han sido hasta la fecha respetadas, ni se conoce el argumento contrario.

"El silencio de las autoridades nacionales y universitarias, a este respecto, corrobora lo que apuntamos, con excepción de la Oficina del Plan Regulador de esta ciudad que ha hecho público, en su reciente exposición, su identidad de concepto en el agrupamiento de los edificios universitarios.

"Cabe recordar, por otra parte, que esta opinión, ya generalizada en los círculos intelectuales y científicos del país, ha sido acogida calurosamente por el periodismo en general y por "La Prensa" y "La Nación" en particular.

"La inveterada incomprensión de los Poderes Públicos con respecto a las ventajas de todo orden de la agrupación de los edificios afines, se puso ya de manifiesto con la dispersión de algunos Ministerios, contrariando la opinión de una Comisión Especial técnica nombrada al efecto por el Poder Ejecutivo, que fué terminante en aconsejar la creación de un Centro Cívico de Gobierno.

"Excmo. Señor Presidente de la Nación.

"Esa misma incomprensión se ha traducido últimamente con la agrupación arbitraria que se proyecta, para los edificios que se ubicarán en Puerto Nuevo, contrariando los más elementales principios de urbanismo; asignando a esta zona condiciones para la ubicación de edificios de funciones heterogéneas como: Elevadores de Granos, Administración de los FF. CC. del Estado, Comisaría, Asistencia Pública, Vialidad, Casa de Moneda, Correo, Archivo, Navegación y Puertos, Facultad de Ciencias Exactas con su Escuela de Química.

"Resulta así, descubierto en nuestra ciudad el espacio que admite la ubicación de toda índole de edificios, pero si se observa el plano adjunto, fácil será comprender que no es aconsejable en este lugar, entre una maraña ferroviaria, estaciones de ferrocarriles, fábricas y puerto, el emplazamiento de tantas obras, aunque se la hiciera en mejor forma, dentro de un racional trazado que tan solo, en el mejor de los casos, servirá para disimular un grave error.

"Con igual carencia de visión, se ha elegido el terreno para la Facultad de Derecho, para cuyo edificio se llama a concurso; la erección del mismo perturba la formación de la Ciudad Universitaria, el acceso proyectado al Puerto Nuevo y la extensión de los paseos de la Ada. Alvear, creando este hecho diversos inconvenientes que no han sido contemplados.

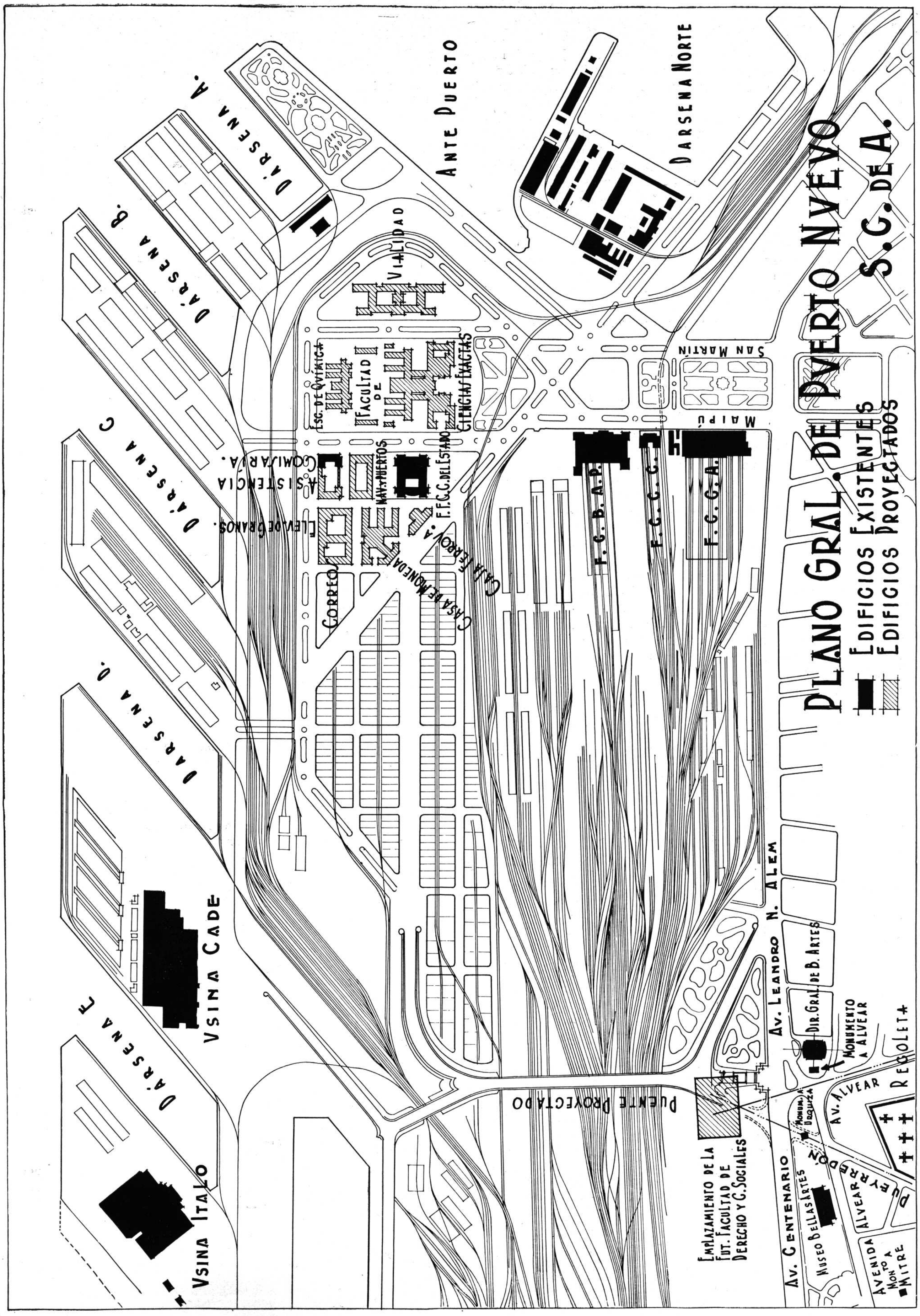
La Comisión de Urbanismo concluye su informe con las siguientes palabras:

"La insistencia de las autoridades en desatender la opinión de los técnicos, de la prensa y desconocer la experiencia del extranjero, denota una falta de consideración que no se justifica de ningun modo.

Nuestra Comisión de Concursos, que ha intervenido en la organización de todos los concursos que han estado a cargo de esta Sociedad, agrega:

"Una vez más, se invalida un importante concurso al equivocar la constitución de su Jurado. En el Art. 8º se establece que los arquitectos asesores elevarán los proyectos presentados a una Comisión Honoraria, compuesta por cinco distinguidos jurisconsultos, pero cuya capacidad técnica en la materia se juzga nula y sus funciones no están determinadas en las bases, ya que en dicho artículo, al mencionarla, se dice: "A su vez elevará estas actuaciones al P. E. a los efectos de su examen y adjudicación, de acuerdo al Art. 3º del Decreto nº 26.992 de fecha Marzo 22 de 1939; quien dará el fallo que será inapelable". Por mucho respeto que nos merezcan el P. E. de la Nación, fácil es comprender que la labor fundamental de estudio radicará en la Comisión Honoraria cuyas funciones no se determinan.

"La larga experiencia y los casos recientes de las obras


PLANO GRAL. DE PVERTO NVEVO
S.G. DE A.
EDIFICIOS EXISTENTES
EDIFICIOS PROYECTADOS
DÁRSENA A.
DÁRSENA B.
DÁRSENA C
DÁRSENA D.
DÁRSENA E
DARSENA NORTE
ANTE PUERTO
VSINA CADE
VSINA ITALO
VIALIDAD
ESC. DE QVIMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
ASISTENCIA COMISARIA.
NAV. Y PUERTOS
F.C.C. DEL ESTADO
ELEV. DE GRANOS.
CORREO
CASA DE MONEDA
CAJA FERROV.A.
F.C.B.A.P.
F.C.C.C.
F.C.C.A.
SAN MARTIN
MAIPÚ
Av. LEANDRO N. ALEM
DIR. GRAL. DE B. ARTES
MONUMENTO A ALVEAR
RECOLETA
Av. ALVEAR
MONUM. A URQUIZA
PUEYRREDÓN
ALVEAR
PUENTE PROYECTADO
EMPLAZAMIENTO DE LA FUT. FACULTAD DE DERECHO Y C. SOCIALES
Av. CENTENARIO
MUSEO BELLAS ARTES
AVENIDA MON.TO A MITRE

"de la casa de la moneda y Caja Nacional de Jubilaciones, "aseguran ya una limitada concurrencia, desde que el éxito "de un concurso depende indiscutiblemente del conocimiento "de su autorizado Jurado.

"No estará este Concurso destinado a seguir la triste his- "toria de los hechos anteriormente para el mismo edificio? "Ya en Marzo de 1910 decíamos por intermedio de nuestra "Revista de Arquitectura (Nº 62), con motivo de otro de los "numerosos concursos intentados para dotar a la Ciudad de "Buenos Aires de edificio para su Facultad de Derecho:

"Como todos los concursos a los que solo concurre un de- "terminado número de profesionales invitados al efecto, el "del edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, "ha pasado casi desapercibido para el gremio, siempre in- "teresado sin embargo, en estos pacíficos lances...

"Si mal no recordamos, — agrega el articulista — al actual "Concurso de la Facultad de Derecho debe corresponderle "el Nº 10 en el orden de los celebrados, pues no hace menos "de 20 años, si no nos engaña la memoria, que se vienen "sucediendo periódicamente estos certámenes artísticos para "dotar a la docta Facultad de casa propia.

"Por lo menos recordamos que a mediados del año 1897 "tuvo lugar uno de ellos, y muy sonado por lo mucho que "se comentó su resultado, pues habiendo informado una co- "misión de técnicos sobre el mérito de los distintos proyec- "tos presentados, señalando a uno de ellos como merecedor "del premio, resultó premiado otro proyecto de mérito muy "relativo.

"Recordamos también que fueron entonces nueve los pro- "yectos presentados, habiendo unos muy notables entre ellos, "destacándose en primera fila los arquitectos, Heinrichs y "Stutz, Buschiazzo, Dunant y Paquin, Le Vacher y Maraini.

"Lo curioso es que, aceptado el proyecto del Sr. Le Vacher, "fué designado para dirigir la construcción de la obra el "malogrado Ingeniero Emilio Mitre, quien confeccionó otro "proyecto con la colaboración del Arquitecto Duparc.

"El proyecto del Sr. Le Vacher como los demás del con- "curso, se formuló sobre la base de que el edificio de la "Facultad de Derecho se erigiría con frentes a la plaza Lo- "rea y Av. de Mayo, pero una oportuna propaganda ini- "ciada en las columnas de "Revista Técnica", puso de re- "lieve lo impropio de esta ubicación, resolviéndose en con- "secuencia, designarle el terreno donde luego se erigió la "escuela Presidente Roca. El proyecto de los señores Mitre "y Duparc, fué preparado en el concepto de que el edificio "se levantaría en la Plaza Lavalle. No sabemos bien por "que cúmulo de circunstancias se halla hoy en el mismo es- "tado que se hallaba en 1897. Lo cierto es que, en Agosto "del año pasado, el Consejo Directivo de la Facultad de De- "recho, permutó con la Municipalidad el terreno que ocupa "en la calle Moreno por otro limitado por las calles Azcué- "naga, Las Heras, Melo y Cantilo, que es donde deberá cons- "truirse definitivamente su edificio,— y el articulista termina "diciendo — si es que no sobrevienen nuevas dilaciones y "nuevos cambios de ubicación".

Otra falla que anotamos — continúa diciendo nuestra Comisión de Concursos — es en el artículo 2º en el que se establece un plazo de 20 días para formular las consultas, lo que es insuficiente, tanto más si se agrega que recién el 9 de Enero hemos recibido las bases y que este plazo termina el 20 del coriente; además se establece que la respuesta a las consultas se fijarán en el hall de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, estas dos disposiciones inhabilitan a participar a los arquitectos residentes en el interior del país.

Al mencionar el criterio estético a observarse, dicen las bases: "La composición de la fachada será de inspiración clásica; el cuerpo central será de carácter monumental".

Se olvida con esto que lo clásico pertenece o es partidario del clasicismo y que este sistema constituye un conjunto de doctrinas de los autores clásicos, o sea de aquellos cuyas obras se consideran como modelos dignos de imitación, por cuyo motivo constituyen autoridad en su respectivo género. Porqué no aplicar este concepto a las plantas del edificio?, y si se admite que las plantas pueden no ser clásicas, cómo se puede pretender el obtener una fachada clásica?, se olvida con esto preceptos fundamentales en arquitectura y demuestra que la H. Comisión Honorífica tiene su idea del partido que conviene adoptar, o quiere imponerla a los concurrentes desvirtuando con ello la esencia misma del Concurso que no tiene más objeto que buscar el mejor partido, la mejor solución, dejando librado a la capacidad y responsabilidad de los proyectistas la obtención del trabajo digno de ser tomado por modelo.

Dejemos a los Jurados decidir sobre el valor de los trabajos y no obliguemos de antemano a los proyectistas a limitar sus ideas para encuadrarlas dentro del gusto personal de uno o de unos pocos, si es que no queremos desprestigiar uno de los medios más justos y eficaces para discernir el talento y estimular la emulación por el sistema de concursos, institución que tuvieron en gran respeto los griegos y los romanos; de lo contrario pasaremos de la "verdad clásica" al "error clásico" del que nuestra ciudad tiene tantos ejemplos.

Cábenos hacer notar que existe marcada diferencia de criterio entre el concepto extricto que fijan las bases al hablar de la fachada, determinando las fuentes de inspiración y la libertad aparente de superficie al no establecerse en las mismas las mínimas superficies admisibles para cada ambiente, que sumadas darían la superficie total que podría asegurarnos que el edificio proyectado puede hacerse por el costo total previsto en las bases. Más claro sería determinar la superficie total del edificio y el precio medio por m^2 de superficie cubierta, aclarando las instalaciones que por este precio se comprenden.

Se deduce una gran preocupación en obtener una masa central de monumental importancia con rampa y escalinatas de dudosa utilidad para llegar a un nivel que imponen las bases, dejando para el resto del edificio la mayor simplicidad que seguramente otros presupuestos se encargarán de equilibrar.

Frente a la construcción de obras que han de perdurar y decir a las generaciones de las realizaciones de nuestra época, tenemos la obligación de superarnos.

Un instituto universitario en Buenos Aires, debe ser en todos sus aspectos y en su emplazamiento, inobjetable. Lo requiere el prestigio del país y de su Universidad, y lo autoriza la memoria de los grandes maestros argentinos que con su esfuerzo y su fe elaboraron la grandeza de la Nación.

No construyamos una obra para hoy, para nosotros; construya, Excelentísimo Señor Presidente, el Centro Universitario, para esa Argentina grande, fuerte y poderosa, que su espíritu y el de todos los Argentinos alimentan con fervoroso cariño.

Las Obras Públicas representan para los arquitectos del país, el índice de su capacidad técnica y artística, no son del exclusivo privilegio de quien las realiza, son fruto de su esfuerzo colectivo.

...Y nos enorgullecen a todos por igual. Ellas deben proyectarse bajo concursos inmaculados a los que todos los arquitectos tienen la obligación moral de concurrir.

Es en base a todas estas argumentaciones, que no queremos ampliar para no excedernos en esta presentación, que solicitamos al Excmo. Señor Presidente, quiera disponer:

"Una corta prórroga a este importante llamado a Con- "curso, suficiente para dar a la Facultad de Derecho un "emplazamiento acorde con las normas que fije la Ofici- "na Técnica del Plan de Urbanización de la Ciudad de "Buenos Aires, como así también para los demás edifi- "cios universitarios que se construirán, y de ese modo "permitir a V. E. que en lugar de colocar la piedra funda- "mental de una Facultad, lo haga con la de un centro "universitario, y que la Facultad de Derecho se reivindi- "que con su edificio de tan triste pasado, siendo la ini- "ciadora de una de las más hermosas y grandes obras "del país".

Permítasenos concluir, manifestando nuestra seguridad de ser complacidos en nuestro petitorio y asegurar que V. E. gustará a no dudarlo de la satisfacción de ser el iniciador de una obra que ha de merecer el elogio de las futuras generaciones y del más caluroso aplauso de sus concidadanos, y nosotros, los Arquitectos argentinos le quedaremos reconocidos una vez más, por haber escuchado nuestra patriótica palabra, y le seremos deudores de nuestro mayor agradecimiento.

Sírvase aceptar, Excelentísimo Señor Presidente, nuestros más respetuosos saludos.

(Arq. Bartolomé M. Repetto)
Secretario

(Arq. Jorge Sabaté)
Presidente

OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

MODIFICACION DE LA ORDENANZA N.° 7231

EN Diciembre de 1935 fué sancionada por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, la Ordenanza Nº 7231, según la cual, entre otras disposiciones establecía que debíase llamar a concurso público de anteproyectos, a toda obra pública municipal cuyo costo fuera superior a cien mil pesos moneda nacional. El principal fundamento de la citada ordenanza era el de establecer, con dicho requisito, el medio más efectivo para la obtención del mejor proyecto de cada obra de esa importancia.

Tal plausible disposición, que hubiera permitido incorporar a la preparación de los planos de las obras comunales los mejores valores profesionales del país con sus consiguientes beneficios, ha sido malograda por una resolución del Concejo Deliberante en Diciembre próximo pasado.

Desde su sanción esa ordenanza tuvo la oposición más decidida de parte de la Intendencia, que reiteradamente violó sus disposiciones no poniéndola en vigencia, al efectuar proyectos e iniciar obras que debieron ser llamadas a concurso público, tales como: la Maternidad del Hospital Piñero, Hospitales Fernández y Argerich, y actualmente el edificio para la Dirección y Archivo del Registro Civil.

Esta oposición se expresó últimamente, a fines del mes de Diciembre próximo pasado, en un pedido del Departamento Ejecutivo solicitando al Concejo Deliberante la modificación de dicha ordenanza, en el sentido de no establecer la obligatoriedad del llamado a concurso sino en "aquellos casos, que a juicio del Departamento Ejecutivo se consideren de carácter especial".

Este pedido estaba fundado en las siguientes razones: a) que las principales obras públicas municipales serían entregadas a profesionales ajenos a la Administración, quedando de esta manera limitada extraordinariamente las posibilidades constructivas de los técnicos de la Comuna, sin que esta limitación represente beneficio alguno para la Municipalidad; b) que el costo de las obras sufrirá recargos por los gastos de honorarios y premios; c) que además existe la posibilidad de que se entorpezca la buena marcha de cualquiera iniciativa por los plazos de preparación y publicación de las bases, estudio de los trabajos, fallo y preparación de los planos definitivos; d) que la intervención de los técnicos mencionados no puede superar el rendimiento de los de la Administración, quienes han perfeccionado diariamente su criterio con la práctica en el estudio de esas construcciones.

La mayoría de la comisión de Obras Públicas del Concejo consideró atinadas las razones precedentes; en primer lugar, porque conceptuaba justo reconocer la capacidad técnica a los profesionales de la Administración y en segundo lugar, porque la modificación propuesta—apesar de la opinión contraria expuesta por la Sociedad Central de Arquitectos, (en una nota dirigida a ese cuerpo)— "no anula ni malogra el propósito de la Ordenanza Nº 7231". En base a estos fundamentos los miembros firmantes de dicha comisión consideraron que la modificación pedida por el Departamento Ejecutivo era "oportuna, conveniente y simpática" y además porque "sin desvirtuar el contenido específico de la interesante disposición incorporada a nuestra legislación local, contempla economías evidentes y sensibles para el erario municipal".

Antes de entrar a considerar las razones aducidas conviene aclarar que a juicio de la Sociedad Central de Arquitectos dicha modificación equivale, como así lo hizo constar en la nota, la destrucción del espíritu de la ordenanza. En efecto, en su forma original dicha ordenanza establecía automáticamente la obligatoriedad del Departamento Ejecutivo de llenar los requisitos del llamado a concurso en toda obra superior en costo a cien mil pesos, parques mayores de dos hectáreas, plazas de diversiones, etc. en cambio la modificación aprobada establece que solamente se llamará a concurso para aquellas obras que a juicio del Concejo o de dicho Departamento se consideren de "carácter especial", entendiéndose por "carácter especial", según una aclaración del miembro informante, aquellas obras que por su especialización no pudieran ser ejecutadas por los técnicos de la Administración, lo cual implica evidentemente, la exclusión del concurso para la inmensa mayoría de las obras comunales, anulando y malogrando el verdadero espíritu de la ordenanza primitiva.

Analizando los argumentos expuestos por el Departamento Ejecutivo cabe mencionar que respecto al inciso a). La Ordenanza Nº 7231 solicitaba la concurrencia no solo de los profesionales del país sino también los de la Administración municipal, con el consiguiente beneficio para la comuna por la competencia de tan gran número de participantes.

En cuanto a los "indiscutibles recargos" mencionados en el inciso b), debemos recordar que 1 1|2 o|o aproximado para segundos premios y el 3 al 5 o|o por honorarios están más que compensados por la calidad y las economías de uno o más proyectos resultantes de la selección de varias decenas.

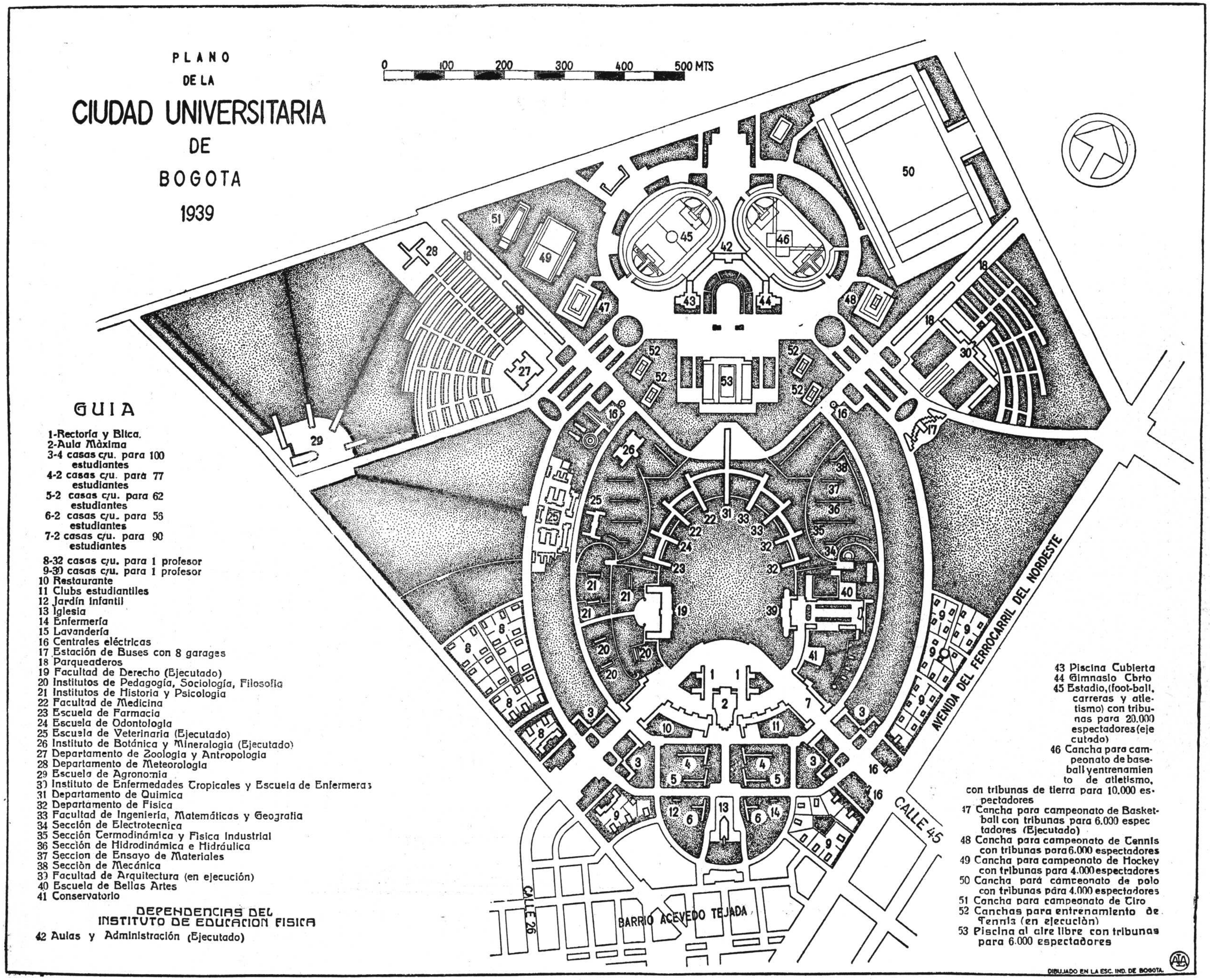
Respecto al entorpecimiento de la Administración por los plazos dedicados al desarrollo del concurso, sabemos que el tiempo necesario para la preparación de las bases, llamado a concurso, fallo y preparación del proyecto definitivo no suele sobrepasar los 5 ó 6 meses, tiempo a veces insuficiente en las oficinas públicas para el estudio correcto de problemas similares; cuando en las mismas, no se les exige dichos estudios en plazos angustiosos en detrimento de la bondad y costo de las obras.

Referente al inciso d), dado el carácter diverso de las obras que la Municipalidad debe realizar no cabe la especialización como ocurre con otras reparticiones tales como Obras Sanitarias, Consejo Nacional de Educación, Ferrocarriles, etc., con quienes se les ha querido comparar.

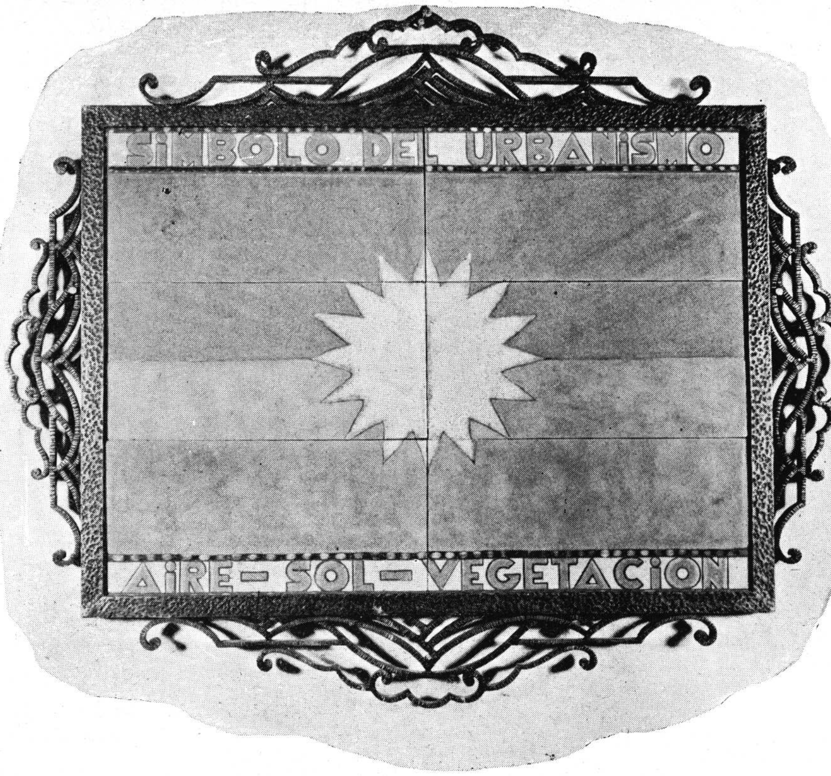
La equivocada posición adoptada por la Municipalidad fundada en estas "razones" que acabamos de analizar, está demostrada por la actitud de todas las reparticiones públicas (oficiales y autónomas), que apesar de disponer de técnicos capacitados recurren corrientemente al concurso público para la ejecución de las obras más importantes y corroborada últimamente con la resolución del Poder Ejecutivo de la Nación nombrando por decreto una comisión para estudio de los llamados a concurso para todas las obras nacionales.

Cabe lamentar que el adelanto que significaba para la ciudad de Buenos Aires la aplicación de la Ordenanza Nº 7231 en su forma original tan en acorde con los propósitos y anhelos sostenidos por la Sociedad Central de Arquitectos y que hubo defendido en reiteradas notas y entrevistas al Intendente, Presidente del Concejo Deliberante y diversos miembros del mismo, haya sido malograda con la modificación sancionada.

Sólo cabe esperar que en el futuro sea revisada dicha disposición para volver a los beneficios que para la comuna representa la buena práctica del concurso público.



PLANO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE BOGOTA. — En próximos números seguiremos publicando los planos y fotografías relacionados con esta misma obra



LA SEGUNDA EXPOSICION MUNICIPAL DE URBANISMO

CUMPLIENDO su programa de divulgación de la tarea que realiza, la Dirección del Plan de Urbanización de Buenos Aires, ha llevado a cabo una segunda presentación de sus trabajos, la que obtuvo señalado éxito por el interés que despertaron entre las autoridades, los profesionales y el numeroso público concurrente, los proyectos de diversa índole exhibidos en la muestra. La exposición fué instalada en el local especial que posee la Sociedad Rural Argentina en su sede de la calle Florida y contó con la importante colaboración de la Dirección Municipal del Catastro.

Tanto en la 1ª Exposición Municipal de Urbanismo, de la que nos ocupáramos en su oportunidad, como en posteriores muestras públicas de sus trabajos técnicos, la Dirección del Plan de Urbanización fué presentando ordenadamente la tarea informativa y de investigación realizada en la parte referente a la evolución de la ciudad y a las estadísticas urbanas, acompañando a tales estudios básicos con gráficos de índole didáctica y con proyectos parciales tendiendo a resolver problemas urgentes o de oportunidad en determinadas épocas. La muestra que hoy comentamos difiere de las anteriores por el hecho de poner en evidencia el "criterio urbanístico" con que dicha repartición municipal encara el aspecto integral de nuestros grandes problemas edilicios, entrando ya en la faz preparatoria de las realizaciones del plan regulador, para lo que reclama vivamente la promulgación de leyes modernas que protejan contra la especulación y provean los medios de financiar las tan necesarias transformaciones de nuestra urbe.

Los variados proyectos que fueron expuestos en ésta muestra presentan las grandes líneas y aspectos particulares de remodelación edilicia y se inspiran en la necesidad de resolver nuestro problema máximo de descongestión urbana, obedeciendo a la perentoria exigencia de rescatar, en el ambiente de la gran ciudad, el aire puro, el sol vivificante y la vegetación bienhechora, elementos esenciales de vida sana y de belleza que en tal concepto componen el símbolo internacional del Urbanismo. Para lograr éstos fines es necesario observar una rigurosa disciplina técnica y ello, como se hace ya en todas partes, puede conseguirse sólo con respetar la obra de los profesionales en la materia evitándose así las interferencias perjudiciales.

Pocas palabras bastan para destacar el criterio que rige a las transformaciones urbanas propuestas. Evitando "la acción retardatriz que en todo el mundo han tenido los proyectos fantásticos de urbanización" se propone la remodelación de la ciudad existente encuadrando las previsiones dentro del márgen de lo factible para producir prácticamente un sensible mejoramiento en nuestra inmensa aglomeración urbana. Desechando la posible intervención a raíz de una catástrofe geológica, que preconizaron como solución única algunos técnicos extranjeros que nos visitaron, la Dirección del Plan de Urbanización propone la remodelación de Buenos Aires en base a una división funcional de zonas que respeta las localizaciones y actividades que han arraigado y subsisten en condiciones normales. Prevee además la concentración de esfuerzos y de gastos para la formación de una red completa de "pocas pero buenas" arterias maestras de tránsito, sin olvidar las existentes susceptibles sea de ensanche o duplicación por una vía próxima, o sea de rectificación poco onerosa o de unión con otra u otras arterias. Análogo criterio de disciplina y economía, contrario a las iniciativas dispersas e improvisadas, informa la creación de una red o sistema de espacios verdes a formarse con la unión de parques y plazas existentes y habilitando nuevas unidades, utilizando para ello, en la medida de lo posible, los terrenos aún baldíos, indivisos o con construcciones de poca importancia. Esta organización de las redes de tráfico y de espacios verdes contempla la indispensable continuación de sus líneas en la zona exterior de influencia directa de la capital.

Establecidas las grandes líneas de la urbanización las remodelaciones de orden parcial de regiones y de barrios, quedarán encuadradas dentro de la organización integral prevista. Los grabados que acompañan a ésta nota dan cuenta de algunos aspectos de la Exposición y de los proyectos referentes a las transformaciones mencionadas. La remodelación de ritmo paulatino será la resultante de la aplicación de un moderno reglamento de construcciones de cuyo molde saldrán, es de esperarse, las formas armoniosas y definitivas de Buenos Aires.



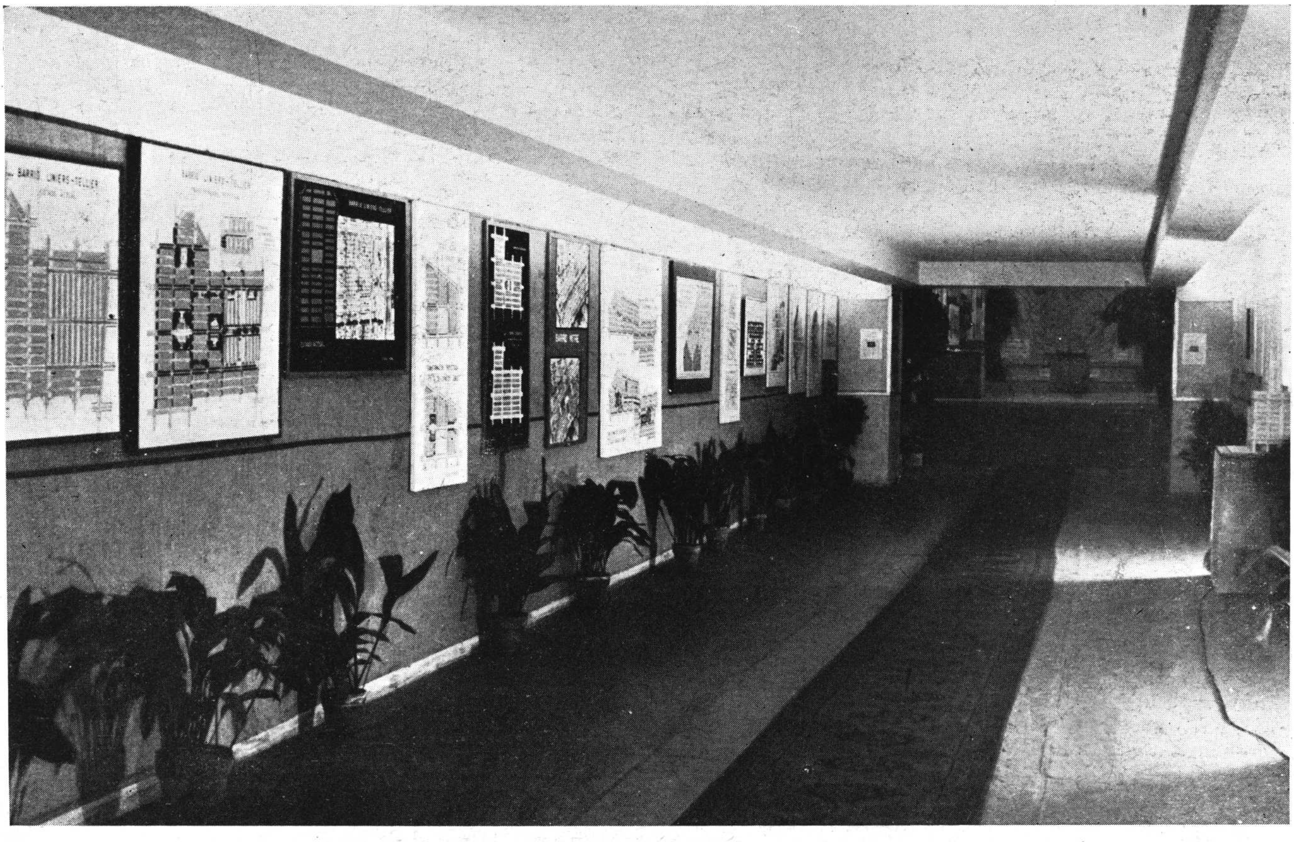
CABECERA DEL LOCAL DE LA EXPOSICION



OTRO ASPECTO DEL GRAN "HALL" EN EL QUE SE INSTALO LA MUESTRA



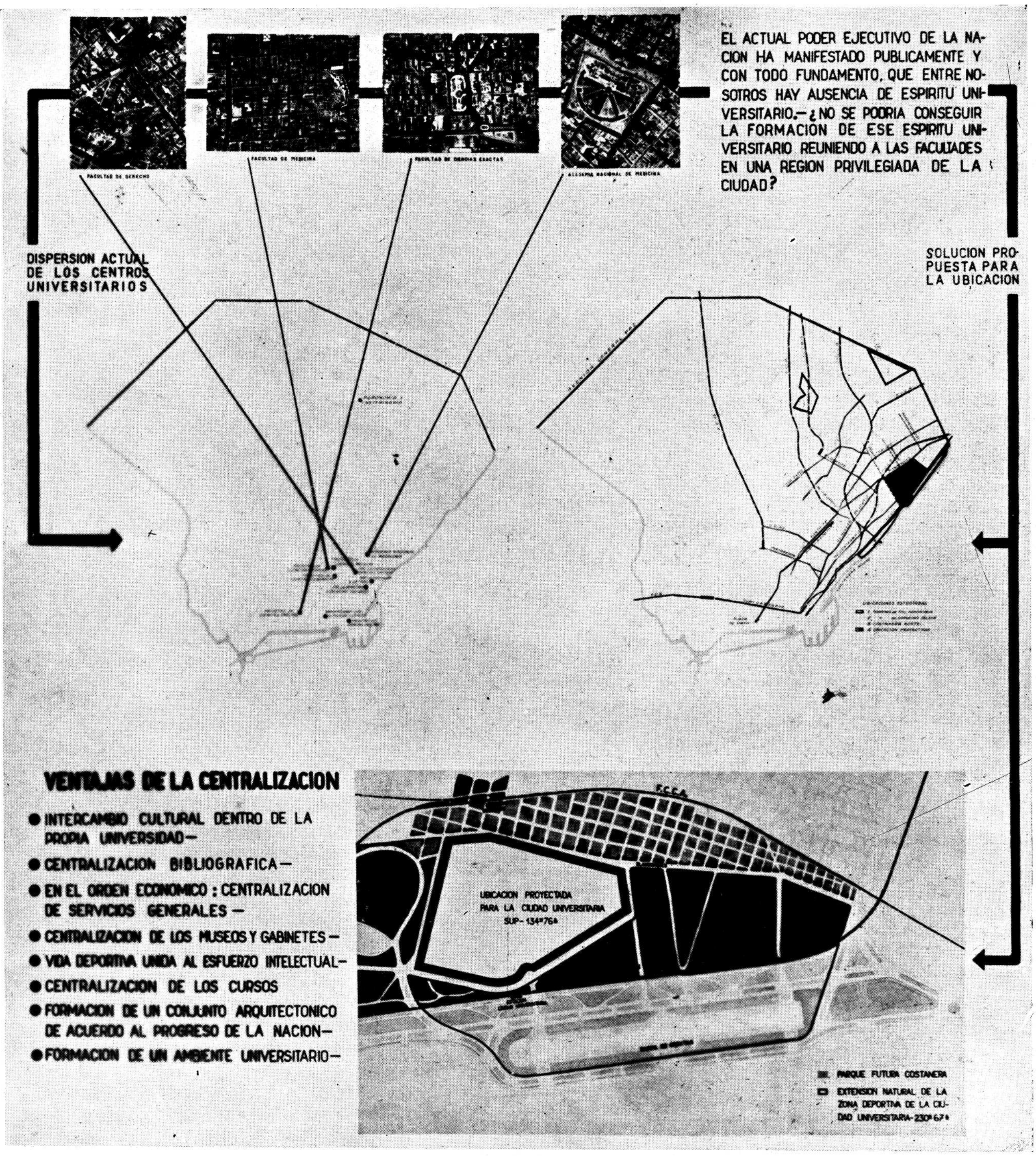
UN SECTOR DE LOS PROYECTOS EXPUESTOS



GALERIA DE ACCESO AL "HALL" DE LA EXPOSICION

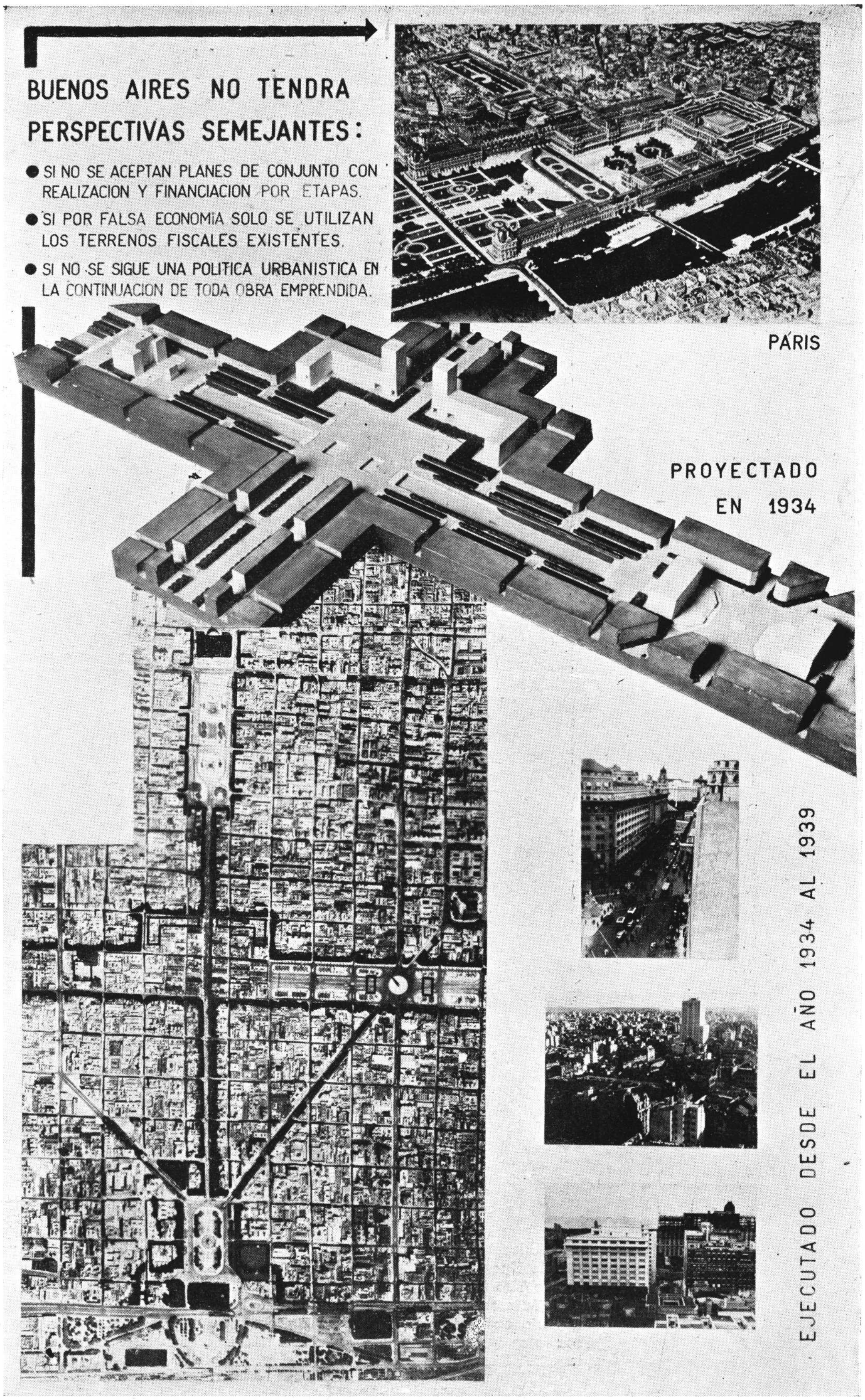


La formación de barrios o ciudades universitarias es una solución que encuadra perfectamente en la moderna organización urbana que es de carácter funcional. En esta lámina se han reunido interesantes antecedentes de ciudades universitarias del extranjero y en élla se presentan varios ejemplos de estas creaciones que, por sus innumerables ventajas, se propagan rápidamente por el mundo entero. La dispersión actual de las Facultades de la Universidad de Buenos Aires es el reflejo de un desórden edilicio que no debe subsistir en la urbe moderna.



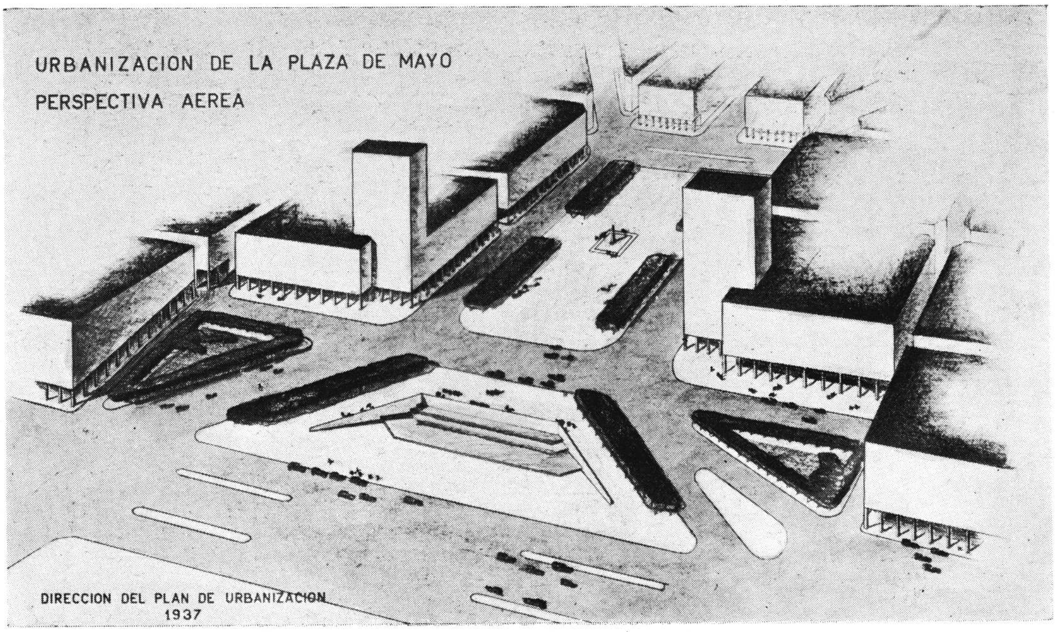
Ubicación propuesta por la Dirección del Plan de Urbanización para la Ciudad Universitaria de Buenos Aires. En el espacio comprendido entre las frondas del vivero de Palermo, el nuevo Tiro Federal y la prolongación de la avenida y jardines costaneros del norte de la ciudad, la creación propuesta contaría con comunicaciones fáciles y rápidas, con la amplitud del espacio envolvente para el ejercicio de los deportes y con una extensa zona casi baldía y a sanearse para levantar en ella los edificios de las diversas facultades, los que obedeciendo a la disciplina de una gran composición, se pondrían en valor mútuamente.

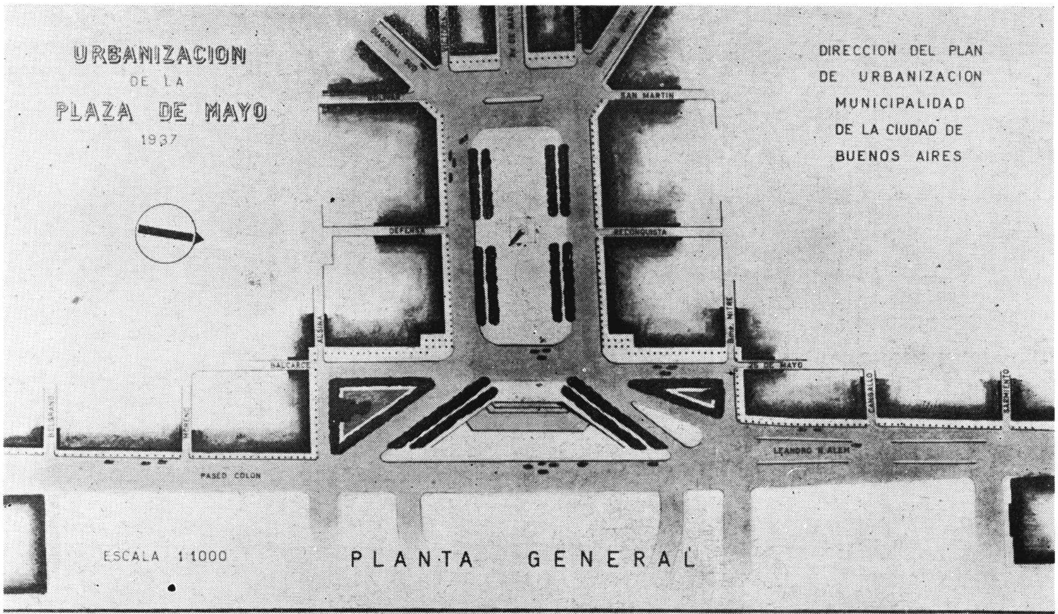
En el año 1934 la Dirección del Plan de Urbanización proyectó un centro cívico a formarse con edificios públicos de la administración nacional ubicados en los sitios estratégicos de una composición de amplias líneas que abarcaría desde la plaza de Mayo hasta la del Congreso incluyendo el importante cruce de las avenidas de Mayo y 9 de Julio y el ambiente de ésta última gran arteria con sus posibles fondos de perspectiva. Desde esa época hasta el presente se han construído precipitadamente importantes edificios nacionales, sin orden ni concierto, anulándose así muchas de las posibilidades de realización de un gran centro monumental que podría haber iniciado y llevado muy adelante la actual generación. Contrasta éste procedimiento con la constancia y continuidad de vistas con que se construyó el inigualable conjunto formado en París por el Louvre actual cuya primera piedra se colocó en 1540, durante el reinado de Francisco 1º, y fué terminado por la República en 1876. Un edificio o monumento público debe construirse para siempre y en la vida de una ciudad poco cuentan los 336 años en que se formó el Louvre si es para realizar una concepción magnífica que constituye la admiración de todo el mundo civilizado.

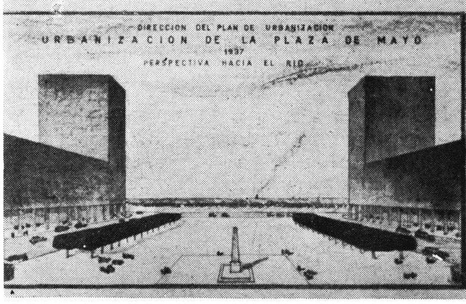


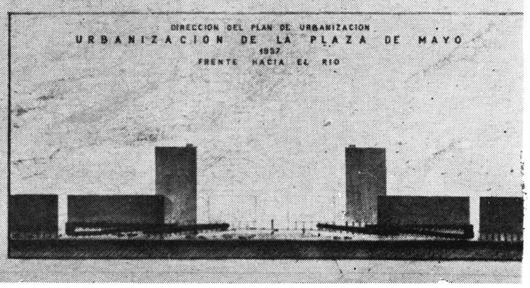
La plaza de Mayo es el lugar tradicional de mayor jerarquía histórica y política con que cuenta Buenos Aires. Su urbanización debe responder pués a las exigencias de su función y de su tradición histórica. La Dirección del Plan de Urbanización concreta en éste proyecto sus puntos de vista, concibiendo una forma de plaza abierta hacia las rutas del mar por donde nos llegaron la vida y el progreso nacional.

En un marco arquitectónico equilibrado, destacan sus masas dos torres gemelas como enérgica afirmación de lo que es la verdadera entrada a la capital de la república. Este proyecto consulta la buena canalización del tránsito y prevee el despejo del arranque de ambas avenidas diagonales y la formación de recovas en todo el contorno de la plaza. Esta última condición lleva en sí la necesidad de imponer normas concordantes a los edificios que rodean al espacio libre, principio de disciplina indispensable en la realización del marco de una plaza arquitectónica.



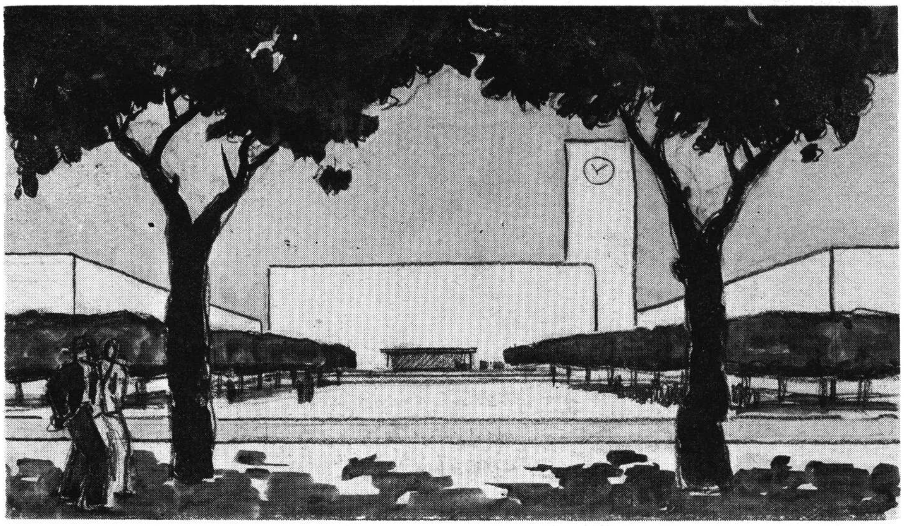


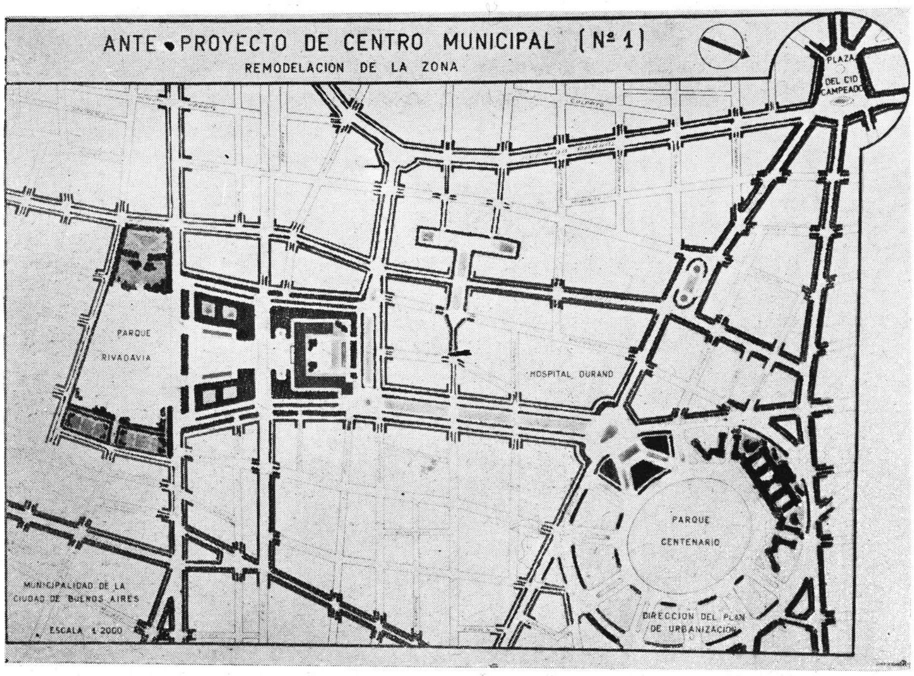


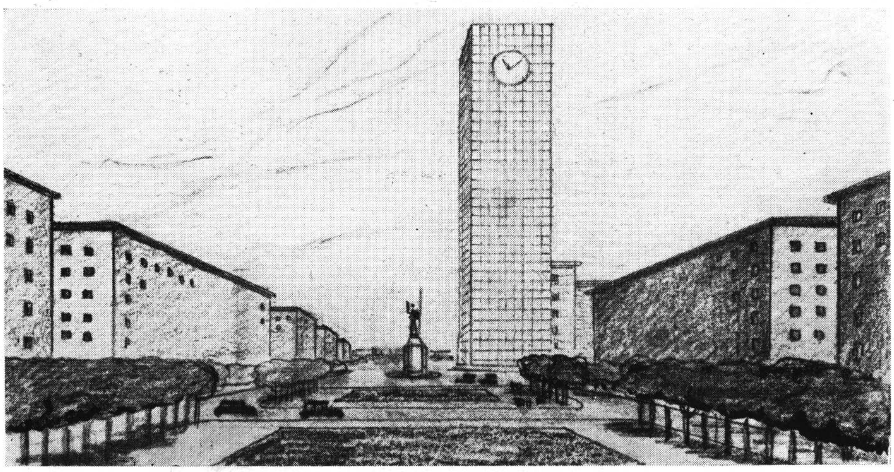


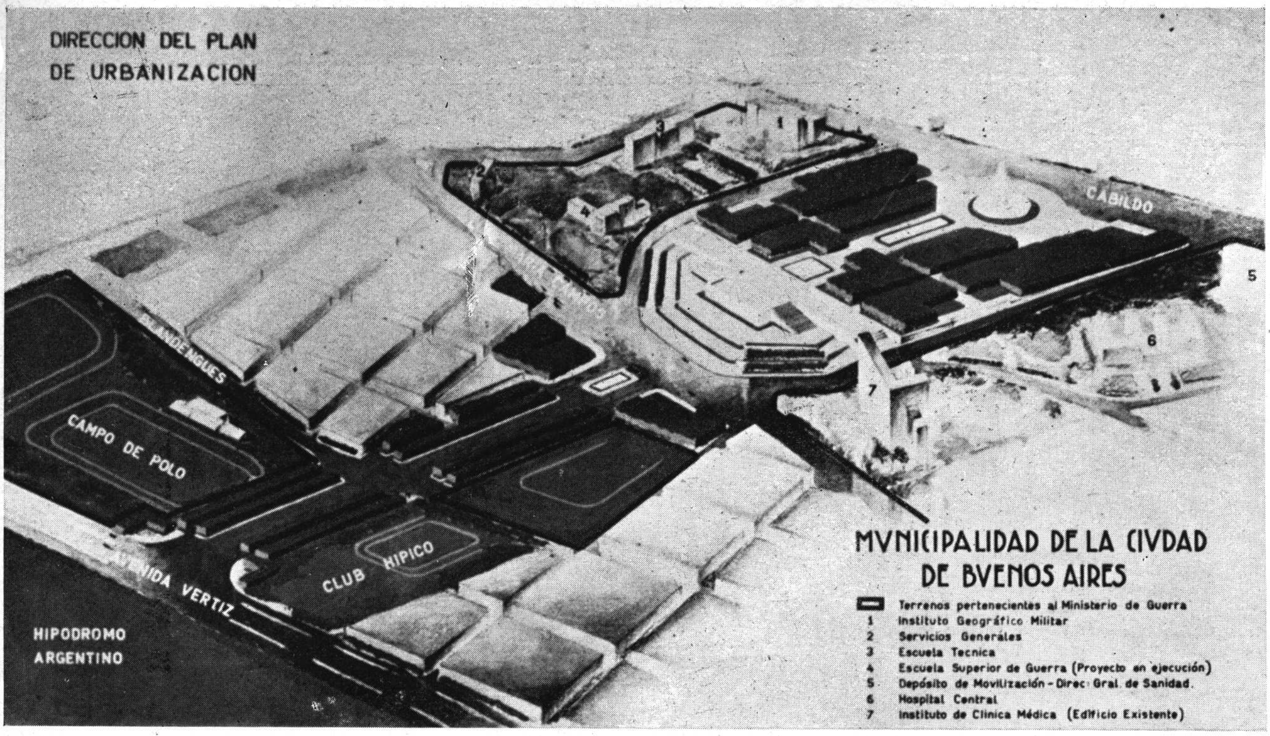
Anteproyecto de Centro Cívico Municipal.— Respondiendo a la iniciativa de traslación del palacio municipal, hacia un nuevo edificio a construirse en las proximidades del parque Rivadavia, la Dirección del Plan de Urbanización sostiene la siguiente tesis: No es apropiado concentrar los numerosos y amplios locales, donde desarrolla sus múltiples actividades la administración municipal de Buenos Aires, en un edificio único que ya tendría las proporciones de un elevado "rascacielos" de crecimiento ininterrumpido. La importancia y el rango administrativo de la municipalidad de la capital de la República requieren la formación de un verdadero centro cívico en el que las distintas reparticiones municipales se instalarían en cuerpos de edificios aislados pero integrando un conjunto monumental, rodeado por amplios jardines dando así carácter propio a una extensa región de la ciudad. Establecido el programa total, éste se iría desarrollando a medida que las necesidades lo fueran exigiendo, es decir, que el centro cívico municipal se integraría con el correr del tiempo. Con el edificio único volveríamos seguramente, dentro de pocos años, a la actual e inconveniente dispersión de reparticiones.

Los grabados adjuntos se refieren a la formación de dicho centro cívico de amplitud concordante con nuestra extensa y populosa urbe.







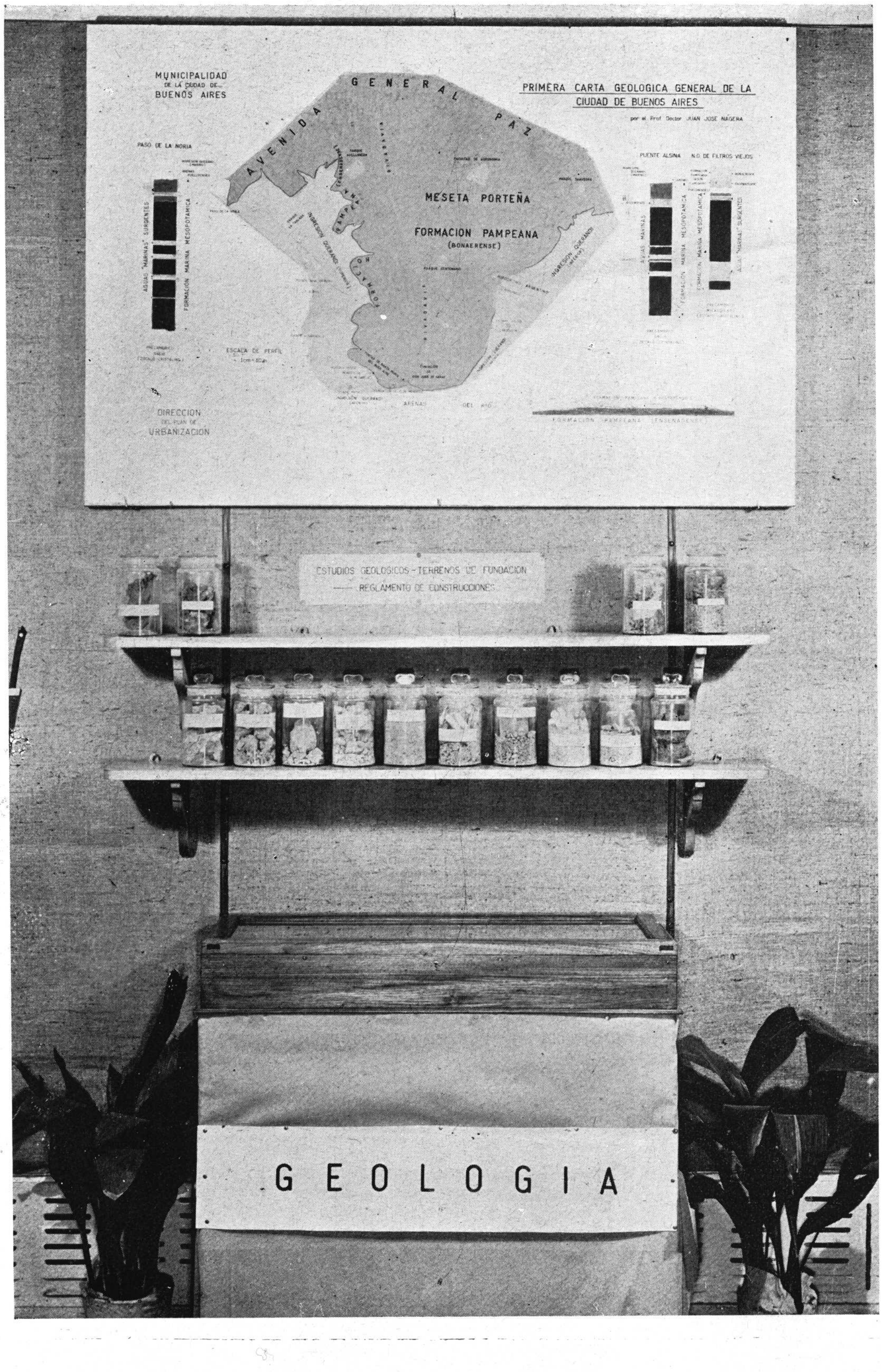


FORMACION DE UN CENTRO MILITAR CON ELEMENTOS EXISTENTES



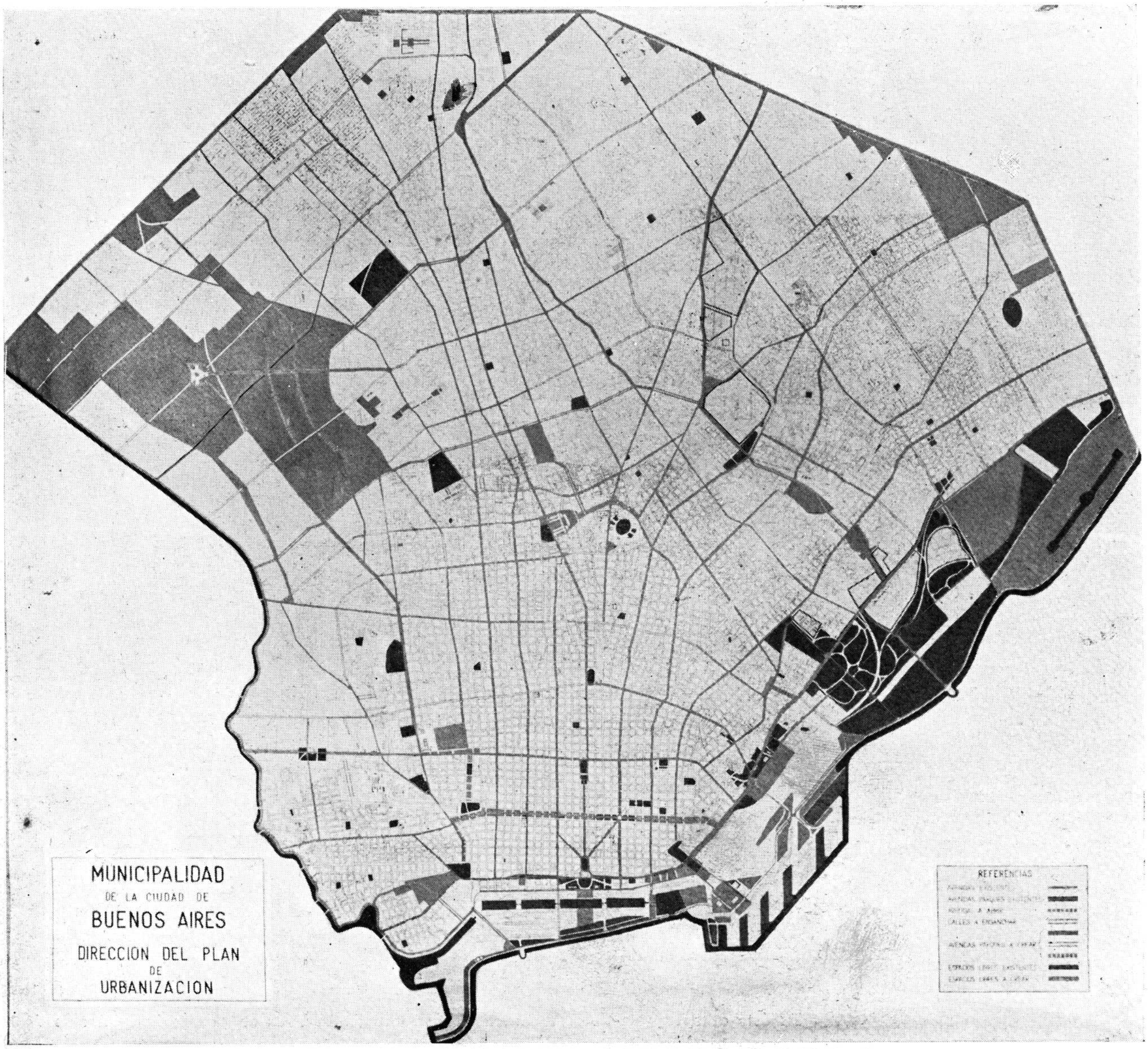
LA ESPLANADA PARA PRESENTACION DEL CENTRO MILITAR ARRANCARIA DE LA AVENIDA VERTIZ, FRENTE AL HIPODROMO ARGENTINO, REMATANDO EN LAS BARRANCAS DE LA AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS

Entre los trabajos de orden científico que realiza la Dirección del Plan de Urbanización figura en primer término la confección del plano geológico técnico que se halla ya muy adelantado. El subsuelo de Buenos Aires presenta variaciones de resistencia a la fundación que van desde el terreno apto para cualquier clase de construcciones, en lo alto de la meseta porteña de formación pampeana, hasta las capas inconsistentes de las zonas bajas (especialmente en la cuenca del Riachuelo) donde, en ciertas partes, un pilote de hormigón armado puede hundirse y desaparecer por la sóla acción de su peso propio. Tanto éstas comprobaciones como la interpretación de la verdadera naturaleza de los terrenos de fundación que especifica el Reglamento General de Construcciones, son sin duda alguna de gran interés para los que construyen El grabado adjunto representa a la primera carta geológica general de la ciudad de Buenos Aires y muestras de los diferentes terrenos de fundación y de la fauna del subsuelo **porteño.**





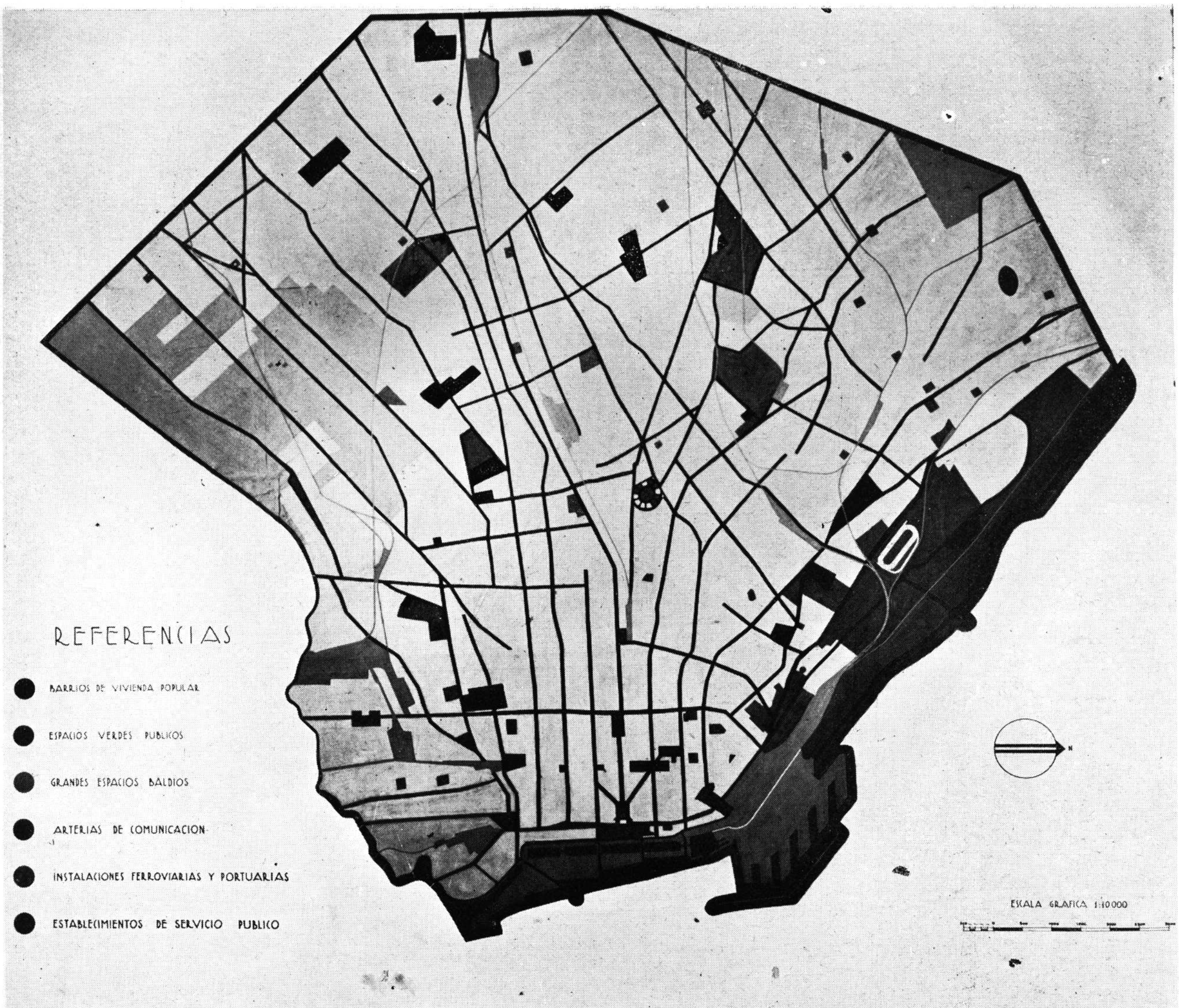
Proyecto de urbanización de la ribera norte comprendiendo la unión por viaducto con la primitiva avenida costanera (pasando sobre la zona de instalaciones portuarias), la ejecución de parques en superficies cóncavas y la construcción de un canal de regatas de 100 metros de ancho por 2.500 metros de largo.



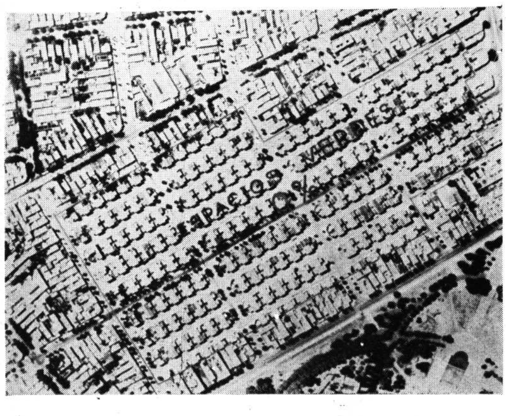
Plano general del municipio en el que figuran la red de arterias maestras de tránsito y el sistema total de espacios verdes urbanos. Se prevee la organización de los cruces de vías maestras en uno o dos planos, según los casos. En éste grabado se destaca la avenida 9 de Julio en su futura doble función de gran arteria de circulación y de avenida-parque elemento de unión de los espacios verdes del norte y del sur de la ciudad, es decir, llenando la finalidad para la cual la proyectara la Dirección del Plan de Urbanización.



En éste anteproyecto de remodelación del barrio de la Boca se prevee la iniciación de los trabajos por la formación de un barrio de viviendas populares modernas en el terreno ocupado por las instalaciones ferroviarias, casi en desuso, de Casa Amarilla. La superficie edificada sería tan ínfima que el barrio en cuestión, construído entre jardínes, podría considerarse como una verdadera continuación del parque Lezama. La remodelación total por etapas comprende la formación de un sistema de espacios verdes con lo que aumentaría la superficie actual de plazas de 13 a 100 hectáreas en tan densa región de la ciudad.

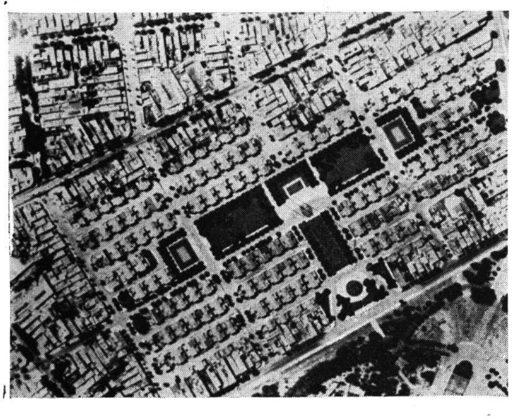


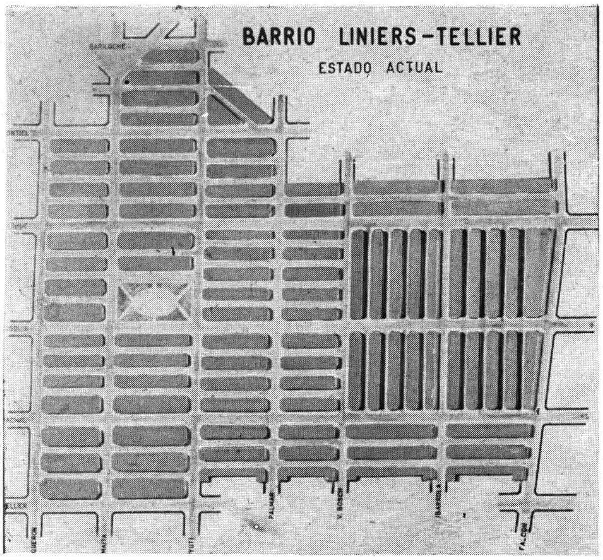
UBICACION DE LOS BARRIOS DE VIVIENDAS POPULARES NACIONALES Y MUNICIPALES CON RESPECTO A LOS ESPACIOS VERDES Y A LAS VIAS DE COMUNICACION

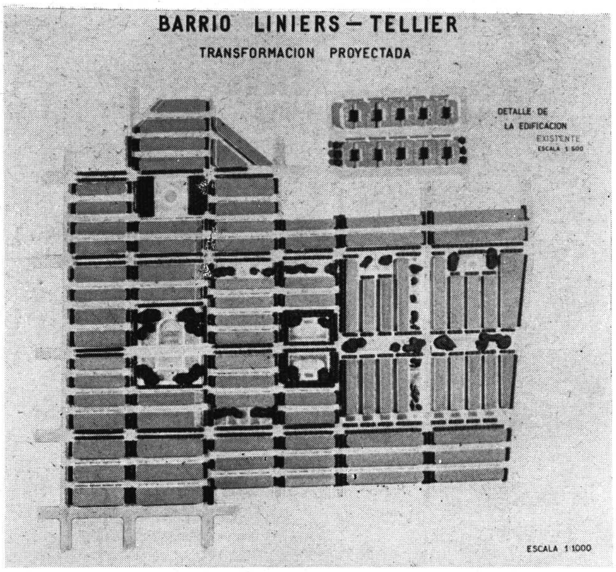


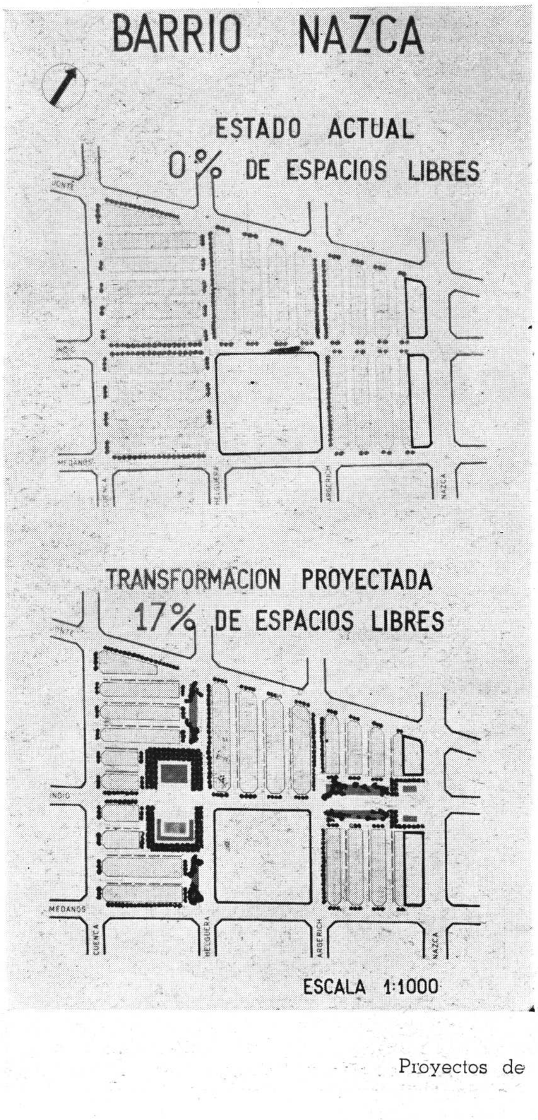
TRANSFORMACION DE LOS BARRIOS DE "CONSTRUCCIONES MODERNAS" POR MEDIO DE LOS ESPACIOS VERDES.

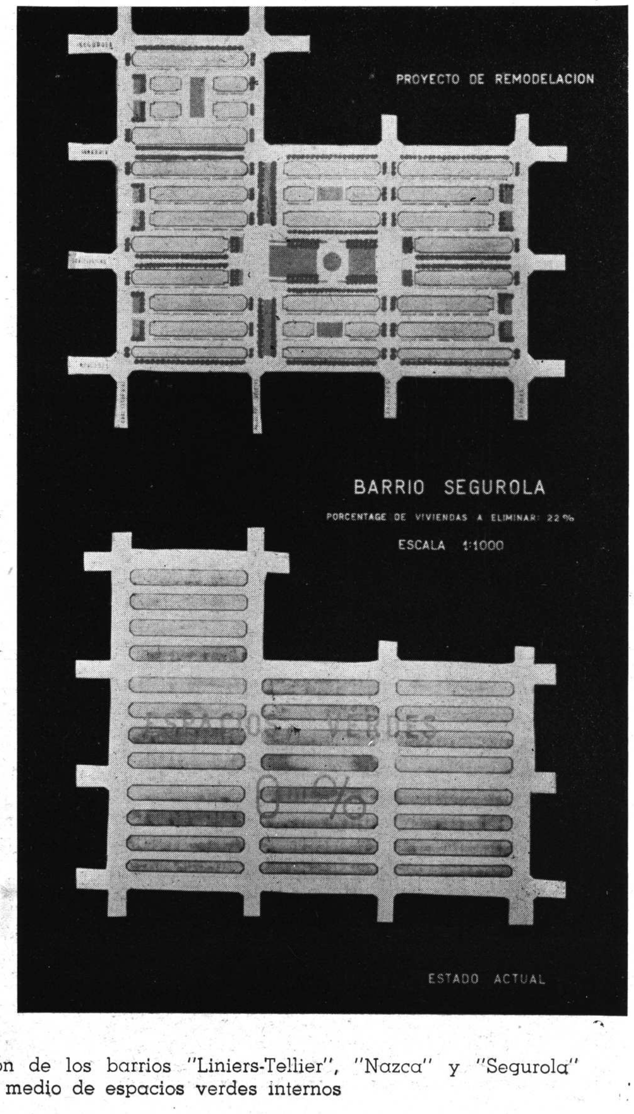
Barrio Mitre (Parque Chacabuco) — Unión con el parque y formación de un núcleo verde interior.







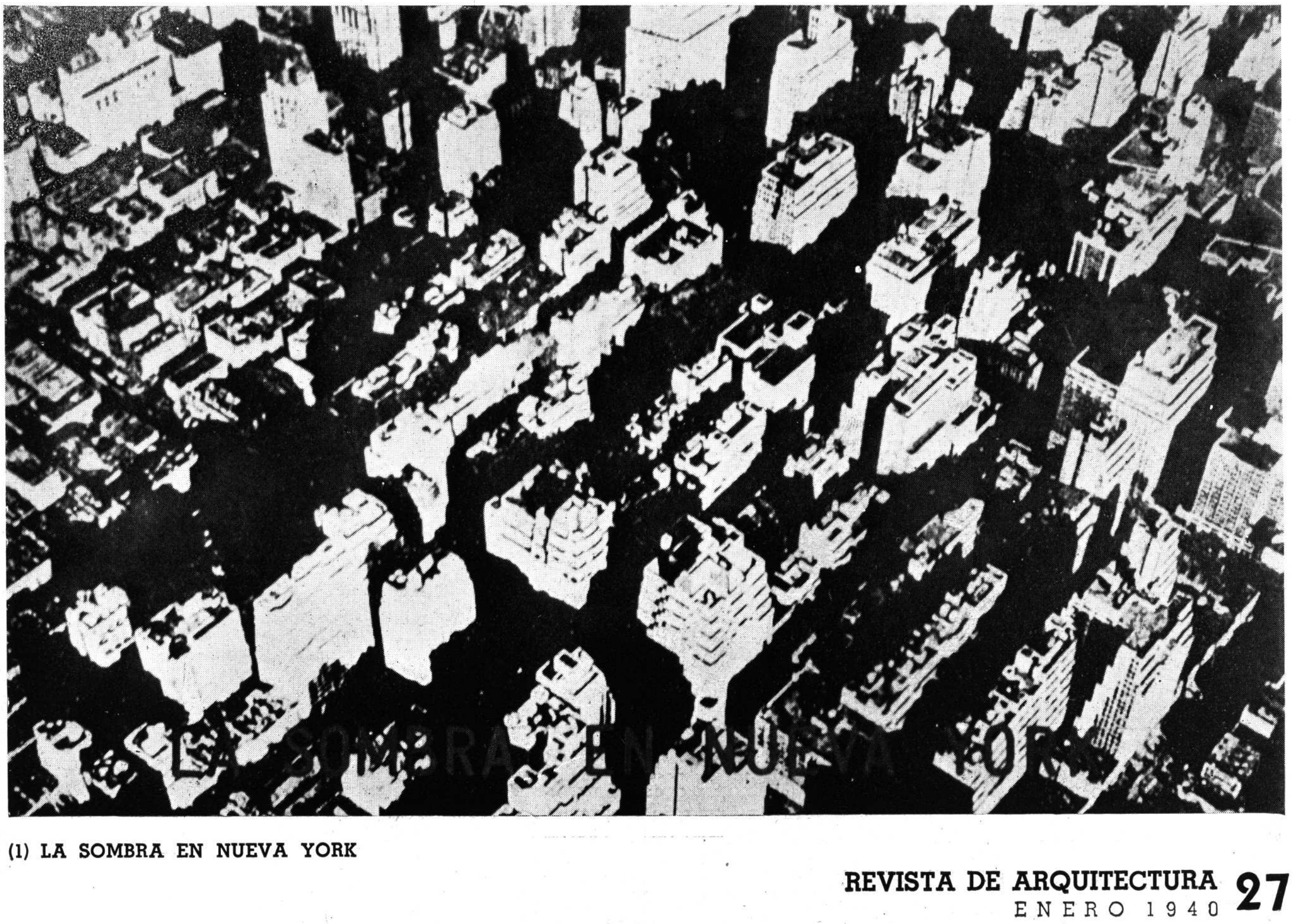




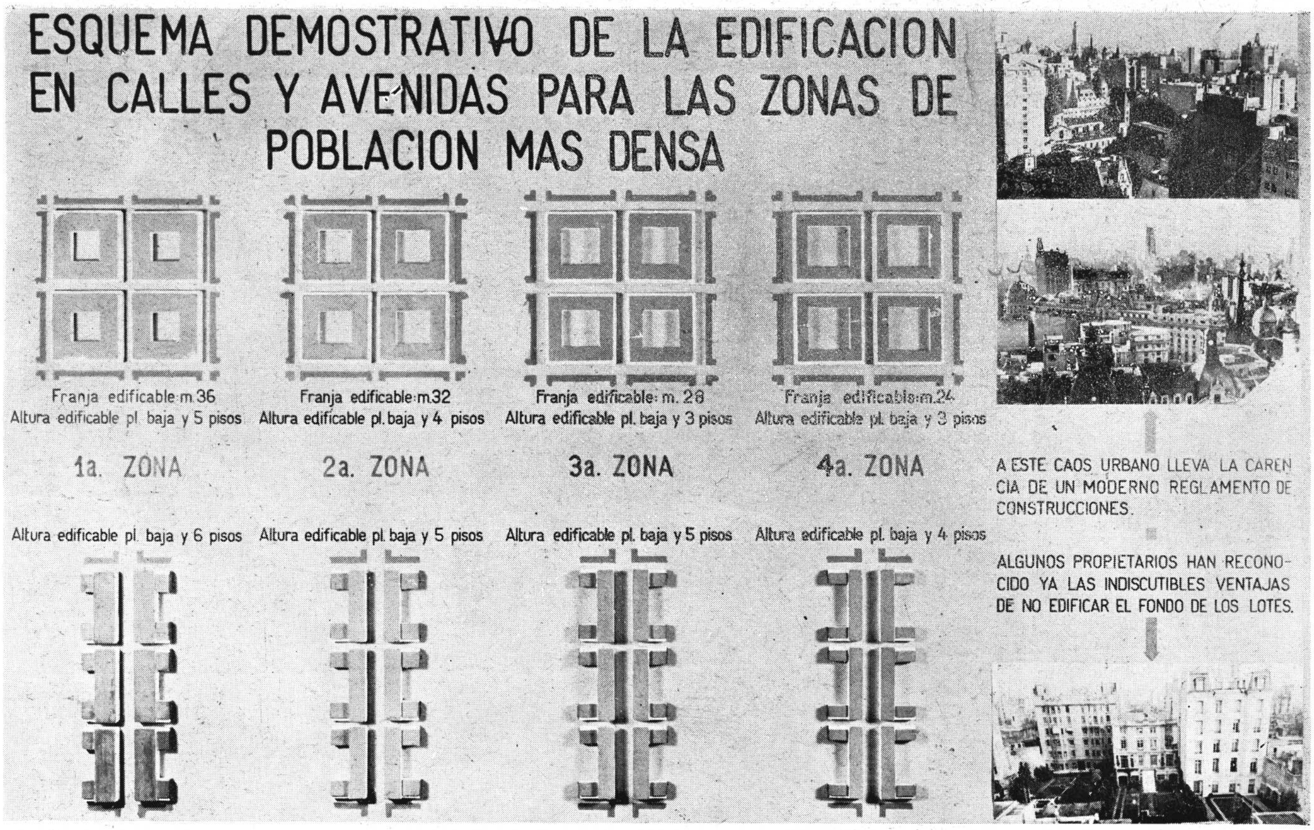
Proyectos de transformación de los barrios "Liniers-Tellier", "Nazca" y "Segurola" por medio de espacios verdes internos



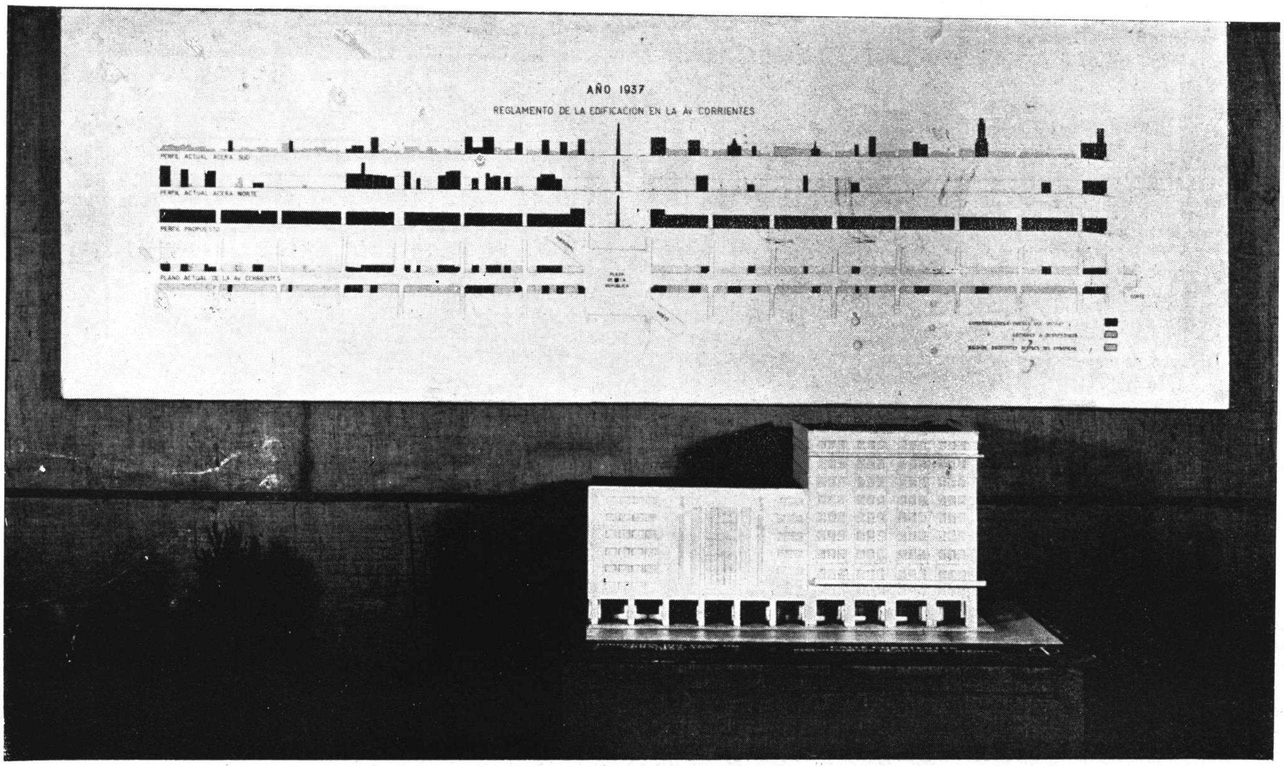
LA EDIFICACION EN BUENOS AIRES — Vamos rápidamente hacia ésto (1)



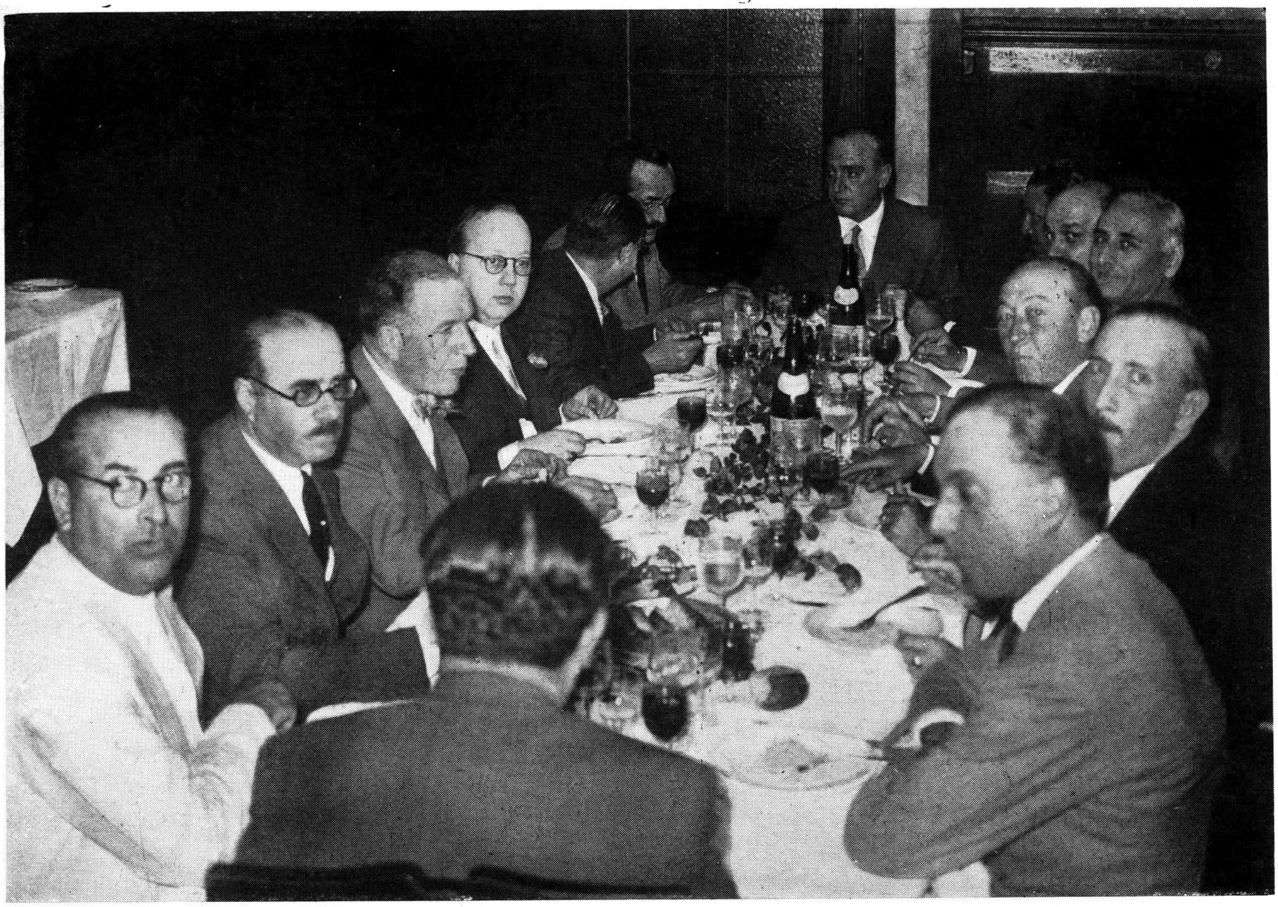
(1) LA SOMBRA EN NUEVA YORK



Dentro de las manzanas del trazado en damero nuestra edificación se hace cada vez más alta y maciza. El nuevo Reglamento de Construcciones debe disminuir la altura y la densidad exageradas de la edificación actual.



Al ensancharse la calle Corrientes la Dirección del Plan de Urbanización proyectó la reglamentación de altura de la edificación y la construcción de recovas destinadas a ensanchar las estrechas aceras y a dar protección a los peatones. En la "maquette" puede verse también la forma de solucionar la diferencia de altura de los edificios, al llegar a la plaza de la República, por medio del tratamiento arquitectónico del muro de vuelta.



BODAS DE PLATA PROFESIONALES

Los Arquitectos que obtuvieron su título de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires, en 1914, celebraron sus bodas de plata profesionales con diversos actos que se realizaron el 21 de Diciembre próximo pasado.

Forman dicha promoción los Arquitectos Héctor Ayerza, Antonio Bilbao La Vieja, Ernesto Bustos Fernández, Enrique A. Camps, Carlos J. Devoto, Blás J. Dhers, Carlos A. Espina, Enrique Fabre, Juan A. Fassola, Hugo Garbarini, Alberto Heurtley, José A. Hortal, Guillermo Meincke, Alberto Olivari, Julio F. Otamendi, Angel Pascual, Raúl R. Rivero y Tomás Rivero Pereyra.

La celebración dió comienzo a las 11 del día mencionado con una misa oficiada en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, en sufragio del alma de los compañeros desaparecidos, Arquitectos Oscar López Cabanillas y Miguel Angel Candiani.

Por la noche del mismo día, se realizó una animada comida de camaradería en el Club Universitario.

La Sociedad Central de Arquitectos se adhirió al feliz acontecimiento por medio del siguiente telegrama:

"Buenos Aires, Diciembre 21 de 1939.

Reunión Arquitectos
Club Universitario.
Viamonte 1560
Capital

La Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, asóciase al júbilo de los colegas que celebran en esta fecha veinticinco años de ejercicio profesional y rinde homenaje a sus esfuerzos en pro del prestigio de la profesión.

Firmados: Arq. Jorge Sabaté
Presidente
Arq. Bartolomé M. Repetto
Secretario

Los Arquitectos contestaron ese saludo por intermedio de los colegas Dhers y Garbarini, en la siguiente forma:

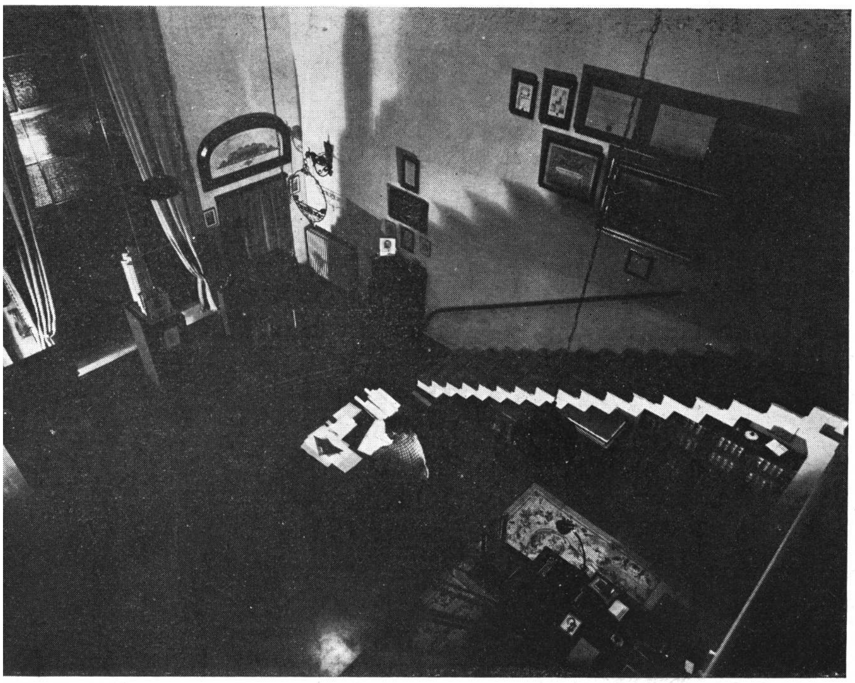
"Blás J. Dhers y Hugo Garbarini, en representación de los Arquitectos egresados en el año 1914, agradecen a la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos los conceptos del telegrama motivado por la celebración de sus 25 años de vida profesional.

Señor Presidente de la S. C. de Arquitectos, Jorge Sabaté, Capital.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1939.



FACHADA

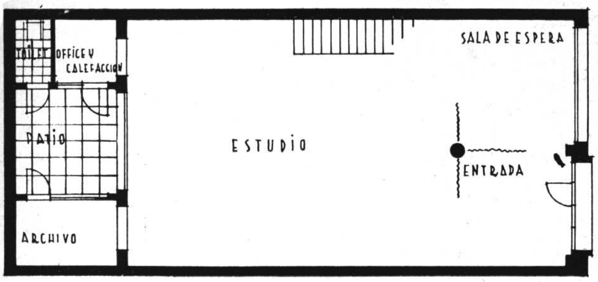


INTERIOR

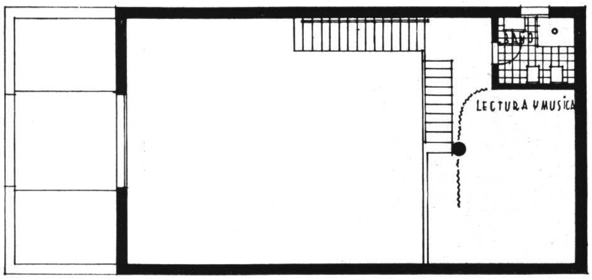
ESTUDIO DEL ARQUITECTO ERMETE DE LORENZI, EN ROSARIO

Calle Cochabamba Nº 2010

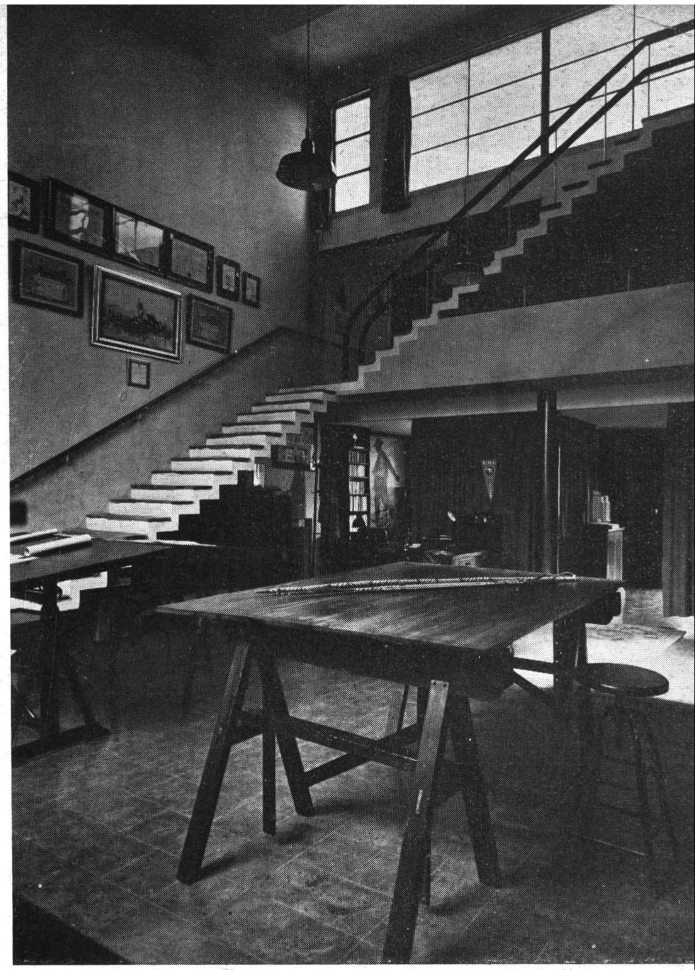
Arquitectos:
De Lorenzi, Otaola y Rocca (S. C. de A.)



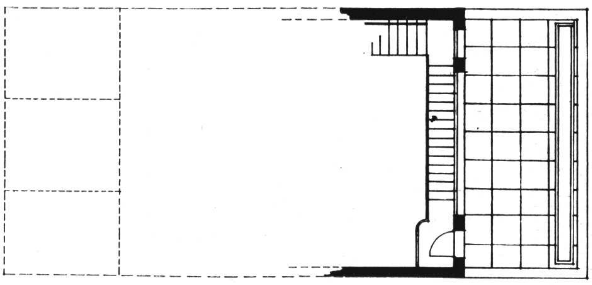
PLANTA BAJA



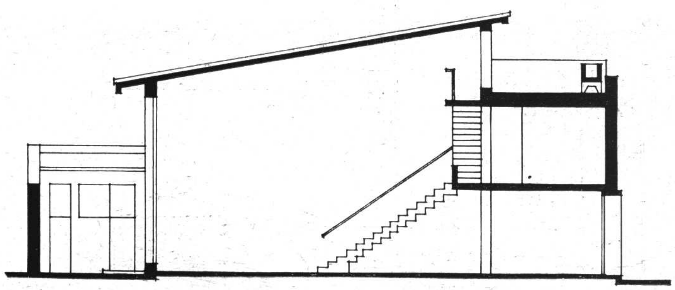
ENTREPISO



INTERIOR



TERRAZA



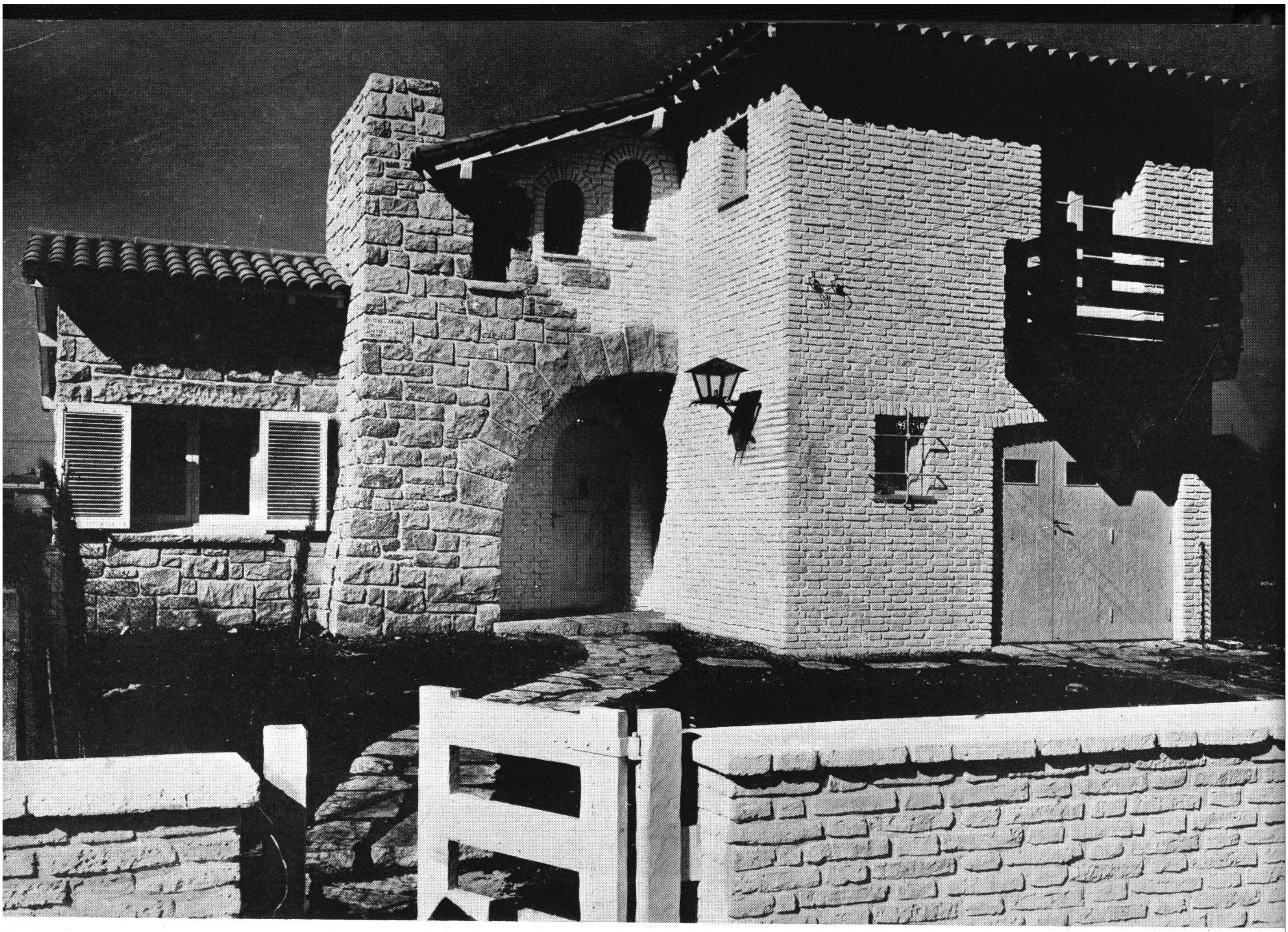
CORTE

PLANTAS Y CORTE

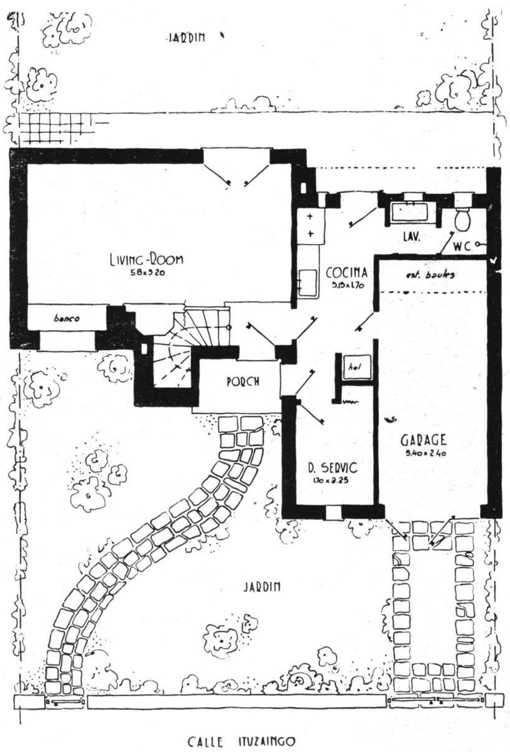
ESTUDIO DEL ARQUITECTO

ERMETE DE LORENZI, EN ROSARIO

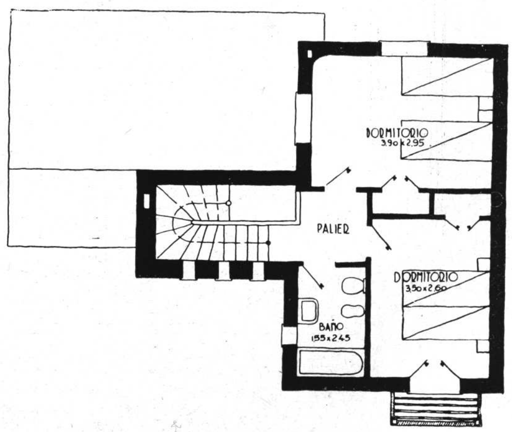
Arquitectos: De Lorenzi, Otaola y Rocca (S. C. de A.)



VISTA DE CONJUNTO



PLANTA BAJA



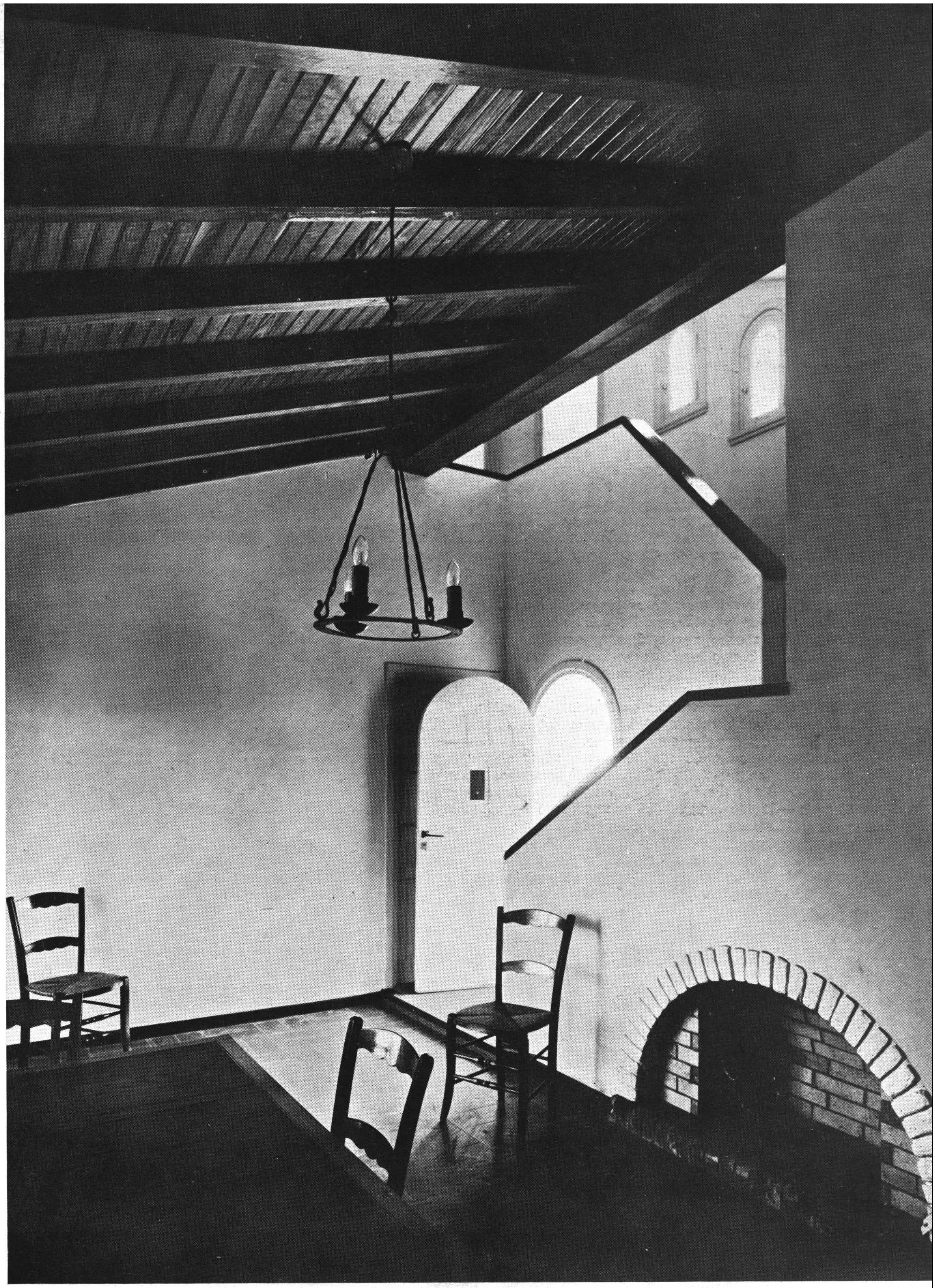
PLANTA ALTA

CHALET EN MAR DEL PLATA

Calles Independencia e Ituzaingo

Propiedad de la señora Carmen Arial de Pereyra

Arquitectos: A. R. Vargas y J. C. Aranda (S. C. de A.)



DETALLE DEL LIVING-ROOM

CHALET EN MAR DEL PLATA

Arquitectos: A. R. Vargas y J. C. Aranda (S. C. de A.)

INGENIERO - ARQUITECTO:

EDUARDO M. LANUS

El fallecimiento del Ingeniero Eduardo M. Lanús — ocurrido el 2 del corriente, — abre un sensible claro en los más prestigiosos cuadros profesionales y reaviva en la vieja sociedad porteña el sentimiento doloroso de ese diluir sin remedio de los últimos valores humanos de la clásica tradición señorial, en la fragorosa corriente del tiempo.

La vida de Lanús evocaba, en efecto, la recia estampa espiritual de los caballeros hidalgos acuñados en el temple moral de otras generaciones. Noble por su carácter, humanista por su cultura, artista por temperamento, el extinto transcendía en todos los planos de su actividad la influencia ejemplar de las individualidades fuertes y armoniosas.

Eduardo M. Lanús había nacido en Buenos Aires, el 30 de Diciembre de 1875.

Cursó estudios superiores en la Universidad Nacional de esta Ciudad, de la que egresó con el título de Ingeniero Civil y un prestigio de estudiante excepcional certificado por el Diploma de Honor que le otorgó la Facultad.

Posteriormente estudió Arquitectura en la Escuela de Bellas Artes de París, bajo la dirección de Pascal.

De regreso a su patria, dueño ya de una amplia cultura profesional y de medios expresivos en pleno y brillante desarrollo, empezó su labor arquitectónica que debía ser larga y fecunda para la transformación edilicia de la gran aldea que ya comenzaba a coquetear con sus primeras galas de la ciudad pujante y moderna. En colaboración con Pablo Hary, Lanús hizo mucho por apresurar esa transformación.

Muchos edificios grandes y bellos muestran aún con su noble prestancia arquitectónica los quilates de aquella asociación de creadores y artistas.

La Aduana, una Escuela en Zárate, la Germania Schule y numerosas residencias de los barrios aristocráticos del Norte son frutos de aquella colaboración.

El Arquitecto Lanús recibió diversas consagraciones honoríficas por su meritoria labor. En el Concurso para el Hospital de Santa Fe, de la Sociedad de Beneficencia — por ejemplo — le fué otorgado el primer premio y medalla de oro y en el Concurso para la Germania Schule, mereció el premio de ejecución.

La sólida cultura técnica del Arquitecto Lanús, excedió el campo de la actividad profesional. El profesorado universitario lo contó entre sus exponentes destacados como titular de la cátedra de Arquitectura de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Como Arquitecto del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Director de Obras Sanitarias puso de manifiesto, también, su energía laboriosa y espíritu de iniciativa.

No menos digna de elogio es la actuación que le cupo desempeñar al Arquitecto Lanús en el campo de la solidaridad profesional.

El Arquitecto Lanús, ingresó como socio activo el 15 de Marzo de 1904. Un año después fué designado Secretario y luego de desempeñar cargos de Jurado en varios concursos importantes y de miembro de varias comisiones internas de la Sociedad, fué elegido Presidente de la misma en 1915. Sus últimos cargos de responsabilidad en nuestra organización social, fueron los de miembro del Jurado de Etica que desempeñó durante varios períodos.

Pero más que por constancias documentales, la actuación gremial del Arquitecto Lanús, está viva en el emocionado recuerdo de cuantos colegas tuvieron la fortuna de conocerla personalmente.

●

ARQUITECTO:

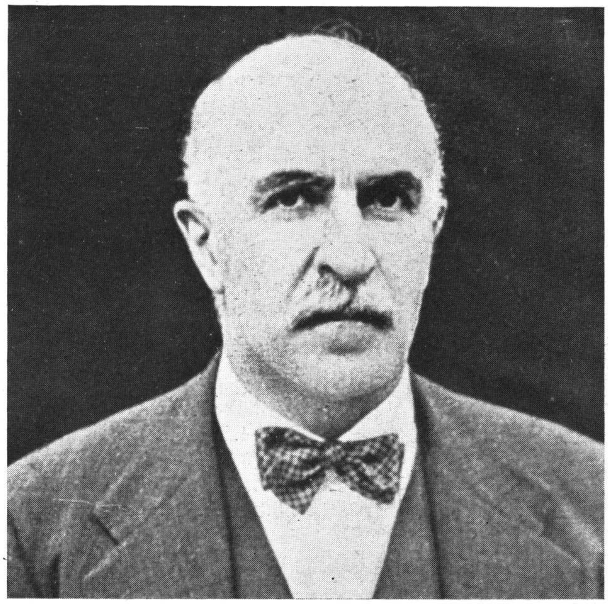
ARTURO J. ADAMOLI

Víctima de una rápida dolencia falleció el 6 del corriente, el Arquitecto Arturo J. Adámoli, joven profesional cuya cultura técnica y prendas morales le señalaban un porvenir de trabajo fecundo y el derecho a la consideración de colegas y amigos.

El Arquitecto Adámoli había nacido el 18 de Abril de 1911 y había egresado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en Julio de 1937, circunstancias de juventud y consagración profesional, que hacen más penosa e inexcusable su prematura desaparición.

No obstante el escaso tiempo de su graduación universitaria, el Arquitecto Adámoli, había desarrolado notable actividad. Así, ejecutó la amplación del Colegio Santa Rosa en la calle Rosario; diversos "chalets" y actualmente dirigía la construcción de la Usina Incineradora de Resíduos de Lomas de Zamora.

En el acto del sepelio de sus restos hicieron uso de la palabra, en nombre de sus amigos el doctor Horacio Payá y por la Sociedad Central de Arquitectos—de la que Adámoli era socio—el Arquitecto Mario Roberto Alvarez.



Ing. - Arq. EDUARDO M. LANUS



Arq. ARTURO J. ADAMOLI

LA OBRA ARQUITECTONICA A TRAVES DE LAS REVISTAS

EDIFICIOS PUBLICOS

BUILDING, Noviembre 1939.
Municipalidad de Greenwich.
Municipalidad de Acton, por Arq. Cross.
Casa San Andrés, Edimburgo, por Arq. Thomas (Oficinas de Gobierno).
MODERNE BAUFORMEN, Noviembre 1939.
Nuevo Reich, por Arq. Speer.
Parlamento en Helsinki.
THE ARCHITECTURAL RECORD, Diciembre 1939.
Conjunto cívico y religioso, por Arq. Parrish.

MUSEOS Y EXPOSICIONES

THE ARCHITECTURAL FORUM, Noviembre 1939.
Galerías de los Artistas Americanos Asociados, por Homsey.
Luz en los Museos, por Ing. Kelly.
INGENIERIA Y ARQUITECTURA, Septiembre 1939.
Feria-Exposición de Nueva York.

HOSPITALES

THE ARCHITECTURAL RECORD, Noviembre 1939.
Hospital del Cáncer, Nueva York, por Arqs. Rogers y Pelton.
Pequeño hospital Traverse en Petoskey, por Arqs. Skidmore y Owings.
Cirugía en Hospital St. John en Springfield, por Arq. Helmle.
Hospital de White Plains, en Nueva York, por Arqs. Schultze y Weaver.
Hospital de enfermedades crónicas en Nueva York.
INGENIERIA Y ARQUITECTURA, Septiembre 1939.
Notas sobre planeamiento de hospitales.
URBANISMO Y ARQUITECTURA, Chile, Nº 5.
Clínica Santa María.
THE ARCHITECTURAL RECORD, Diciembre 1939.
El pequeño hospital, Administración, Servicios, enfermeras, provisiones, servicio clínico, operaciones, farmacia, laboratorio Morgue fisioterapia, consultorio.

HOTELES

MODERNE BAUFORMEN, Noviembre 1939.
Hotel de Juventud, por Arqs. Heutrich y Heuser.

CUARTELES

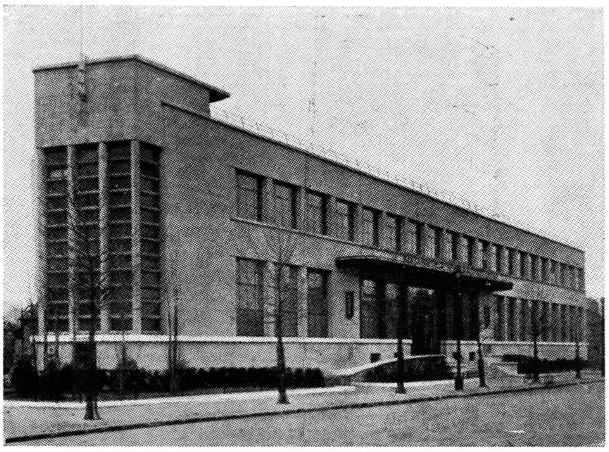
MONATSHEFTE FÜR BAUKUNST UND STADTEBAU, Julio 1939.
Cuartel en Alemania.

COMUNICACIONES

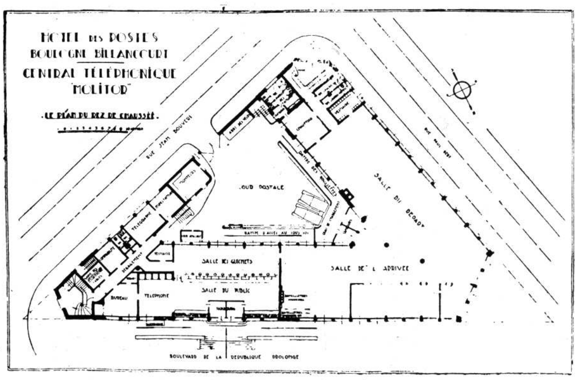
ARCHITETTURA, Septiembre 1939.
Aeropuerto, por Arq. Rovigo.
LA TECHNIQUE DES TRAVAUX, Septiembre 1939.
Estación de Bruges, por Arq. Van Kriekinge.

URBANISMO

L'ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI, Junio 1939.
VI Salón de Urbanismo.
ARCHITECTURE URBANISME Nº 3, 1939.
XIV Congreso Internacional, París, 1937.



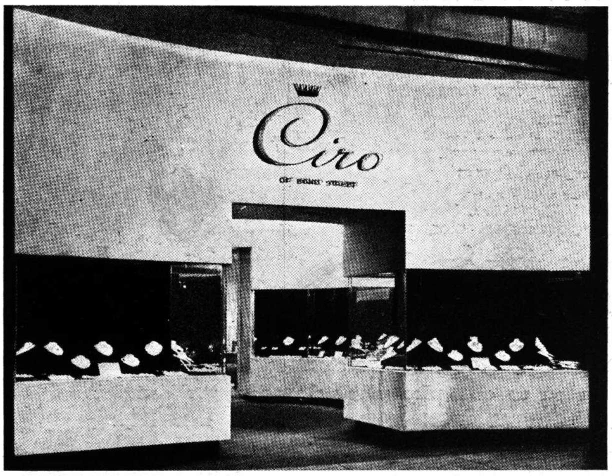
Fachada principal



Planta baja

LA CONSTRUCTION MODERNE. Nos. 35 y 36 del 6 y 13 de Agosto de 1939, página Nos. 427 y 429.

OFICINA DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE BOULOGNE BILLANCOURT. Arquitecto: Ch. Giroud.



THE ARCHITECTURAL FORUM. Diciembre de 1939. Página Nº 430.

VIDRIERA DE JOYERIA. Por el Arquitecto: Morris Ketchum, J. R.

LA OBRA ARQUITECTONICA A TRAVES DE LAS REVISTAS

COMERCIALES E INDUSTRIALES

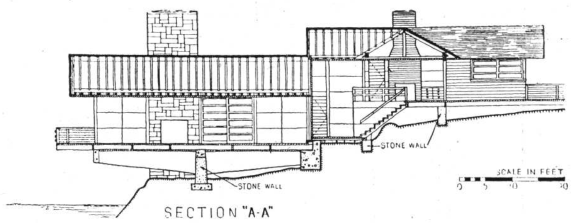
ARCHITETTURA, Julio 1939.
Palacio del Toro (Compañía de Seguros), por Arq. Lancia e Ing. Merendi.
ARCHITECTURE ILLUSTRATED, Agosto 1939.
Tienda en Garden City, Arq. de Soissons.
ARCHITETTURA, Octubre 1939.
Oficinas en Roma, por Arq. Scanferla.
THE ARCHITECTURAL FORUM, Diciembre 1939.
Negocios, Interiores, Vidrieras, Plantas, Salón de Radio, Quick-lunch, etc.
THE ARCHITECTURAL RECORD, Diciembre 1939.
Zapatería en Los Angeles.

GENERALIDADES

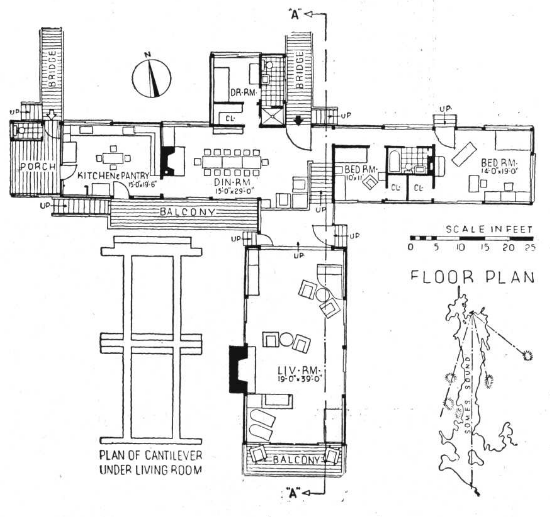
L'ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI, 4 Abril 1939.
Número especial "Construcciones en la montaña", comprende:
Construcciones antiguas.
Chalets y villas.
Hoteles y refugios.
Equipos de sport.
Técnica de construcciones.
Urbanismo en la montaña.
CASABELLA, Abril 1939.
Dique en Japón, por Arq. Yamaguki.
Restaurant de la Exposición 1942, por Arq. Rossi.
L'ARCHITECTURE, Junio 1939.
Dique del Genissiat - Concurso, 1er. Premio, Arq. Laprade, 2º premio, Arq. Butterin y Bellemain; 4º premio, Arq. Tourry.
Dique de Jons, 1er. premio, Arq. Giroud.
Pabellón de placer Versailles, Arq. Bonnet.
ARCHITECTURAL RECORD, Julio 1939.
Baños.
Efecto Sanitario del aire en la construcción.
Estructuras de casas. Aislamiento, Economía en la construcción. Pisos, paredes y tabiques. Sistemas modernos. Concreto.
THE ARCHITECTURAL FORUM, Agosto 1939.
Diques N. América.
Puentes, Recreos.
Quiosco para venta de helados.
Acústica.
JOURNAL OF THE R. I. B. A., 17 Julio 1939.
Trabajo, deberes y responsabilidades del Arquitecto oficial, por Arq. Aslin.
Campo de vacaciones en Prestalyn (Gales).
REVISTA DEL COLEGIO DE INGENIEROS, Bogotá, Enero, Febrero y Marzo 1939.
Cálculo de elementos de concreto armado sometidos a la torsión, por Daniel Ellemberg.
Tratamiento de aguas cloacales.
Acústica de auditorios y reverberación, por Van Urk.
LA CONSTRUCTION MODERNE, 16 - 23 Julio 1939.
Defensa pasiva (Refugios).
BUILDING.
El Arquitecto y las películas cinematográficas, por Walker.
MODERNE BAUFORMEN, Julio 1939.
Edificios de ladrillo.
Muebles.



Perspectiva.



Sección "A - A"



Planta.

THE ARCHITECTURAL FORUM. Diciembre de 1939. Pág. Nº 448.

CASA DE VERANO. Por el arquitecto: George Howe.



—¡Voy a borrarme de la Sociedad!—
—Pero por qué?... —
—No hay derecho, fijate vos que mientras fuí estudiante, con la cosa que el Presidente del Centro me tenía rabia, no conseguí que me publicaran un sólo trabajo...
Y ahora que soy diplomado y están saliendo unas fotos regias en la Revista, no han publicado la mía en los tres últimos números.

E. de la Portilla 38

M.R. ALVAREZ

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

TRABAJOS DE LOS ALUMNOS DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

ARQUITECTURA SEXTO CURSO — PROYECTO FINAL

Tema: ''UNA CASA COLECTIVA DE RENTA''

Por los Alumnos: Guillermo F. Dalla Lasta y Luis A. Collini — Profesor, Arquitecto: René Karman — Año 1939

La casa de renta, objeto del estudio, se compondrá de dos o tres grupos de departamentos, unidos o separados, pero teniendo cada uno sus respectivas entradas y porterías.

La composición se desarrollará sobre un terreno de forma trapezoidal, midiendo 40,00 por 80,00 metros sobre sus medianas, rodeado por tres calles y la trinchera de un ferrocarril urbano.

El conjunto edificado no pasará del 60 o|o de la superficie total del terreno, y constará de:

Subsuelo: Servicios generales, para el conjunto o para cada uno de los grupos, calefacción, acondicionamiento de aire, depósitos de combustibles, tanques de bombeo y bombas, transformador de corriente eléctrica, hornos incineradores de basuras, etc., y garage para autos.

Piso bajo: Negocios sobre las calles, algunos departamentos chicos, entradas, ascensores, escaleras y ascensores de servicio, porterías, depósitos de baules, garages para bicicletas y cochecitos de niños; algunos servicios comunes, como lavadero y planchado.

Pisos altos: Unos 50 departamentos de los siguientes tipos:

A) Living-comedor; dos dormitorios y baño, cocina, pieza de servicio, ducha, w. c., patio con pileta.

B) Living-room; comedor; tres dormitorios y baños; cocina, pieza de servicio, ducha, w. c., patio con pileta.

C) Living-room; escritorio, comedor, tres dormitorios y dos baños; cocina, office, dos piezas de servicio, ducha, w. c., patio con pileta.

Ultimo piso: Terrazas, jardines, talleres para artistas, maquinarias de los ascensores, tanques, etc.

Se harán: a) para el proyecto; a la escala de 1/200, tres plantas, una fachada lateral y dos cortes; a la escala de 1/100, la fachada principal, vista o perspectiva del conjunto.

b) para el esquicio; a la escala de 1/400, la planta del conjunto, la fachada y el corte perpendicular.

ARQUITECTURA SEXTO CURSO — PROYECTO FINAL

Tema: "PALACIO DE LEGISLATURA PROVINCIAL"

Por el Alumno: F. Achával Rodríguez — Profesor, Arquitecto: René Karman — Año 1939

El palacio se proyectará, en una Capital de Provincia, sobre un terreno libre de 100,— por 90,— metros con frente principal a una gran plaza, y se destinará la cámara de Senadores, la cámara de Diputados y la Asamblea Legislativa. La mayor dimensión del edificio será de 70,00 metros.

La composición del edificio responderá al siguiente programa:

Subsuelo: dependencias de servicio, calderas, acondicionamiento de aire, depósitos de combustibles, bombas, etc.

Piso bajo de basamento: Entradas principales y de servicio, para cada una de las cámaras, y para la Asamblea Legislativa, vestíbulos, escaleras y ascensores; servicios generales de intendencia, porteros y ordenanzas con sus roperos, duchas y w. c.; guardia de Policía, imprenta del diario de sesiones, taller de encuadernación, depósito de papel, etc.; parte (inferior de las gradas) de la sala de Asamblea Legislativa, sala contigua para recepción y fácil custodia de las urnas en los momentos de efectuar escrutinio, lavatorios, w. c.

Planta principal: a) Cámara de Senadores: sala de sesiones para 30 senadores; Presidencia, despacho del Presidente, sala de espera y de recibo; salón de los senadores con guardaropas y w. c., sala para periodistas; circulaciones amplias, galerías o palcos para los funcionarios, la prensa y el público (con acceso especial); Secretaría, secretario, pro-secretario, etc.

b) Cámara de Diputados; sala de sesiones para 70 diputados, Presidencia, etc., como para senadores.

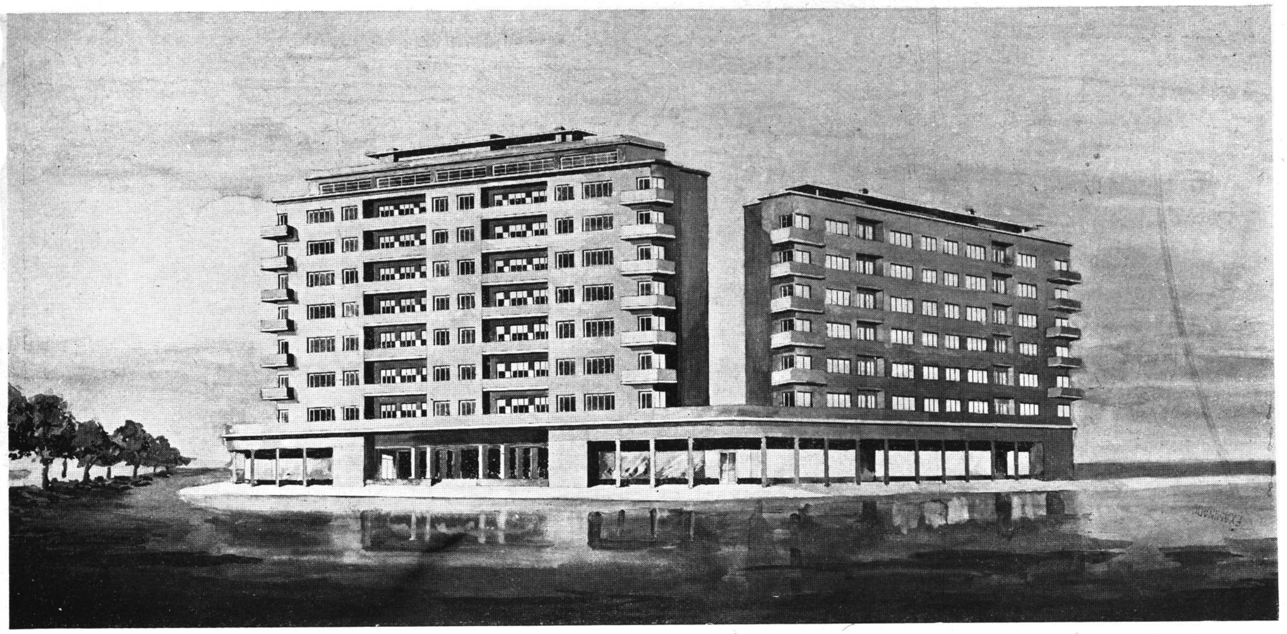
c) Asamblea Legislativa: sala de sesiones para 120 legisladores, salón de la presidencia, espera, guardarropa, etc.

d) Partes comunes: Hall o sala de pasos perdidos (considerado como elemento de unión y de comunicación entre las cámaras, salón de honor o de recepción, biblioteca, "buffet-bar".

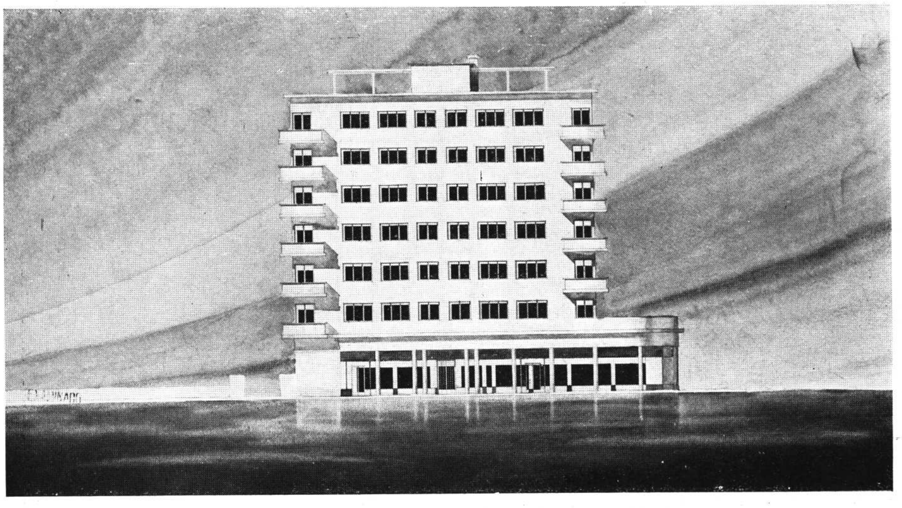
Pisos altos: (sobre la totalidad o en partes) oficinas complementarias de las cámaras, servicio estenográfico, ecónomo, mayordomo, archivo, etc.

Se harán: a) para el proyecto; a la escala de 1/200, las plantas de cimientos de cada piso, dos cortes perpendiculares, a la escala de 1/100, la fachada principal, lateral y posterior; a la escala de 1/50 detalles de la fachada principal y del interior de una sala de sesiones.

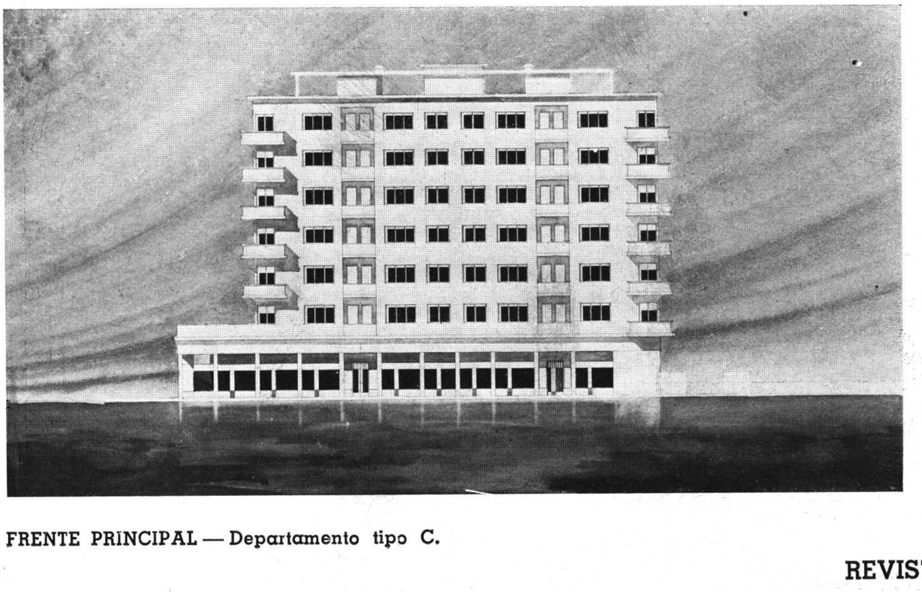
b) para el esquicio: a la escala de 1/400, las plantas de basamento y de piso principal, la fachada principal y el corte perpendicular.



PERSPECTIVA



FRENTE PRINCIPAL — Departamento tipo B



FRENTE PRINCIPAL — Departamento tipo C.

Proyecto final

TRABAJO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

Arquitectura sexto curso

Tema:

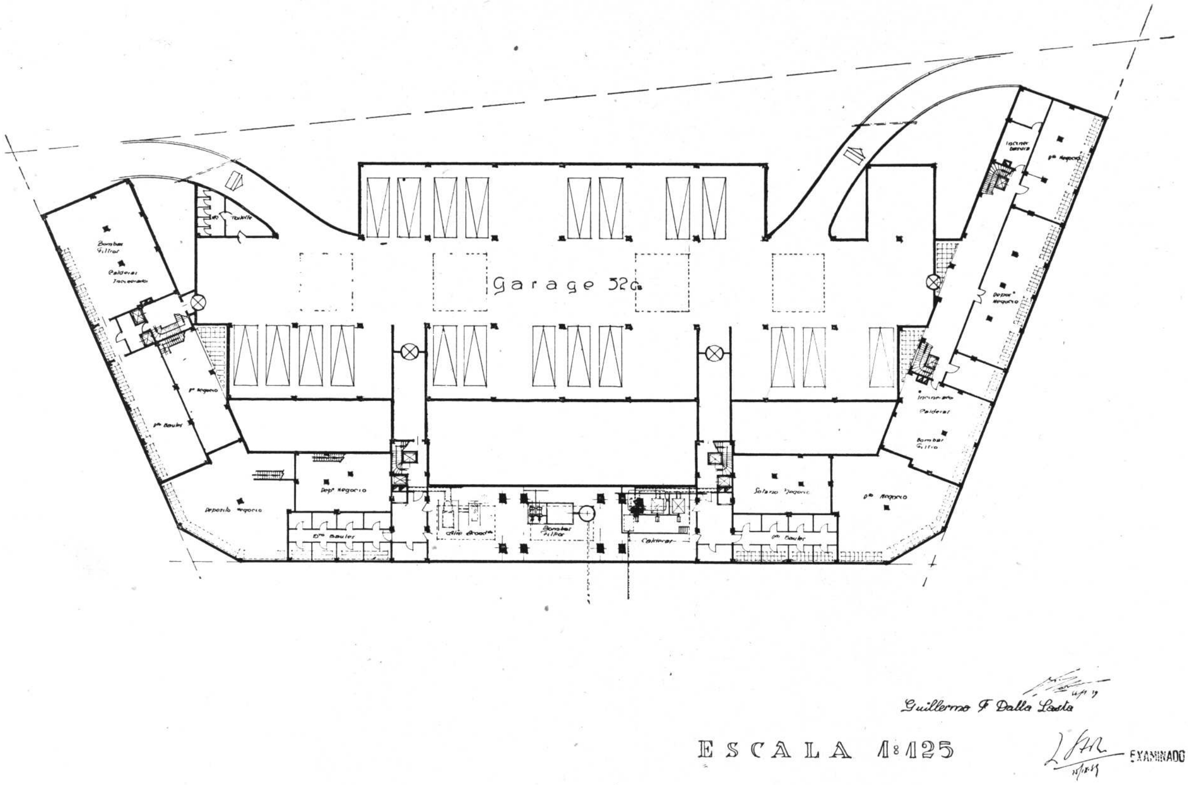
"UNA CASA COLECTIVA DE RENTA"

Por el Alumno:

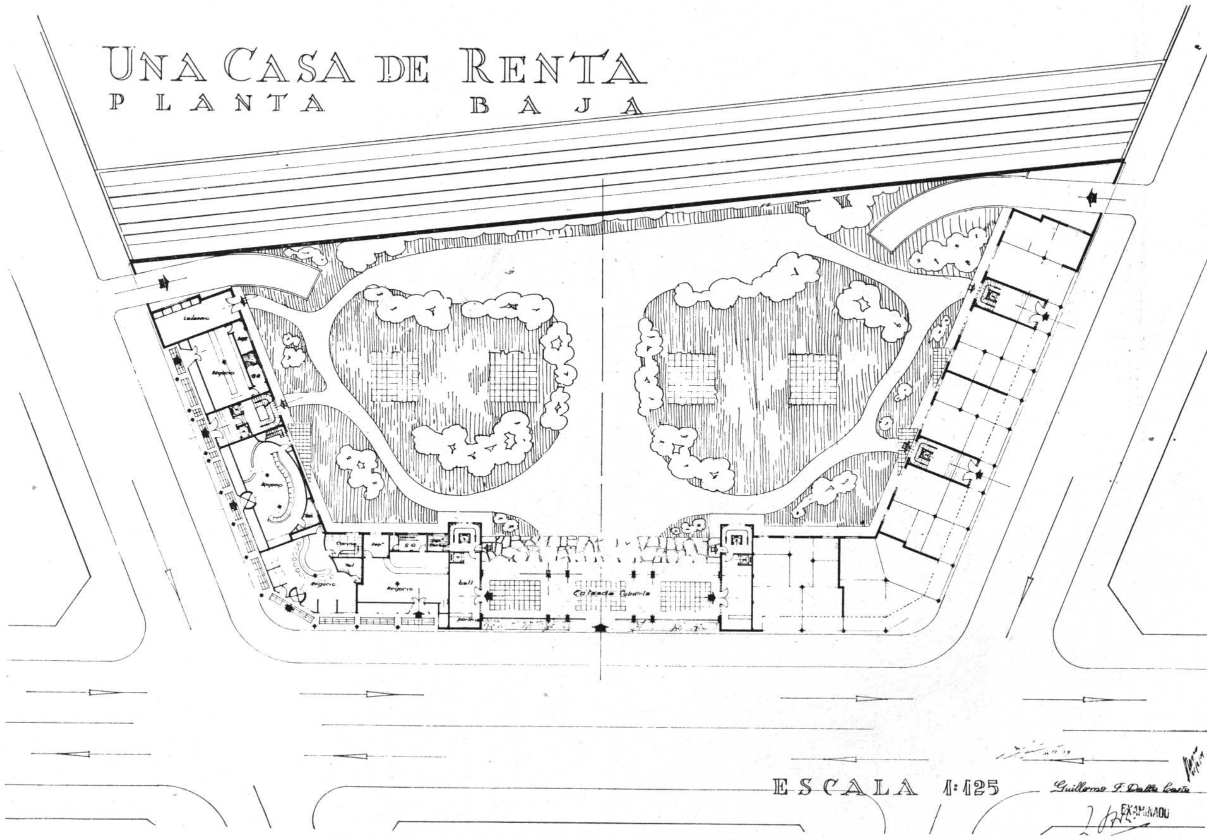
Guillermo F. Dalla Lasta .

Profesor, Arquitecto: René Karman

UNA CASA DE RENTA
PLANTA DEL SUBSUELO



UNA CASA DE RENTA
PLANTA BAJA

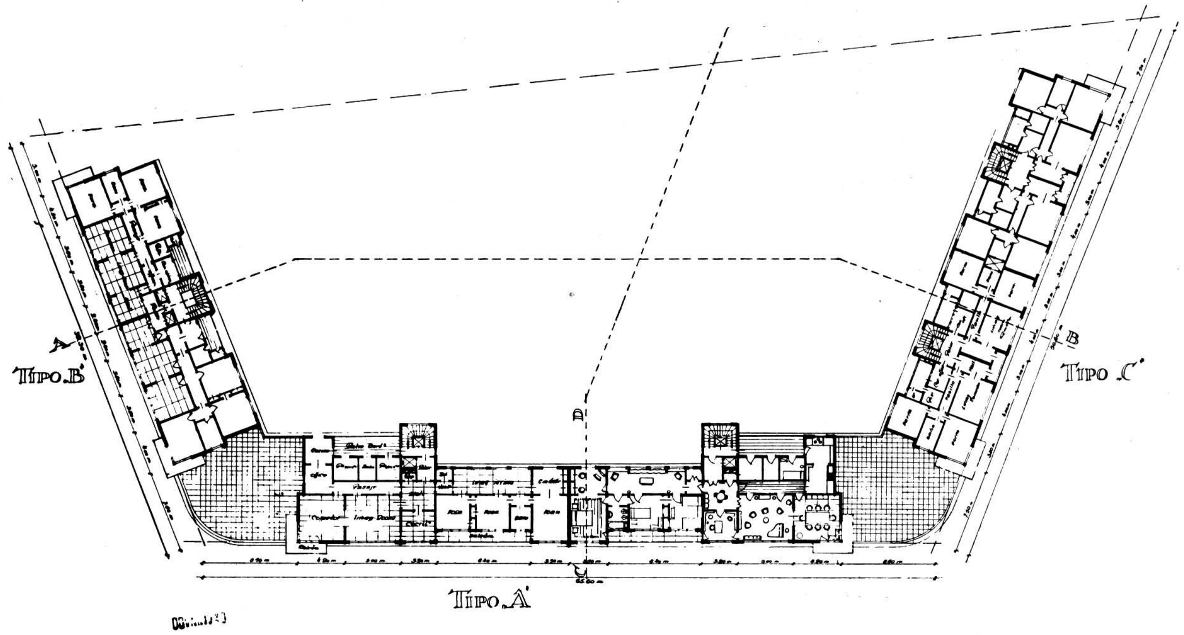


TRABAJO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA — ARQUITECTURA SEXTO CURSO — PROYECTO FINAL

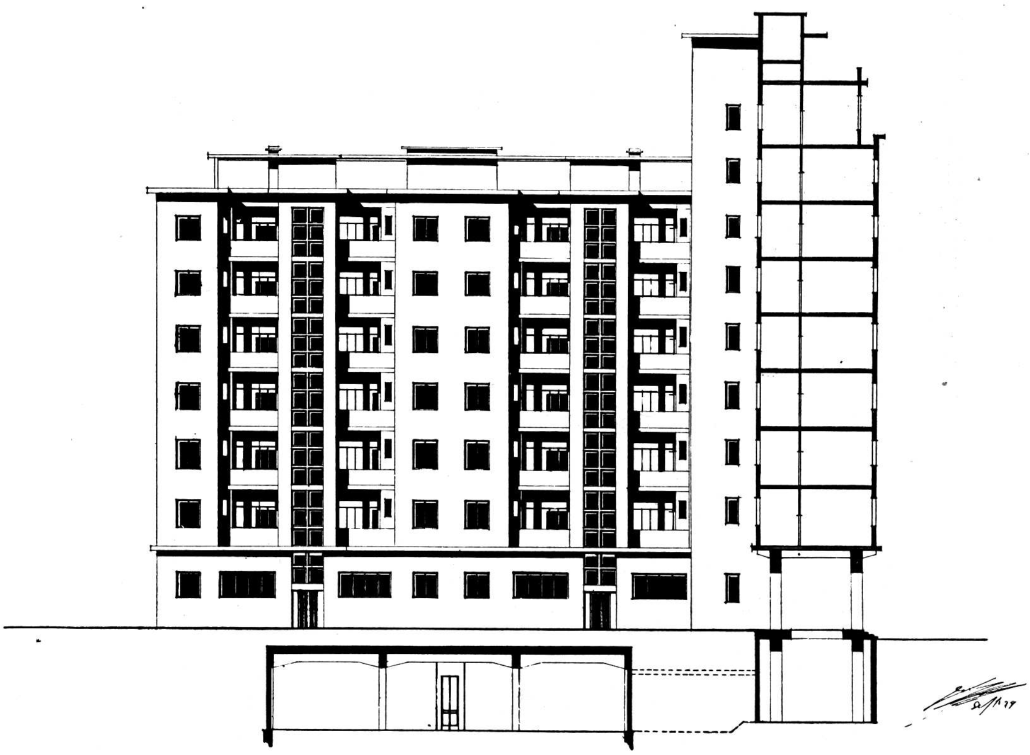
Tema: "UNA CASA COLECTIVA DE RENTA"

Por el Alumno: Guillermo F. Dalla Lasta — Profesor, Arquitecto: René Karman

UNA CASA DE RENTA
PLANTA TIPICA



ESCALA 1:125



CORTE LONGITUDINAL

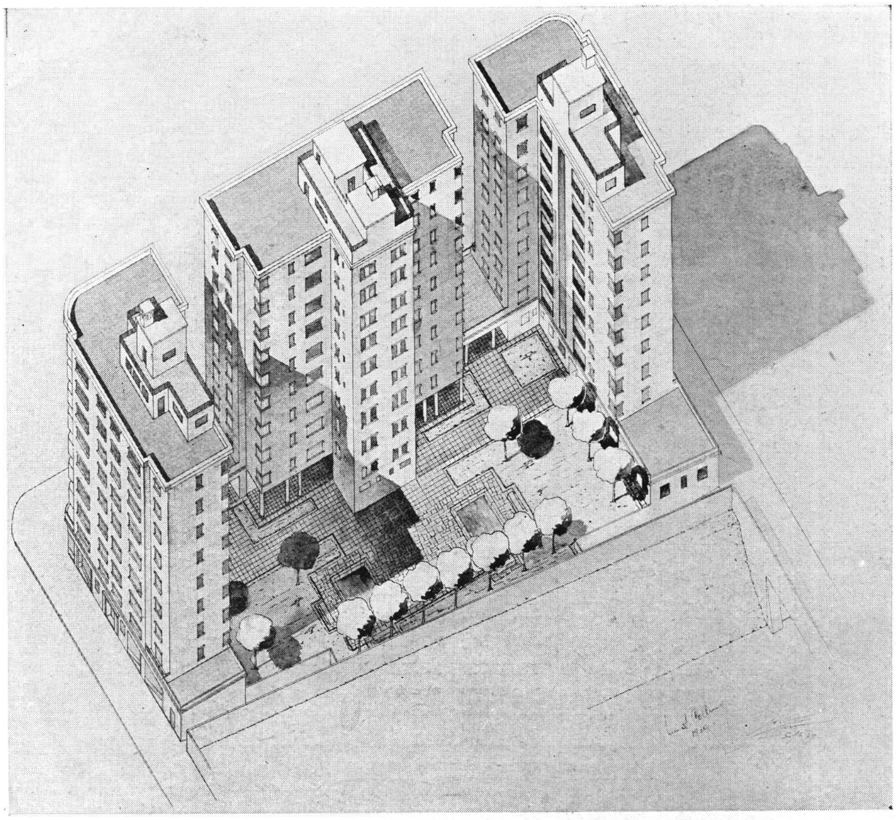
TRABAJO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA — ARQUITECTURA SEXTO CURSO — PROYECTO FINAL

Tema: ''UNA CASA COLECTIVA DE RENTA''

Por el Alumno: Guillermo F. Dalla Lasta — Profesor, Arquitecto: René Karman



PERSPECTIVA



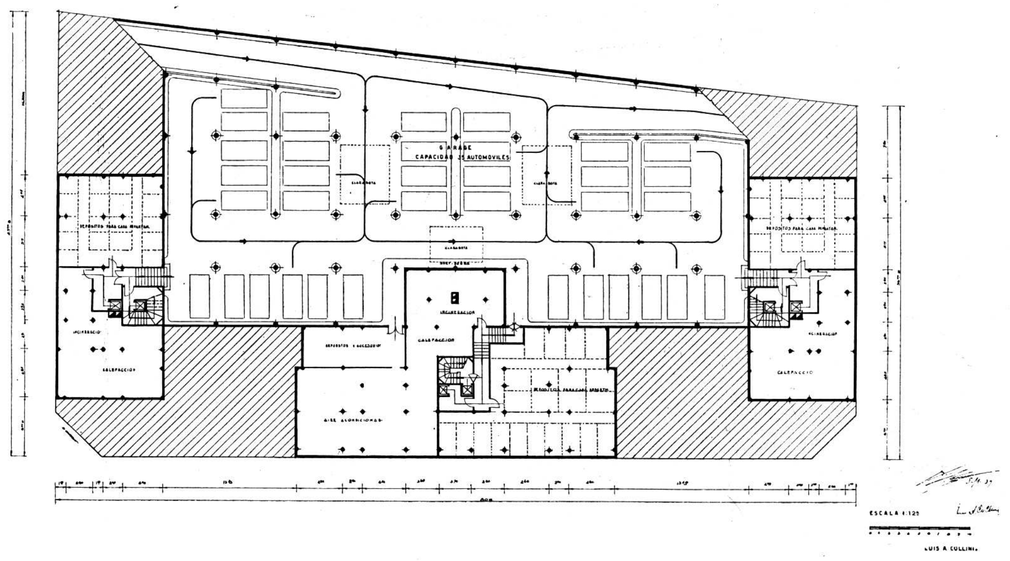
PERSPECTIVA AXONOMETRICA

TRABAJO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA — ARQUITECTURA SEXTO CURSO — PROYECTO FINAL

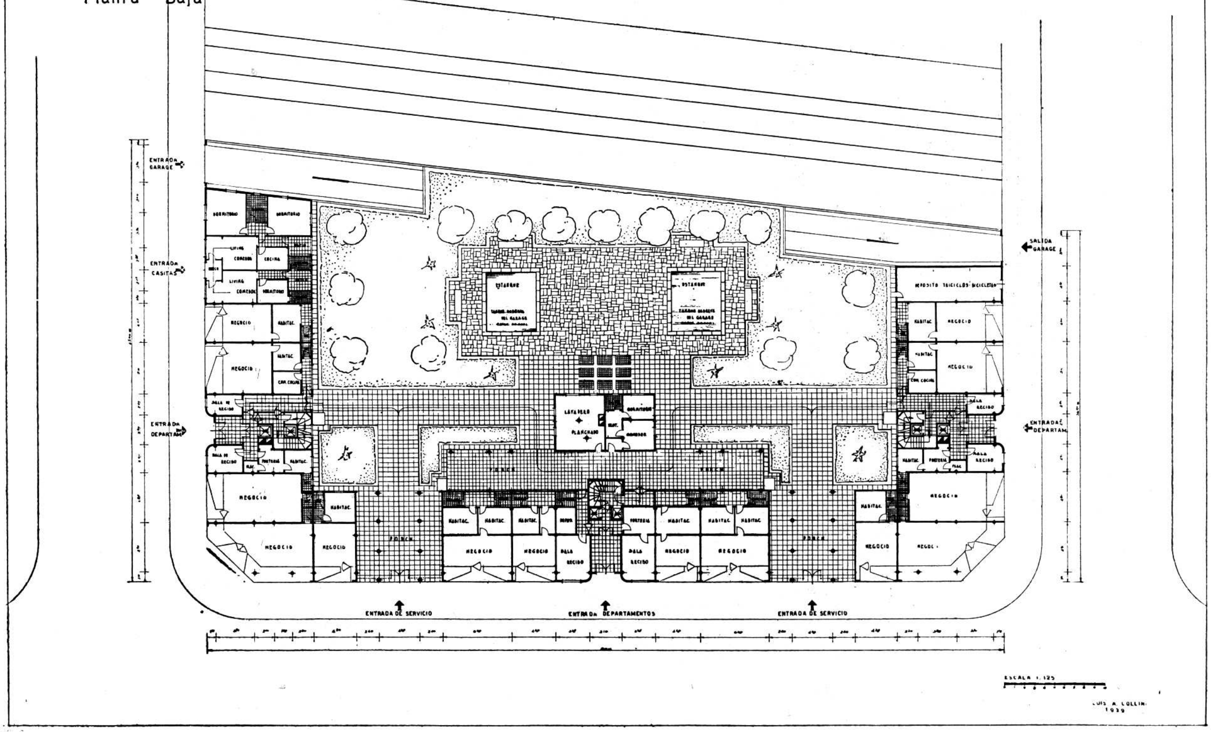
Tema: ''UNA CASA COLECTIVA DE RENTA''

Por el Alumno: Luis A. Collini — Profesor, Arquitecto: René Karman — Año 1939

CASA COLECTIVA DE RENTA
Planta del Subsuelo



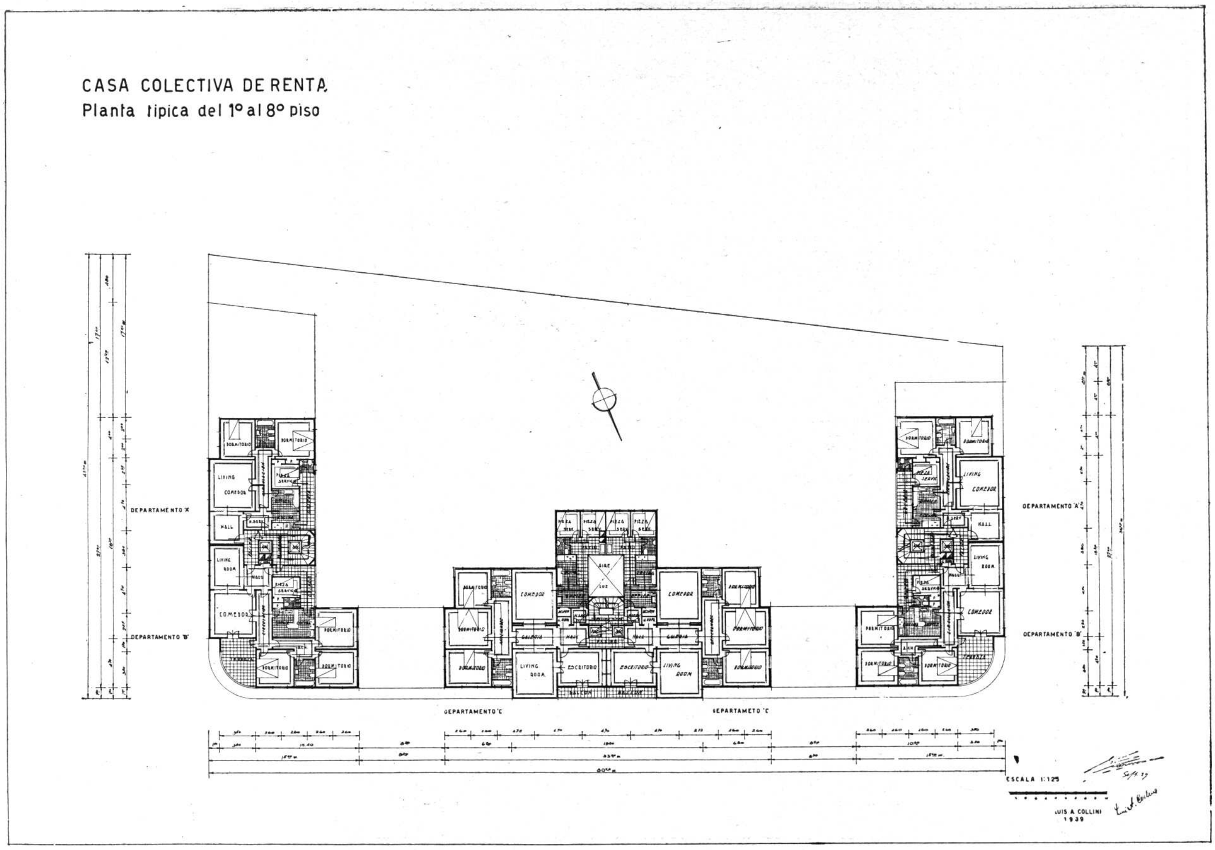
CASA COLECTIVA DE RENTA
Planta Baja



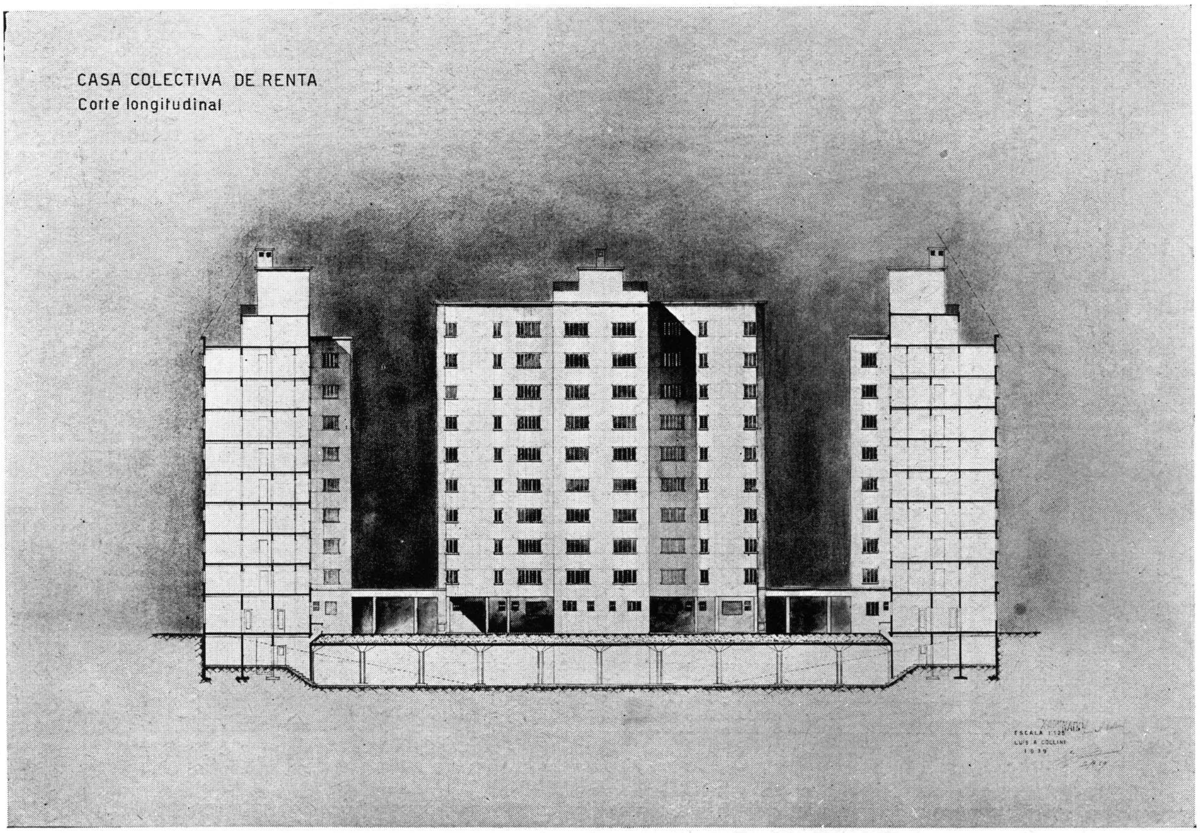
TRABAJO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA — ARQUITECTURA SEXTO CURSO — PROYECTO FINAL

Tema: "UNA CASA COLECTIVA DE RENTA"

Por el Alumno: Luis A. Collini — Profesor, Arquitecto: René Karman — Año 1939



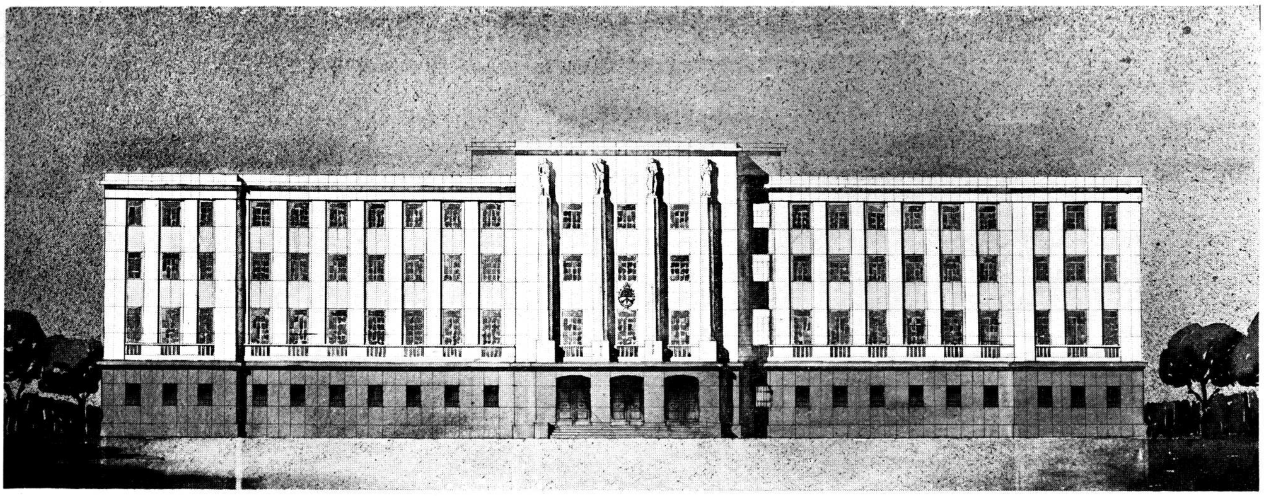
CASA COLECTIVA DE RENTA
Planta tipica del 1º al 8º piso


CASA COLECTIVA DE RENTA
Corte longitudinal

TRABAJO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA — ARQUITECTURA SEXTO CURSO — PROYECTO FINAL

Tema: "UNA CASA COLECTIVA DE RENTA"

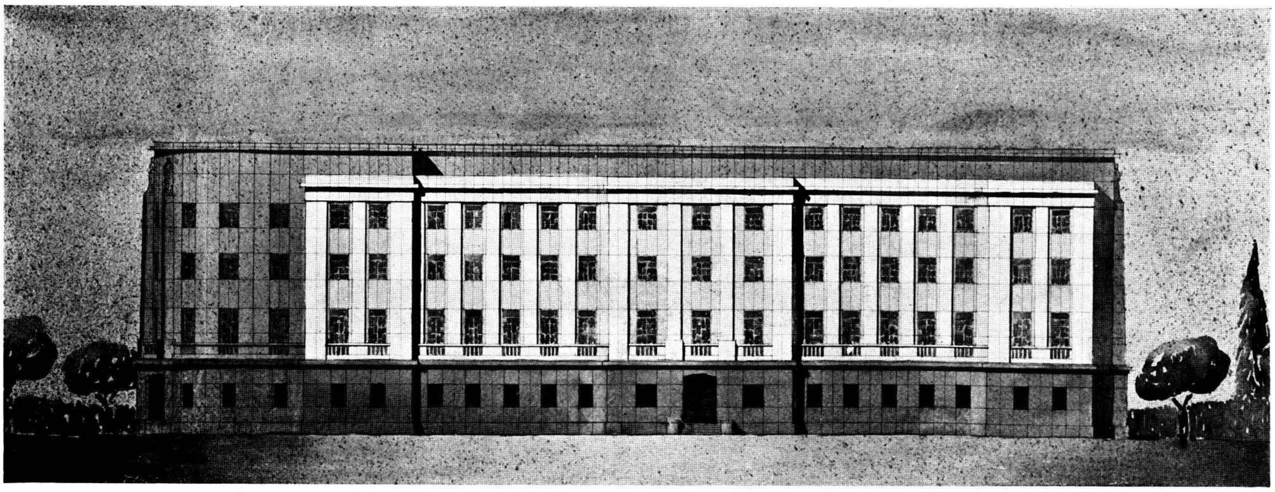
Por el Alumno: Luis A. Collini — Profesor, Arquitecto: René Karman — Año 1939



FRENTE PRINCIPAL



FRENTE

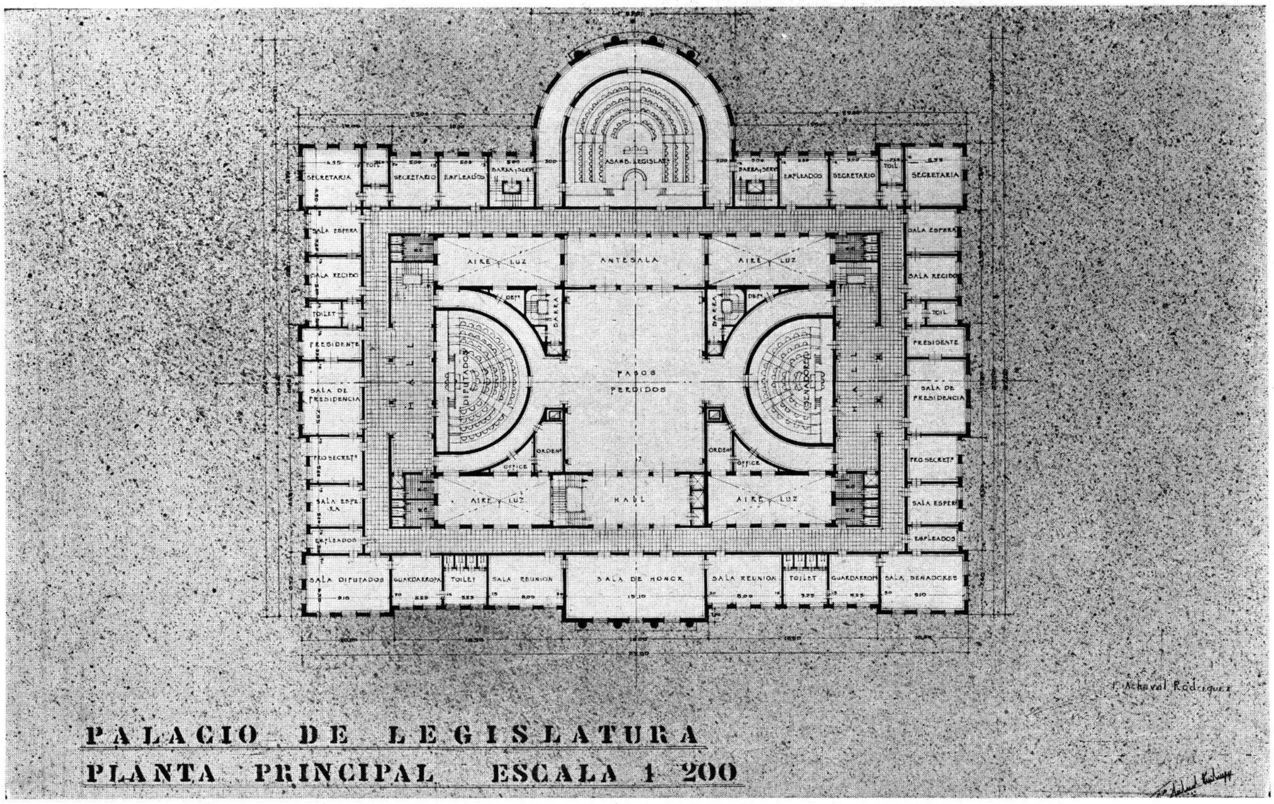


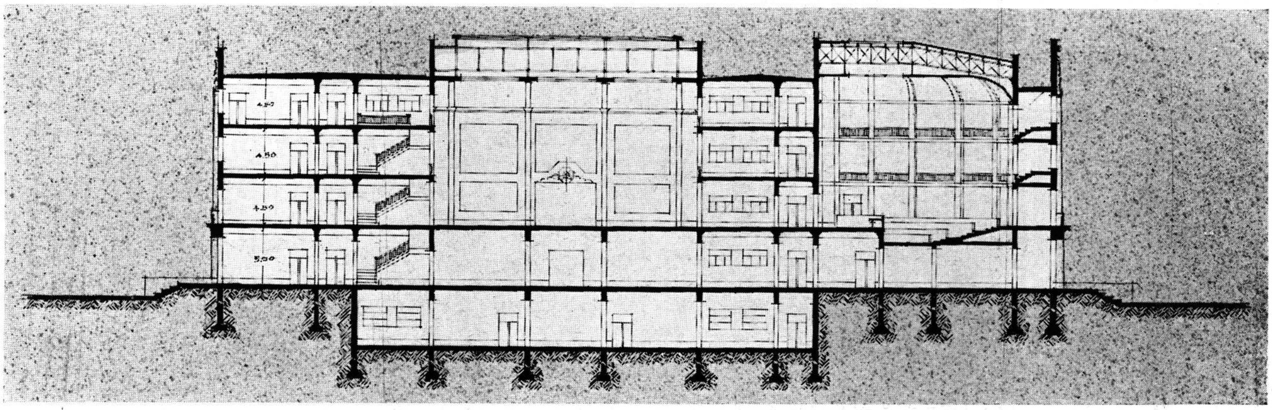
FRENTE

TRABAJO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA — ARQUITECTURA SEXTO CURSO — PROYECTO FINAL

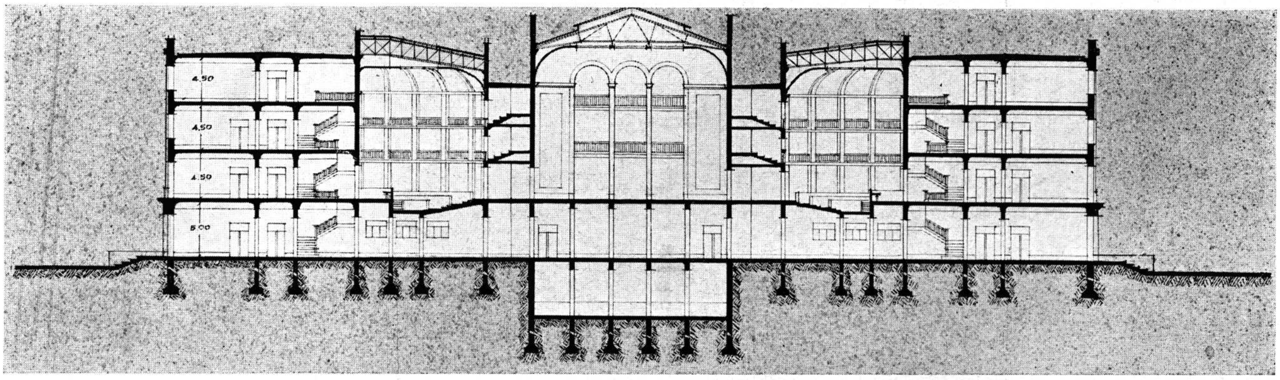
Tema : " PALACIO DE LEGISLATURA PROVINCIAL "

Por el Alumno: F. Achával Rodríguez — Profesor, Arquitecto: René Karman — Año 1939





CORTE TRANSVERSAL

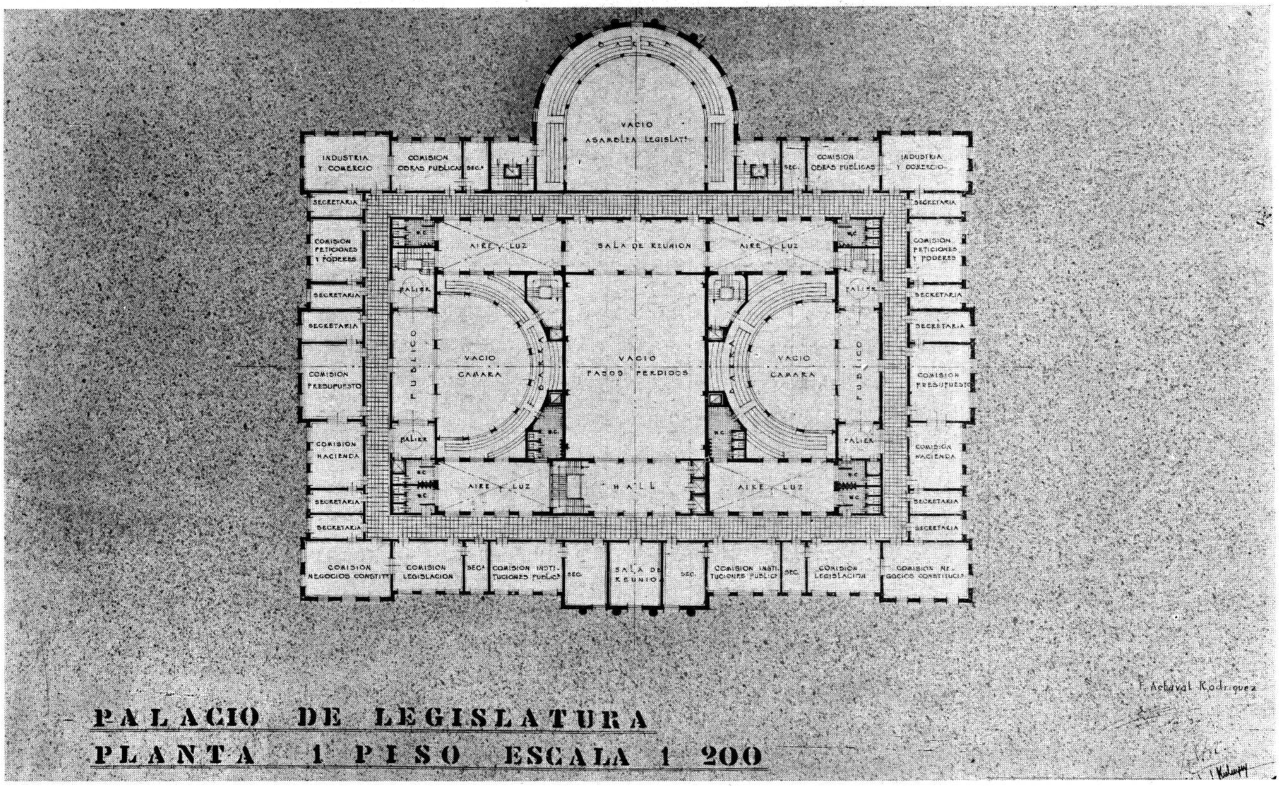


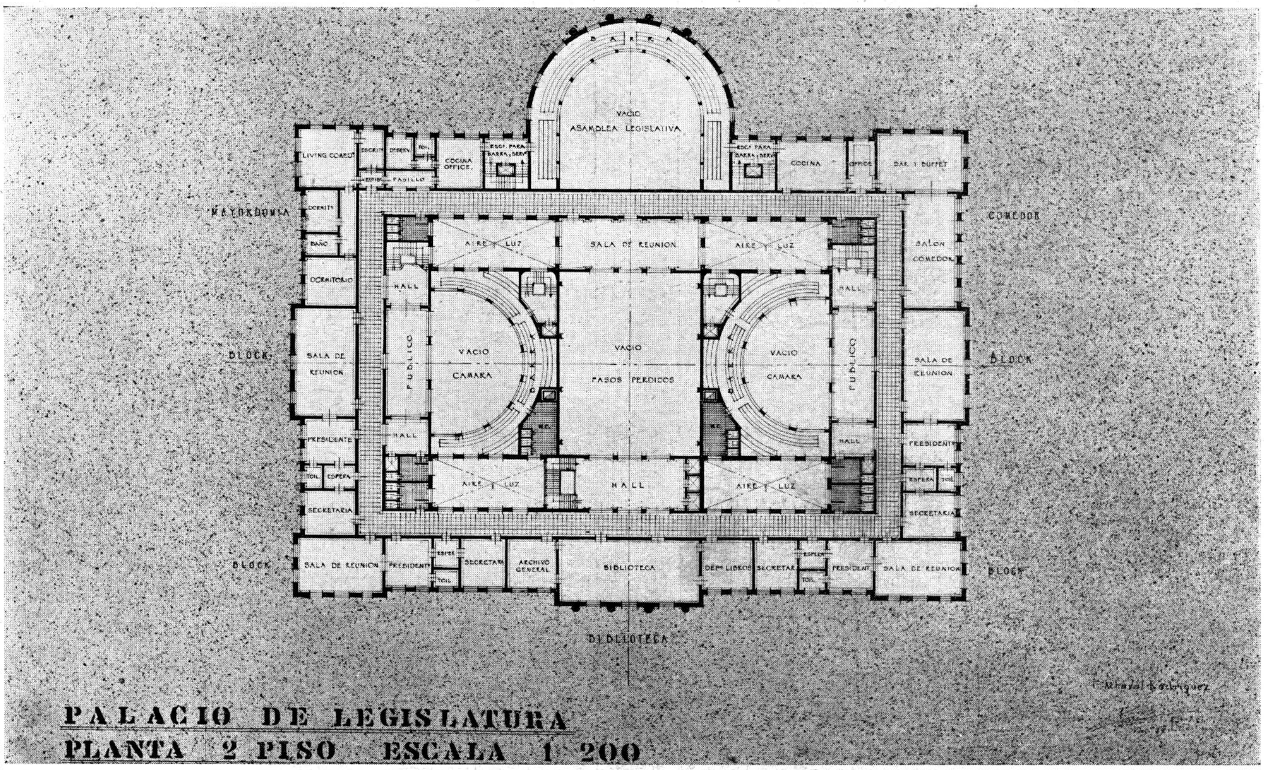
CORTE LONGITUDINAL

TRABAJO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA — ARQUITECTURA SEXTO CURSO — PROYECTO FINAL

Tema : " PALACIO DE LEGISLATURA PROVINCIAL "

Por el Alumno: F. Achával Rodríguez — Profesor, Arquitecto: René Karman — Año 1939





TRABAJO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA — ARQUITECTURA SEXTO CURSO — PROYECTO FINAL

Tema : " PALACIO DE LEGISLATURA PROVINCIAL "

Por el Alumno: F. Achával Rodríguez — Profesor, Arquitecto: René Karman — Año 1939

(Continuación).

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

NOMINA DE SOCIOS

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. Presidente de la Nación Argentina.
Christophersen, Arq. Alejandro.
Excmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay. Gral. Arq. Alfredo Baldomir.

SOCIOS HONORARIOS

Acosta y Lara, Arq. H
Albuquerque, Arq. A.
Alessandri, Dr. Arturo.
Arce, Dr. José.
Bahía, Ing. Manuel B.
Barros Borgoño, Dr. Luis
Boatti, Ing. Ernesto C.
Campos, Arq. Alfredo R.
Damianovich, Dr. Miguel A.
Dellepiane, Gral. Ing. L. J.
Edwards Matte, Arq. I.
Figueiredo, Arq. Néstor de
Ghigliazza, Ing. Sebastián.
González Cortés, Arq. R.
Hary, Arq. Pablo.
Intendente Municipal de la Capital.
Laird, Arq. Warren P.
Marianno, Dr. José.
Mendonça Paz, Dr. Rodolfo
Morales de los Ríos, Arq Adolfo (h.).
Nêreo de Sampaio, Arq Fernando.
Paquet, Arq. Carlos E.
Plack, Arq. William L.
Pope de Riddle, Arq. T
Stockler das Neves, Arq Christiano.
Vargas, Dr. Getulio.
Vásquez, Varela, Arq. J
Watson, Arq. Frank R.

CORRESPONSALES

AMERICA

Brasil

Alcides Lins. — Rua Lopes Quintas 174 (Gavea) R. de Janeiro.
Angelo Bruhms.—Rua Ramalho Ortigao 9, 1er. andar, sala 15-Río Janeiro
Augusto Vanconcellos.—Av. Abelardo Lobo 24, Jardín Botánico, Río Janeiro.
Carlos A. Gómez Cardin (filho)—Rua Frei Caneca nº 282 S. Pablo.
Fernando Nerêo de Sampaio. — Rua Chile 17.— Río Janeiro.
José Cortez, Rua de Alfandega 140, Río Janeiro. neiro.
Luis Signorelli.—Av. Amazonas 336. — Bello Horizonte.
Nestor Egidio de Figueiredo.—Rua da Quitanda 21 - Río Janeiro.
Paulo Candiota — Rua Copacabana 652.— Río Janeiro.

Canadá

Alcides Chaussé, 7816 Avenue De Gaspé, Montreal.
Ferd. L. Townley, Esq. — 325, Homer Street. - Vancouver, B. C.
J. H. G. Russell, Esq. — 1111, Mac Arthur Building - Winnipeg (Manitoba).
J. S. Archibald.—326, Beaver Hall Hill. - Montreal.

Chile

Alfredo Vargas Stoller. — Casilla 321. - Valparaíso.
Bernardo Morales.—Casilla 2291. - Santiago.
Domingo Izquierdo Edwards — O'Higgins 975. - Concepción.
Luis Browne. — Casilla 30 - Viña del Mar.
Ricardo Müller H. — Casilla 1780 — Santiago.

Colombia

Alberto Manrique Martín— Apartado 677. - Bogotá.

Cuba

Luis Bay y Sevilla.—Calle D. Nº 52-Vedado.-La Habana.

Estados Unidos

Cass Gilbert. — 244, Madison Avenue.-Nueva York.
Frank R. Watson. — 1506 Architects Building.-Sanson at Seventeenth Street. - Filadelfia.
Jack B. Hosford. — P. O. Box 202. - Sierra Madre (California).
Kelsey, Albert. - F.A.I.A. - Architects Building. (Filadelfia).
Prof. Leopoldo Arnaud, Columbia University.—Nueva York.

Méjico

Alfonso Pallares. — Av. 5 de Mayo 10. - Méjico.
Carlos Lazo. — Escuela de Bellas Artes. - México.
Federico Mariscal. — Méjico.
Manuel Ituarte; Méjico.

Panamá

L. Villanueva Meyer. — P. O. Box 415. - Panamá.

Paraguay

Mateo Talia. — 15 Agosto 379, Asunción.

Perú

Emilio Harth-Terré. - Plaza de Santo Domingo 223. - Lima.
Felipe González del Riego —Av. Bolivia 202. - Lima.

Uruguay

Daniel Rocco.—Buenos Aires 519. - Montevideo.
Elzeario Boix; Ellaurí 102? (Pocitos). - Montevideo
Fernando Capurro. - Agraciada 3365. - Montevideo.
Herrera Mac Lean, Carlos A.; Misiones 1489, Montevideo.
Juan Giuria.—Burgues 3032 - Montevideo.
Leopoldo C. Agorio. — Colonia 2118. - Montevideo.
Mauricio Cravotto.—Avda. Sarmiento 2360 — Montevideo.

Venezuela

Alejandro Ocanto.-Caracas.

(Continúa).

EUROPA

Alemania

Architekt Fritz Höger. — Burchardstr. 1. Klostertorhof 1. Hamburgo.
Profesor Dr. Fritz Schumacher. — An der Alster 39. - Hamburgo.
Profesor Dr. German Bestelmeyer. — Akademiestrasse. - Munich.
Arquitecta Srta. Hildegard Korte, Wilmersdorf, Berlín; Trantenaustrasse 14.
Profesor Heinrich Tessenow.
Profesor Dr. Hermann Jansen. — Steglitzerstrasse 53. - Berlín.
Profesor Paul Bonatz. — Am Bismarcktuam 53 Stuttgart.
Profesor Peter Behrens. — Neubabeisberg. - Berlín.
Profesor Wilhelm Kreis. —

Bélgica

A. Roosenboom. — 36, rue de Florence. - Bruselas.
Franz de Vestel. — 7, rue de la Grosse Tour.-Bruselas.
J. B. Dewin.—151, Av. Moliére. - Bruselas.

Dinamarca

Thorwald Jorgensen, architect du Gouvernement. — Copenhague.

España

Leopoldo Torres Balbás. — Viriato 65—Madrid.
Luis de Landecho. — Reina 19. - Madrid.
Luis Elizalde. — Av. Libertad 3. - San Sebastián.
Presidente de la Asociación de Arquitectos de Cataluña.—Cortes 563. - Barcelona.

Francia

Jacques H. Lambert — 131. Av. de Suffren. - París.
Louis Bonnier.—31, rue de Llége. - París.
Poirier, Alberto.—78, Place Drouet. - D'Erlon.-Reims.

Gran Bretaña

Jan Mac Alister. — 9, Conduit Street. - Londres.
Sir Reginald Blomfield.—1 New Court Temple.-Londres. - E. G.
Royal Institute of British Architects — 66 Portland Place—London—W - 1.

Holanda

Joseph Th. J. Cuypers Roermond. - Waastrischler Weg.
Prof. Dr. Ir. D. F. Slothouwer, Architect — Hoofstraat 143, Amsterdam.

Irlanda

Prof. R. M. Butler. — 23, Kildare Street. - Dublin.
L. O'Callaghan, Esq. — 31, South Frederick Street. - Dublin.

Italia

Cav. Uff. Vittorio Mariani —11, Via de Città.-Siena.
M. E. Cannizzaro—Palazzo Puglisi Allegra. - 31, Via Tagliamento. - Roma.

Noruega

Harald Aars. — Byarkitektens Kontor. — Oslo.
Sverre Pedersen. - Norges Tekniske Höiskole. — Trondhiem.

Polonia

Alphonse Gravier.—11, Mazowiecka. - Varsovia.
Witold Minckiewicz.—Ecole Polytechnique. - Léopol.

Portugal

A. R. Adaés Bermúdez. — Rua de S. Joao Nepomuceno 22, 1º - Lisboa.
Alezandre Soarez. - E. de Bellas Artes - Lisboa.
J. L. Monteiro. — Escuela de Bellas Artes. - Lisboa.

Rusia

Presidente Societé des Architectes Artistes, W. O. 4 Linia I-17. Leningrado.
Secretario Societé des Architectes Artistes, W. O. 4 Linia I-17.-Leningrado.

Suecia

Carl Möller. - Kungl. Blggnadsstyrelsen-Estocolmo.
Ivar Tengbom. — Skeppargatan 58. - Estocolmo.

Suiza

Frantz Fulpius.—5, rue des Chaudronniers. - Ginebra.
Docteur Gustave Gull. - 17 Mousson Strasse-Zurich.
Paul Vischer.— 88 Langegasse.—Bale.

ASIA

China

A. W. Tickle. — Public Works Department-Hong Kong.

AFRICA

Costa de Oro

C. R. Crosley. — P. O. Box 146. - Accra.
G. E. Gamon.

Rhodesia del Sur

Sidney Austen Cowper. — P. O. Box 360.-Salisbury.

OCEANIA

Australia

Charles Rosenthal.—President of the Federal Council of Australian Institutes of Architects.-Sidney - Nueva Gales del Sur.
E. Phillips Dancker. — Instituto Sud-Australiano de Arquitectos. - Adelaida.

Nueva Zelandia

John T. Mair. — Arquitecto del Gobierno de Nueva Zelandia.
G. H. Godsell
Prof. Wilkinson. — Institute of Architects of New South Wales. - Sidney.

Tasmania

Eric Round—Carter House 57 Collins St. Hobart.

(Continúa).

(Continuación).

SOCIOS ACTIVOS

Abelleyra, Guillermo de; Lavalle 341
Acevedo, Juan Manuel — San Martín 662, 4° piso.
Achával F. de; Callao 1433.
Adamoli, Pedro A.; Arredondo 2560.
Adot Andía, César; Esmeralda 247.
Adot Andía, Laurencio; Velázco 1385.
Agote, Carlos; Maipú 479.
Aguilar, María D.; Bolívar 553, 5º p. D.
Aisenson, José; Rivadavia 4687.
Alagia, Humberto; Echeverría, 1604, G. Cruz — Mendoza.
Albertolli, Fernando; Paraguay 2915.
Albinati, Pablo M.; Olleros 3575.
Algier, Ricardo U.; Catamarca 429.
Alonso, R. M.; Avda. Mayo 1035.
Alvarez, Mario R.; Humberto 1º 2858.
Alvarez, Raúl J.; Gral. Gelly y Obes 2243.
Alvarez Vicente, Rafael - Lavalle 1312.
Antonini, Pedro; Sarmiento 643, 4° piso.
Aranda, Fernando. - Juez Tedín 2922.
Aranda, Jorge G.; A. Arguibel 2363.
Arauz Obligado, M. de las Mercedes; Sinclair 2991.
Areco, Alberto S.; Las Heras 2502.
Argento, Ovidio P.; Pedro Lozano 5031.
Arlas, J. A.; Paraguay 419
Armesto, Hugo P.; 25 de Mayo 195.
Aslan, José; San Martín 424.
Aubone Videla, Armando Carlos; Patricias Mendocinas 540—Mendoza.
Ayerza, Héctor; Florida 470.

Baliña, Jorge A.; Copérnico 2379.
Ballesteros, Mario R.; Esmeralda 247, 4º piso.
Ballve Cañas, Horacio: Maipú 631, p. 3
Barassi, Américo; Rodríguez Peña 881.
Bardesi, Ezequiel A. de. - Agüero 2094.
Bardi, Pedro M. - Carlos Calvo 1483.
Baronio, Italo L.; Mendoza 5168.
Barraseta, José Luis; F. Acuña de Figueroa 463.
Barroso, Gabriel; Falucho 3867 (Mar del Plata).
Barruti, Alberto D.; Reconquista 768.
Basso Dastugue, Abel; Av. Villarino 79 (Chivilcoy).-(F. C. O.).
Beccar Varela, Florencio.- (San Isidro, F.C.C.A.).
Beceyro, Roberto; Monroe 5770.
Becú, Alejandro; San Martín 662, 4º piso.
Belgrano Blanco, Alberto: Humaitá 6878.
Belhart, E. P.; Medrano 376.
Beltrame, Héctor; Vera 2868 Sta. Fe, F. C. C. A.
Bengolea Cárdenas, Héctor N.; Rodríguez Peña 1934.
Beordi, Eduardo; Av. de Mayo 580.
Bereterbide, Fermín H. — Segurola 3525.
Bergallo, Victorio J. A.; J. Hernández 272, Munro, F. C. C. C.
Berisso, P.; 25 de Mayo 33.
Berro García, Alberto; Belgrano 1472.
Beveraggi, René G.; Sarmiento 121, Resistencia, Chaco.
Bianchedi, Remo R.; Corrientes 989, 8º piso.
Bianchetti, Luis Enrique; Tres Sargentos 436.
Bianchi, Luis María; Binón 1560, Adrogué.
Bidart Malbrán, Mario; Paraguay 577.
Bielman, Augusto D.; Alsina 2138.
Bignone, Enrique A.; Martín Haedo 1424, V. López.
Bilbao la Vieja, Antonio; 25 de Mayo 33.
Blaquier, Enrique; Díaz Vélez 5102.
Bogani A. J.; French 118, Banfield (F. C. S.).
Bollini, A. J.-Biblioteca 32.
Bonsignore, Vito; Juana Azurduy 2460.
Braegger, A.; Monte 3663.
Brisighelli, Luis Mario; Paraguay 1353.
Brodsky, Valentín M.; Esmeralda 491, 4º piso, Dep. 7.
Broggi, Luis A.; Santa Fe 1086, 7° piso M.
Buggiano (h.) Juan G.; Conde 1995, 8º piso.
Bullrich, Adolfo F.; L. N. Alem 2202.
Burzaco, Angel R.; Esmeralda 155.
Busaniche, Hernán; San Jerónimo 1871 (Santa Fe).
Buschiazzo, Mario J.; Bmé. Mitre 1348 (Adrogué).
Bustillo, A.-Posadas 1059.
Buzzetti A.; Congreso 5240. Dto. A.

Campini, Héctor S.; Santa Fe 3800, 3° piso.
Campo (h.) Cupertino del; José E. Uriburu 1044.
Campos, Luis M.; Montevideo 546.
Capilla, Fernando L.; Río de Janeiro 63.
Cappagli, Mario Oscar; Corrientes 222.
Cárcova, Carlos de la; Paraguay 643.
Cardini, J. C.; Rivadavia 1906, 3er. piso, Dep. E.
Cardini, R. J.; Rioja 1166.
Carniglia, Mila; Santa Fe 3149, 8º piso.
Cárrega Gayán, Antonio. - Sarmiento 722.
Carreras, Guillermo de las; Ayacucho 1510.
Casado Sastre (hijo) Eduardo; 25 de Mayo 195.
Casares, Mariano Víctor; Florida 461.
Casas, Oscar; Medrano 923.
Castagnino, Raúl E.; San Mateo 3720.
Casterán, Eugenio; Montevideo 696.
Cavagna, Adolfo J. B.; Rivadavia 253 (Tucumán)
Cavanagh, Alberto F.; Callao 1801.
Cazenave, Jorge Pablo; Tres Sargentos 436.
Cebral, Luis A.; Pasaje El Maestro 114.
Ceci, Luis; Rivadavia 4500.
Cervera, J. Alberto; Gurruchaga 662.
Cerrato, Luis; Baigorría 3037.
Cerrutti, M.; Pergamino (F. C. C. A.).
Ciarrapico, A.; Esparza 76.
Colmegna, Vicente; Rivadavia 659.
Coll, José V.; Catamarca 2173, Mar del Plata.
Coni Molina, Alberto; Córdoba 1470, Dep. 11.

(Continúa).

(Continuación).

Conway, Delfín E.; Santa Fe 3149.
Cooke, M.; Paraná 1019.
Córdoba, Hernán; Araoz 2911.
Córsico Piccolini, Alberto; Rioja 2595 (M. del Plata).
Corral Ballesteros, Juan C.; Tacuarí 728.
Costa Suárez, Luis M. - Charcas 2653.
Crovetto, José Manuel; Cabildo 2287.
Cruz, Horacio; La Rural 175.
Cuenca, Alberto R.; Sáenz 341, Lomas (F.C.S.)
Cuomo, Enrique; Deán Funes 1261.
Curutchet, Raúl César; Santa Fe 851, 1º piso).

Chanourdie, Carlos César; Laprida 1598.
Chanourdie, Enrique; Av. Pte. R. S. Peña 570.
Chapeaurouge, C. A. de; Espora 428, Adrogué, F. C. S.
Chiappori, Ismael. — José Bonifacio 2973.
Christensen, V. Raúl; Perú 457.
Chiarino Ravenna, Antonio; Treinta y Tres 1356. (Montevideo).
Christophersen, Alejandro; Reconquista 790.
Chute, Jorge A.; Italia 778 (Adrogué).

D'Anna, Pablo Víctor; San Juan 160 - Martínez, F. C. C. A.
d'Ans, Armando; Sarmiento 1236.
Dartiguelongue, Carlos A.; Paraná 1083.
Dates, Luis. - Uribelarrea 713 (Olivos).
Daurat, Roberto L.; Santa Fe 1277.
De la María Prins, Jorge; Uruguay 1280, 1° piso.
De la Portilla, Evaristo; Av. de Mayo 1370.
De Lorenzi, Ermete; Córdoba 2035, Rosario.
De Luca, Juan B.; Avda. de Mayo 1370.
Demaría, José Antonio; Guido 1926.
De Mattos, Jorge José; Tres Sargentos 436.
Denis, A. J.; Florida 668.
Dentone, José María; Callao 1080.
Depetris, Italo F.; Alsina 440.
Dhers, Blás J.; Uruguay 466.
Dieudonné, F.; Yerbal 1584.
Dieudonne (hijo) Fernando E.; Yerbal 1584.
Dighero, Francisco S.; Juan B. Alberdi 536.
Dodds, Alberto E. — Bmé. Mitre 341.
Dubourg, Arturo Julio; Sarmiento 559.
Dumas, C.; Sarmiento 329.
Durand, Víctor J.; Moldes 3902.

Eiriz, Arturo; Rodríguez Peña 34.
Eliçagaray, Mario R.; Uruguay 618, 9º piso.
Elizalde, Jorge; Callao 611, 6º piso B.
Elizalde, Juan José de; Tucumán 415.
Enríquez, Rodolfo; Callao 1870.
Espina, Carlos Alberto, — Martín Coronado 658, San Isidro.
Espinosa, José; Larrea 45.
Espinosa, Néstor J.; Camacuá 238.
Espoueys, Daniel; Pte. Roque Sáenz Peña 501.
Estrada, Ernesto de; Rodríguez Peña 1706, 5º piso.
Etcheverry, Alfredo P.; Av. R. S. Peña 651.

Fages, Roberto S.; José Evaristo Uriburu 880.
Falomir, Abelardo J.; Chivilcoy 286.
Fassi, Juan T.; Aviles 3425.
Fava, Ernesto A.; Diag. R. S. Peña 615.
Faverio, E. P.; Uruguay 618.
Fenoglio, Mario; Nicaragua 5963.
Fernández, Manuel José; Entre Ríos 853, 8º piso.
Fernández Criado, Raúl; Juncal 1055.
Fernández Haitze; Guillermo; Montevideo 154.
Fernández Marelli, J.; Teodoro García 2466.
Fernández Marelli, Manuel A.; Lavalle 710.
Fernández Romero, Arturo; 25 de Mayo 611, 3er. piso (2).
Ferracani, Mario; Serrano 2226.
Ferrari Descole, S.; Cerrito 1164.
Ferraris G.; Alfonso; Lavalle 1268.
Ferro, Bartolomé M.; Acevedo 1070, Banfield, F. C. S.
Figueroa Bunge, Emilio. — Bmé. Mitre 430.
Ferrovia, Eduardo J. R. — Pozos 59.
Firpo, Luis; Av. Alvear 1520.
Fischmann, Bernardo; Azcuénaga 331.
Fitte, Raúl E.; Quinta «Tokieder», Av. Gaspar Campos y San Martín - (Bella Vista, F.C.P.).
Folkers, E.; Avenida San Martín 6315.
Fontecha, Eduardo; Montañeses 2017.
Fornari, Osvaldo C.; Santa Fe 995, 6º piso.
Fortín, Donal; Paraguay 1100.
Fourcade, Luis Jorge; Callao 289 (7º piso).
Fragueiro Frías, Jorge A.; Av. Quintana 430.
Franzini, Carlos A.; Santa Fe 1823, piso 5º.
Frayssinet, Raúl H.; Santa Fe 1755, piso 5º.
Frers, Emilio G.; Charcas 475.
Frigerio, C. I.; Lavalle 1312.
Fritzsche, Bruno O.; Avda. de Mayo 1370.
Futten, Eduardo P. — Av. de Mayo 819.

Gabrici, Ricardo C.; calle 47, Nº 615, La Plata.
Galcerán Espinosa, Carlos; Río Bamba 144.
Garbarini, Hugo; Uruguay 466.
García Belmonte, Luis F.; Florida 32, 3er. piso.
García Mansilla, Juan A.; Cangallo 673.
García Miramón, Enrique; Florida 32, 3er. piso.
García Vouilloz, María Luisa; Arribeños 857.
Gargaglione, Roberto A. - Florida 239.
Gasparutti, Angel S. A.; Blanco Encalada 4772.
Gasparutti, Ventura; Triunvirato 4542.
Gazcon, Mario A. L.; San Martín 955, 4º piso Dep. H.
Gelosi, Nazareno D. R.; Km. 719-C. 5, Campo Gallo (F.C.C.N.A.).
Géneau, C. E.; Alvarez 2561.

(Continúa).

(Continuación).

Genovese, Stella E.; Constitución 1270.
Gentile, A.; Pringles 590.
Giardini, Ivanhoe U.; Humboldt 2425.
Gibelli, J. C.; Larrea 955.
Gilardon, Roberto Benigno; San Juan 2200.
Giménez Bustamante, Rodolfo; Viamonte 1732.
Giménez, Rafael E.—Pte. R. Sáenz Peña 933.
Giorgi, Arnaldo H.; Galileo 2416 (Pº 1º A).
Godoy, Julio C.; Sarmiento 722.
Golán, Alfredo; Cevallos 1967.
Gómez, Eduardo V.; Superí 2083.
González, Oscar.— Martín Coronado 3163.
González Pondal, Marcelo A.; Florida 527.
Gorini, Oreste; Maure 2950.
Grasso, José S.; Gaona 3198.
Grenni, Héctor M.; San Martín 947. Jujuy.
Greslebín, H.; Céspedes 2496.
Grossi, Oscar; Lavalle 190.
Guastavino, Ezequiel P.; Fernández Enciso 3649.
Guevara Lynch, Guillermo; Florida 461.
Guidali, Alfredo; Sarmiento 643 (Esc. 427).
Guido Lavalle, José A. — Lavalle 1447.
Guiraud, E.; Hidalgo 67.
Guisández, Fermín; Franklin 712.
Gurevitz, Isidoro; Corrientes 1894.
Gutiérrez y Urquijo, Antón; Cánning 2683, 8º p.

Heurtley de la Riestra, Alberto; Las Heras 2448

Iachini, Manuel. — Monte 2383.
Iacobucci, José L.; Vicente López 375 (Quilmes).
Igón, Juan P.; Cerrito 1079.
Inglis, A. R.; Lavalle 341.

Jacobs, Arnoldo L.— Pte. Roque Sáenz Peña 933.
Jarry, Roberto J.; José Bonifacio 1901.

Karman, René; Echeverría 2819.
Kohan, Bernardo; Argerich 1753.
Koch, E. J.; Bmé. Mitre 341.

Laass, Federico; Esmeralda 132.
Lacalle Alonso, Ernesto; Uruguay 440 (Esc. 97).
Lafosse, Juan Carlos; Carabobo 345.
Lagos, E.; Córdoba 750.
Lagos, Mario C.; Av. de Mayo 1370, p. 8º. Esc. 213.
Lagunas, Simón; Av. de Mayo 1370.
Lambruschini, Roberto B.; Gallo 1563.
Landa, Francisco F.; Catamarca 2222; Olivos.
Lanfranconi, Elías.- Muñiz (F. C. P.).
Lange, Cornelio; Paraguay 1524.
Lanús, Juan Florencio; Carrodilla (Mendoza).
Lanz, P.P.; Rivadavia 4417.
Lapidus, Juan; 11 de Septiembre 912.
Larcade, Henri, Eduardo; Entre Ríos 635, Bella Vista, F. C. P.
Latzina, Eduardo A.; Bustamante 1760.
Lavarello, Victorio M.; Av. Roque S. Peña 1119.

Lavigne, Emilio M.; Lavalle 1268.
Leiva, Roberto J.; Las Heras 3790.
Leroy, Carlos A.; Humberto 1º 2892.
Levingston, Manuel; Córdoba 1859.
Lima, Jorge H.; French 2661.
Lissarrague, Raúl; 25 de Mayo 749.
Livingston, Enrique A. — Viamonte 1732.
Locati, Adriano S. J.; Araoz 2791.
Lóizaga, Félix; Cangallo 1980.
López Seco, Juan B.; Caseros 715.
Lorenzutti, Hilario; Cerviño 3646.
Lynch, Rafael (h.); Mendeville 299, San Isidro (F. C. C. A.).

Macchi, Enrique; Salta 271.
Mackinlay, Horacio M.; Beruti 2768-70.
Mackinlay, Ricardo W.; Santa Fe 1637.
Madero, M.; Tucumán 1128.
Maglia, Romeo J. — Sadi Carnot 780.
Mallea, Carlos; Monroe 5266.
Manzella, Ernesto; Lafinur 3311.
Mariscotti, V.; Av. de Mayo 634.
Martignoni, Carlos; Entre Ríos 1844.
Martinelli, Lino L.; Avda. Villanueva 485 (Mendoza, F. C. P.).
Martínez, Alejo (h.); Florida 336.
Martínez, Aritóbulo J.; Rondeau 1843.
Martínez Crottis, Roberto; Cangallo 3481.
Martínez, Rosendo; Rodríguez Peña 233.
Martínez Olivares, Ricardo; Ituzaingó 1469, San Fernando.
Martínez Seeber, Mario; Santa Fe 2112, 1º p.
Martini, J.; Sarmiento 4239
Marre, Ricardo O.; Gaona 2785.
Martorell, Víctor A.; Gualeguaychú 3481.
Massa, C. C.; Rodríguez Peña 1966.
Massarotti, Hugo J. R.; Sarmiento 4195.
Mautalen, Juan S.; Saavedra 189.
Maveroff, A.; Castellanos 3819, La Lucila (F.C.C.A.)
Mayer Méndez, Manuel; Beruti 67 (Bahía Blanca) F. C. S.
Maza, Jorge F.; Mitre 587, Mendoza.
Mazzoncini, Angel A.; Estomba 2237.
Medhurst Thomas, C. E. - Suipacha 690, Dpto. 1.
Medina, Arturo, L. N. Alem 1514.
Meincke, A.; Montevideo 640.
Méndez, A. L.; Uruguay 618.
Méndez, Raúl J.; 3 de Febrero 1261.
Meoli, María E.; Charcas 4760.
Miglia, Julio A.; Pueyrredón 352.
Miguens, Roberto R.; San Juan 2998.
Milberg, H.; Florida 671.
Mille, José M.; Cangallo 456.
Minvielle, E.; Junín 1068.
Moia, José Luis; Avda. de Mayo 1144, 8º piso.

(Continúa).

(Continuación).

Molina y Vedia, Mario; Estomba 1397.
Moliné, José Antonio; Cevallos 1664.
Molteni, Alberto; C. Pellegrini 1332.
Montagna, Francisco N. — Rivadavia 3480.
Moreau, E.; General Paz 1565 - 67.
Moreau, Roberto F.; General Paz 1565-67.
Moreno de Mesa, Luis J. — Humberto 1º 2360.
Moreno, P. E.; San Martín 662, 4º piso.
Morillo, Manuel L.; Florida 229.
Moritan Tezanos Pinto, Julio; Río Bamba 490, Lomas de Zamora.
Morixe, Héctor C.; Av. Alvear 1662-70, piso 8º.
Moscatelli, Juan; Pino 4331.
Muzio, Carlos J.; Uriburu 662, Adrogué, (F.C.S.).

Nadal, Alberto; Rivera 533.
Necchi, N. S.; Rosetti 937
Negri, Juan B.; Asunción 3354.
Nin Mitchell, Antonio. — Viamonte 1732.
Niseggi, Salvador A.; Alsina 2138.
Noceti, Octavio C.; Amenabar 1713.
Noel, Martín S.; Patricios 1750.
Nortman Meer; Avellaneda 4102.

Oberlander, Aníbal; Libertad 714, Sgo. del Estero.
Ocampo, Rafael Alberto; Florida 671.
Ochoa Escobar Arturo; Sarmiento 643.
Odoriz, Raúl Aitor; Pasaje San Martín, Piso 1º, Dep. 24 (Mendoza).
Olivares, Eduardo; Acassuso 63, San Isidro.
Olivari, Alberto J.; Corrientes 424.
Onetto, Carlos L.; Sucre 3319.
Orbaiz, Silverio M.; Corrientes 2817, 6º piso.
Orlandi, R.; Humberto 1º 532.
Otaola, J. V.; General Paz 1868.

Padín, Luis A.; Tucumán 500.
Padró, E. S.; Tacuarí 595.
Pagés, F. (h.); Venancio Flores 4518.
Paillot, Héctor; Callao 938.
Panza, Hugo; Lavalle 3584.
Paolera, Félix I. della; Amenedo 986 (Adrogué, F. C. S.).
Parisi, N. V.; Lavalle 341.
Parsons, Edwin; Defensa 143, 9º piso.
Pascual, A.; Av. La Plata 61.
Pascucci, Armando Pedro Mauricio; Avellaneda 20.
Pasman, Mario F., Vicente López 1756.
Pasman, R. G.; Arenales 3190.
Passerón, Fortunato A. — Junín 1461.
Pastrana, Ernesto J.; Méjico 2562.
Pazos, Alejo L.-Callao 132.
Pedretti, Víctor J.; Guardia Vieja 4069.
Peirano, M.; Pavón 2851.
Pellegrini, Sergio E.; Av. Santa Rosa 1100, Ituzaingó, F. C. C. O.).
Peralta Martínez, Jorge R.: Florida 671.

Peralta Ramos, Federico J. E. Uriburu 1220.
Pérez Mendoza, César; Junín 1076, 5º piso A.
Petersen, A.; La Rural 175
Pezzoni, Juan H., Pampa 3500.
Pibernat, Carlos M.; Perú 390, Piso 3º.
Pico Estrada, Luis M. — Río Bamba 707.
Pirovano, E.; Melo 2562.
Pirovano, Ricardo R.; Av. Alvear 1678.
Pitella, Domingo; Víctor Martínez 356.
Pizzul, F.; Suipacha 1321.
Plou, Augusto; Callao 384.
Poch, Ramón; Toll 1330 (Adrogué, F.C.S.).
Pointis, Carlos H.; P. Lucena 262 (Lomas).
Porta, Juan Carlos, Pte. Roque S. Peña 890, p. 3º.
Porta, Olimpio R.; Bolívar 218.
Portal, Roberto; Córdoba 918, 3º piso, Dto. B.
Pouchkine, Violeta L.; Arcos 3143.
Pourtalé, Héctor. — Paraguay 1477.
Prebisch, Alberto; Florida 336.

Quaglio, C.; Argerich 1274.
Quayat, Alberto J.; Sarmiento 643, 7º piso.
Quercia, Alberto; Av. de Mayo 1370, p. 8º, Escrit. 213 - 14.
Quincke, Enrique G.; Viamonte 1732.
Quiroga Flores, Alfredo; Ecuador 953.
Quiroz, C. A.; Lavalle 1605.
Quiroz, Roberto; Lavalle 1605.

Raimondi, Raúl Alberto; Lavalle 710.
Ramos Correas, Daniel; Perú 1198 (Mendoza).
Ramos Mejía, Isaías. - Av Gelly y Obes 2215.
Reichart, Heriberto; De Luca 229, S. Isidro F.C.C.A.
Repetto, Armando O.; Montes de Oca 41, Pº 2º, Dep. B.
Repetto, Bartolomé M. — Misiones 65.
Riganti, Ernesto F. (h.); Junín 1490.
Rivarola, C. H.; 25 de Mayo 252.
Rivera, Raúl R.; Lavalle 710, p. 9º.
Rivero, Miguel; Viamonte 1620.
Rocca, Aníbal; Laprida 1608, 5º piso, dep. B.
Rocca, Aníbal J.; Rivadavia 409.
Rocca, Atilio José; Alberti 1283.
Rocha, C. A.; Sarmiento 385.
Rodríguez, Beltrán Ignacio B.; Juan B. Alberdi 132.
Rodríguez Etcheto A; Paraná 661, 2º piso derecha.
Rodríguez Remy, Ricardo; Senillosa 182, p. 1º C.
Rodríguez Videla, Eduardo; Guido 2499.
Rossi, Raúl Alberto; 25 de Mayo 900 - Pergamino.
Rosso, Hugo M.; Pueyrredón 2050.
Roveda, Julio C.; 25 de Mayo 244.
Rubillo, E.; Comisión de Asistencia Social, Santa Fe (F. C. C. A.).
Ruíz Moreno, Rómulo A.; Ayacucho 1626.
Ruíz, O.; Chile 1372, 8º p.

(Continúa).

(Continuación).

Sabarots, Andrés L.; Humboldt 2432.
Sabaté, Jorge; V. López 1729.
Sackmann, Ernesto; Bmé. Mitre 341, 2º piso.
Sacriste, Eduardo (h.); Morelos 38.
Sáinz, Pelayo; Méjico 4243.
Sajoux, Roberto J.; Avda. Montes de Oca 15, 4º piso, Dep. B.
Saldarini, Federico F.; Lavalle 710.
Samela, Adolfo; Santa Fe 681 (Corrientes).
Sánchez Elía, Santiago; Charcas 843.
Sammartino, Rafael A. — Sarmiento 643, 3er. piso.
Scarpelli, R.; Alsina 1957
Schildknecht, Marcello; Bogotá 4185.
Schindler, Alberto C.; Sarmiento 1881.
Schmidt, Rodolfo A. C.; Villa Progreso (San Martín) F. C. C. A.
Schmitt, Karlos A.; Corrientes 424.
Schuff, Boris ,Gorriti 3615.
Schuster, Moisés - Reconquista 336.
Schwarz, Leopoldo; Alvear 1019 (Rosario).
Schuvaks, Manuel; Tucuman 2311, p. 1º.
Sierra, Alberto; Rivadavia 8764.
Silva, Angel (h.); Brandzen 1378 (Morón) F. C. O.).
Sió, Froilán Guillermo, Heredia 665.
Solari, Julio Pablo; San Martín 561, 2º piso.
Sommaruga, Juan Luis— Rodríguez Peña 90.
Soto Acebal, Roberto; Florida 125.
Spika, J. R.; Cerrito 1222.
Squirru, Francisco; Libertad 942.
Stameskin, E.; Rivadavia 3049, 4º piso.
Stegman, Jorge; Arenales 890.
Stok, Isaac; Junín 59.
Storti, Jacobo P.; Villa Calzada (F. C. S.).

Tadini, Pedro; A. del Valle 519.
Tapino, Juan; Tandil 3465.
Tavarozzi, Eduardo, M. Amenábar 2357.
Tavernier, J. A.; Av. Belgrano 348 (Rosario).
Terrero, Felipe C.; Talcahuano 1216.
Thierry, R. C.; Don Bosco 123, Bernal (F. C. S.).
Thomas, Luis Newbery— Federico Lacroze 1971.
Tiribelli, Auro L.; Santa Fe 2522, Mar del Plata.
Tiscornia, Fernando; Ancon 5151.
Tívoli, José Enrique; Florida 954.
Togneri, Raúl; Río Bamba 1173.
Torrasa, José; Argerich 321.
Torres Armengol, Manuel; Guido 1877.
Trabucco, Ernesto Carlos: Alvear 847. — Castelar, F. C. O.
Turi, Martín; Leones 4446.
Trangoni, Domingo S.; Bs. Aires 1016 (Rosario).
Travaglini, Bernardino — Centenario 567 (S. Isidro).

Ugarte, Federico A.; Viamonte 1470, p. 4º.

Valera Aldo; Lavalle 341.
Valiente Noailles, Enrique; Cerrito 1154.
Valle, Narciso del (hijo); Rivadavia 6076.
Vaneri, Alfredo M.; Carlos Calvo 3724.
Vannelli, Fernando A.; Rivadavia 5855.
Varela, Antonio J. R.; Ferrari 416.
Vargas, Aurelio R.; Montevideo 1685.
Vautier, Ernesto E.; Cramer 2271.
Vedoya, Alberto; Junín 1476.
Ventafridda, Antonio A.— Parera Nº 12.
Vera Barros, Ricardo; Paraguay 894.
Verbrugghe, Jorge M.; Florida 671, Esc. 113.
Vidal Cárrega, Carlos; Rodríguez Peña 1529.
Vilar, Carlos; Sarmiento 412.
Villa, Itala Fulvia; Corrientes 2791.
Villalobos, Julio; Lima 467.
Villalonga, Alfredo; Florida 671.
Villalonga, Raúl; Florida 671.
Villani, Mario; Pavón 1409.
Villar Matthis, M. F.; Av. 3 de Abril 998. (Corrientes).
Vivanco, Jorge; Pueyrredón 1450.

Waldorp, Juan; Sarmientc 643.
Weyland, Ewald A.; San Martín 1508, G. Cruz. Mendoza.
Weyland, G. W. Harald; Av. de Mayo 869.
Weyland, Ricardo Edgar; Tucumán 843.
Williams, Alfredo; Melc 1957.
Willis, Elmer L.; Charcas 2065, p. 1º.

Yalour, Juan Jorge; Florida 347.

Zanetti, Juan Blás, Luján, F. C. O.
Zani, Adolfo Enrique; Mocoretá 134.

SOCIOS ASPIRANTES

(Los aspirantes señalados con asteriscos son arquitectos diplomados)

Achával Rodríguez, Francisco; Gaspar Campos 348. Vicente López, F.C.C.A.
Agostini, A.; Charcas 843
Aleña Rigau, Francisco; Federico Lacroze 2406.
Alexandre, Norberto R.; Pueyrredón 121.
* Alsina, Raimundo M.; Av. 9 de Julio 851.
* Alfaro Flavio S.; Ayacucho 1281.
* Alonso Cara, Raúl A.; Quito 3625.
Anzorena, María Alicia; Balcarce 353.
Arrastia, Juan Francisco; Mansilla 3418.
Bary Tornquist, Ricardo de; Charcas 534.
Bassa, Enrique; Cerrito 1194.
Begué, Luis P.; Charcas 934, p. 7º, Dto. 15.
* Bertellotti, E. E.; Victoria 434.
* Bilis, Regnier, Norberto; Rivadavia 1559.
* Blasco, Carlos M.; Méjico 2943.
Bracco, R. F.; Paraná 727.
* Buxadera, Ramón, Sarmiento 846.
* Caffarena, Oscar F.; Esmeralda 247, 4º piso.
Camusso, Raúl Alejandro; San Martín 2527, Mar del Plata.

(Continúa).

(Continuación).

* Carrera Pestaña, José M.; French 2710, 3º F.
Casabal, Alfredo; Juncal 2092.
Celasco Ligia; Cnel. Díaz 2880.
* Ciocchini, Tito R.; 49-678, La Plata.
* Clivio, H. B.; Manuel Castro 2757 (R. de Escalada F. C. S.).
Collini, Luis A.; Jorge Newbery 3145.
* Cordes, Jorge Argentino; Las Heras 1965.
Correa Luna, Ricardo; Superí 1959.
Cottini, Arístides (h.); T. García 2336.
* Chamorro, Adolfo R.; Teodoro García 2619.
Champion, Roberto A.; Austria 1741.
* Chiappe, Jorge A.; Rivadavia 465.

Day Arenas, Mario; Junín 234.
Dalla Lasta, G.; Victoria 2586, Dto. H.
* Del Carril, Pedro L. A.; Fray Cayetano 427.
Del Pino, Luis S.; Rivadavia 2745.
* Dellepiane, Nicolás; Arcos 4449.
Domingorena, Juan Pedro; Pavón 224. Avellaneda.
Domínguez, Manuel A.; Güemes 1451, V. López.
* Dompé, Juan A.; Gazcón 348.
Dónovan, Florencio A.; Av. Maipú 1176 (Vte. López).
* Elizalde, Hernán; Paraná 959.
* Estrada, Adolfo Justo; Las Heras 2393, p. 1º.
Ezquerro, Arturo; Gral. Hornos 1742.
* Ferrari Hardoy, Jorge; Libertad 1613.
Ferraris, Gustavo F.; Belén 175.

García Orozco, Benito; Belgrano 4154.
* Garona, Juan Carlos; Méjico 1110.
* Gayoso, Andrés Mario; Orán 2729.
* Gómez, Fanny E.; Conesa 921.
Graña, Manuel Luis; Córdoba 331, Tucumán.
* Guisasola, José Miguel; Cerrito 669.

Kohan Noemí; Victoria 2580 p. 5º, Dto. 12.
* Lavalle Cobo, Hernán; Charcas 934, p. 7º dto. 15.
Lavenas, Juan A. E.; Buenos Aires 2396, Mar del Plata.
* Le Pera, José A.; Pujol 632.
* Lindboe Helge; Zapiola 1735.

Madero, Guillermo R.; Posadas 1641.
Mendoza, Rafael L.; Larrea 1164.
Molina y Vedia, Julia; Manuela Pedraza 1892.
Moore, Rodolfo J.; Martínez 1987.
* Morás, J. A.; Rawson 42.
* Napp, Carlos Ricardo; Rivadavia 1934.
* Natino, E. A.; Cramer 2734.
* Nolasco, Luis J.; Río Bamba 815.
* Olivares, Gustavo; Belgrano 728, San Isidro.
* O'Toole, Alfredo; Olleros 2028.
Padilla y de Borbón, I.; Callao 1944.
Palou, Guillermo E.; Malvinas 317.
Pastor, José M. F.; Perú 652, 2º p. Dto. S.
* Patiño Araoz, Roberto; Moreno 2299.
Penny Cánovas, Beatriz; Piedras 363, Dº C, Pº 4º.
Podestá, Mario J. J.; Córdoba 1838.
Quirno Lavalle, H.; Rocha 1415, Tigre.
Ranea, Rafael A. R.; Mitre 887, Salta, F.C.C.N.A.
* Rasarivo, José J.; Yerbal 2764.
* Renard, Carmen; Pueyrredón 2415.
* Repossini, Mauricio J.; Olleros 2120.
* Ricur, A. V.; Santa Fe 2861.
Rocco, A. A.; Chenaut 1947.
* Rodríguez Etcheto, César; Florida 347.
* Ros Martín, Jorge Luis; Paraná 1054.
* Roth, Rodolfo; Lavalle 357.
Ruiz, Juan Carlos; Lacarra 45.
* Ruiz Luque, Jorge; Posadas 1641.
Ruiz Luque, Luis; Juncal 1681.

Santoro, Antonio; Callac 25, 5º piso, Dep. K.
Smilevitz, José; El Mirasol 513.

* Terán Etchecopar, Luis; Esmeralda 1180, 4º B.

* Uranga Bunge, Ignacio; Azcuénaga 1524.
* Urioste, Carlos; Tacuarí 336.

* Vidal, Carlos A.; Nazarre 2900.
Viggiolo, Raúl H.; Constitución 1871.
* Villalobos Acosta, J. F.; Las Heras 1768.
Villanueva, Guillermo; Aguilar 2476.
Vivot, Federico R.; Manuel Obarrio 1516, San Isidro (F. C. C. A.).

Zingoni, Luisa; Rivadavia 3079.

Nómina de Socios de la S. C. de Arquitectos

DIVISION CORDOBA

ACTIVOS

Acuña, Oscar E.; 25 de Mayo 214.
Aliaga de Olmos, Enrique; 27 de Abril 344.
Arnoletto, Ernesto; Fragueiro 1633.
Arrambide, Miguel; 9 de Julio 1157.
Avila Guevara, Rodolfo; Caseros 38
Avila, Luis R. de; Santa Fe 1070.
Azpilicueta, Nélida M.; Estados Unidos 2824.

Bottaro, Raúl A.; San Martín 67.

Caretti, Juan; 9 de Julio 1532.
Carminatti, Gualterio C. B.; Rivadavia 253, Tucumán.
Carrara, Ernesto C.; San Martín 67.
Ciceri, Eduardo; Colón 56, p. 3º. Dto. A.
Cima, Neréo Tomás; Bedoya 751.

Galtie, Jorge F. V.; Embalse, Río 3º.
Godoy, Salvador A.; Casilla de Correo 140.

(Continúa).

(Continuación).

Godoy, Salvador J. A. (h.). Rivera Indarte, (F. C. C. N. A.).
Jachevasky, B.; Av. Roque Sáenz Peña 1384.
Kronfuss, Juan; Casilla de Correo 89.
Lo Celso, Angel T.; 25 de Mayo 214.
Luque, Aquilino; La Falda, F. C. C. N. A.
Maine, Gustavo Martín; 9 de Julio 780.
Moglia, Sergio A.; Paraguay 61, Villa María.
Moyano Navarro, Horacio; Bolivia 249.
Revuelta, Miguel C.; San Martín 67.
Rodríguez Brizuela, Rafael; Avda. Olmos 194. 2° piso.
Roggio, H. M.; Bedoya 283.
Rosas, Fernando; Villa Caeiro Bialet Massé, F. C. C. N. A.
Velo de Ipola, Evaristo; Colón 56.
Verzini, Argentino J., Santa Rosa 1631.
Whitelaw, Alberto J.; Villa Caeiro, Bialet Massé. F.C.N.A.

ASPIRANTES

Alvarez, Eduardo N.; Agustín Garzón 1276.
Arias, Edmundo; Roque Sáenz Peña 1447.
Barzola, René De; Rodríguez Peña 1515, a Estafeta de Correo «Cerro Las Rosas».
Beverina, Alejandro C.; Colón 76.
Casas Ocampo, Carlos F.; 27 de Abril N° 802.
Castañeda, Eliseo A.; Rioja 1357.
Cordero, V. J.; Arguello, F. C. C. N. A.
Ferreyra, Enrique; Jockey Club.
Giscafre, José Mendoza 251.
Gómez Cuquejo, Rodolfo; «Villa Margarita», Unquillo, F.C.C.C.
Juárez Cáceres, A.; Boulevard Junín 370.
Kaplan, J.; San Martín 640, Esc. 5, Buenos Aires.
Laguinge, L.; Trejo 893.
Molinari, Ruben R.;
Morchio, Emilio Carlos; Vélez Sarsfield 690.
Moyano Trebucq, Marcelo; Buenos Aires esq. Oro.
Ninci, Enrique A.; Obispo Trejo y Sanabria n° 879.
Pezzano, Amadeo J. M.; Santa Fe 30.
Rindetsma, Luis; Colón 1117.
Roggio, Remo; Bedoya 166.
Rubin, Jacobo; Sarmiento 275.
Saavedra Coria A. de; Rioja 1357.
Sánchez Sarmiento, Fernando (h.); Av. Hipólito Irigoyen 638.
Schuster, Ernesto; Entre Ríos 45.
Servetti Reeves, Jorge Carlos; Corrientes 1195.
Souberan, Mario Rodolfo; Lavalleja 2276.
Zarazaga, Raúl E.; Ituzaingó 718.

Nómina de Socios de la S. C. de Arquitectos

DIVISION ROSARIO

ACTIVOS

Armán, A.; Balcarce 1492.
Arselli, Alejandro M.; Corrientes 1473.
Baroni, Francisco; Candioti 3718, Santa Fe.
Berjman, D.; Av. Pellegrini 1751.
Bessone, Emilio M.; Mendoza 1050.
Bianchi, H. A.; Urquiza 1821.
Caffaro Rossi, Luis A.; Sarmiento 660.
Capdevila, Alfonso; Gral. Mitre 2134.
Carattini, Juan B.; Sargento Cabral 72.
Carattini, L.; Italia 824.
Casarrubia, Francisco; Gorriti 1121.
Cicutti, Alberto D.; San Luis 3415.
Cozzo, Luis; Corrientes 1640.
Croci, Roberto J. S.; Boulevard Pellegrini 2647, Santa Fe.
De la Riestra, Juan Carlos; Santa Fe 1859.
Díaz Abbott, Carlos J.; Alem 2230.
Díaz Andrieu, Luis N.; Av. Arijón 1236.
Dughera, Eduardo A.; Moreno 834.
Ebrecht, Guillermo E.; 9 de Julio 3483; Santa Fe.
Fernández Díaz, José; Dorrego 757.
Furio, Alberto (h.); Belgrano 592, Jujuy.
Galán, Pedro E.; Mendoza 2663, Santa Fe.
Giorgetti, Angel; Jujuy 1895.
Giovannoni, Lorenzo; Pueyrredón 756.
Guerra Guerino, Carlos; López y Planes 4200, Santa Fe.
Guido, Angel; Colón 1345.
Lottici, Paulino (h.); Santa Fe 1240. Casilda.
Lo Voi, Guido A.; Entre Ríos 1571.
Llorden, Orestes; Presidente Roca 882.
Maisonnave, Emilio; 1° de Mayo 1776.
Marcogliese, Emilio; Presidente Roca 1458.
Martinatto, Elías L.; Santa Fe 2735.
Masera, Roberto; Monteagudo 361.
Mazzuchelli, Pedro; 1° de Mayo 2574, Santa Fe.
Micheletti, José A.; Santa Fe 1360.
Micheletti, Tito C.; Santa Fe 1360.
Militello, Carmelo Claudio; San Luis 3015.
Moreno Díaz, Luis; Rioja 624.
Moriello, Atilio S.; Buenos Aires n° 1325.
Navrátil, C.; La Paz 920.
Noguerol Armengol, Bernardino; calle España 2171, Casilda, F.C.C.A.
Pasquale, Antonio J.; 3 de Febrero 1744.
Patrignani, Dante E.; Bernardo de Irigoyen 42, Punta Alta (F. C. R. a P. B.).
Quaglia, Juan Bautista; San Lorenzo 1845.
Recagno, Víctor E.; Córdoba 797.
Rizzotto, D.; Dorrego 1865.
Roda, Ernesto; Catamarca 1173.
Roselló, Vicente; Avda. Victoria 353, Corrientes.

(Continúa).

(Continuación).

Sinich, Elío M.; San Lorenzo 1195.
Sinópoli, Pedro; Pte. Roca 1732.
Sonvico, Pablo; Colón 1661.
Spirandelli, Carlos; Sarmiento 574.
Torres, Antonio; Córdoba 4077.
Vacca, Alberto D.; Córdoba 797.
Vanoli, Angel A.; Laprida 514.
Vescovo, Carlos; E. S. Zeballos 2084.
Weill, Marcelo A.; Mendoza 1125.

ASPIRANTES

Baragiola, Hugo; Avda. Pellegrini 194.
Barestein, Mauricio; Necochea 1328.
Baró Graf, Alfredo E.; Alem 1633.
Caballero, J.; Balcarce 1239.
Chiaramonte, Hugo R.; Gral. Mitre 1742.
Daolio Felisa; Av. Pellegrini 293.
De la Riestra, Martín A.; Santa Fe 1859.
Díaz, Nicolau, Horacio; Iriondo 970.
Eskenazi, M.; Alvear 743.
Fernández Paredes, César; Buenos Aires 1360.
* Ferrería, Francisco M.; Echeverría 1040.
Funes, C.; Corrientes 1052.
Gabrielli, Amado H.; Montevideo 1984.
Galimberti, Antonio C.; E. Zeballos 1274.
Galli, Carlos E. A.; San Lorenzo 1906.
Gatta, Marcelo J. C.; Necochea 1649.
Gazzo, Nicolás; Callao 1138.
Giménez Rafuls, Rubén; Rioja 1828.
González Orte, Luis J. R.; Italia 706.
Gronda, Angel; Alem 1775.
Heitz, Roal Augusto; Urquiza 1965.
Lanteri Díez, Eduardo F.; Rioja 1576.
Jacuzzi, Ricardo C.; Córdoba 1411.
López Zamora, C. O.; Montevideo 1788.
Mansur, Jorge; 25 de Mayo 3164. Santa Fe.
Martínez, Ruben; Laprida 1816.
Marull, Alberto; San Martín 327.
Maurin, Jorge; Av. Pellegrini 194.
Micheli, Pablo H.; Alem 130.
Mongsfeld, Oscar E.; Urquiza 1758.
Montiel Piñera, Antonio; 3 de Febrero 249, Dto. 2°.
Muniagurria, Mario; Rioja 770.
Nemcovsky, Samuel; San Martín 2053.
Neyra, Eugenio; Catamarca 2335 (Santa Fe).
Orlando, Humberto; Pichincha 1157.
Patrickios, Jorge A.; Mendoza 1674.
Picasso, Enrique; Corrientes 720.
Pineda, Manuel; H. de la Quintana 851.
Pujadas, Enrique Florentino; San Martín 5137.
Rassia, Carlos; Salta 2563
Remonda, Ricardo; Rioja 1576.
Rimbau, Jaime; 1° de Mayo 1999.
Rossi, Antonio Narciso; Mitre 885, 2° piso.
Scarabino, Eduardo; Pueyrredón 854.
Severino, Vicente; Río Bamba 1431.
Sofer, Leopoldo; Gral. Mitre 1184.
Solari Viglieno, J. A.; Alvear 1581.
Solari Viglieno, Mario; Alvear 1581.
Todeschini, Atilio; Entre Ríos 1571.
Tomassini, Alberto; Necochea 1929.
Tovani, Alberto G.; Boulevard 27 de Febrero 1080.
Vanasco, Juan C.; Córdoba 2077.

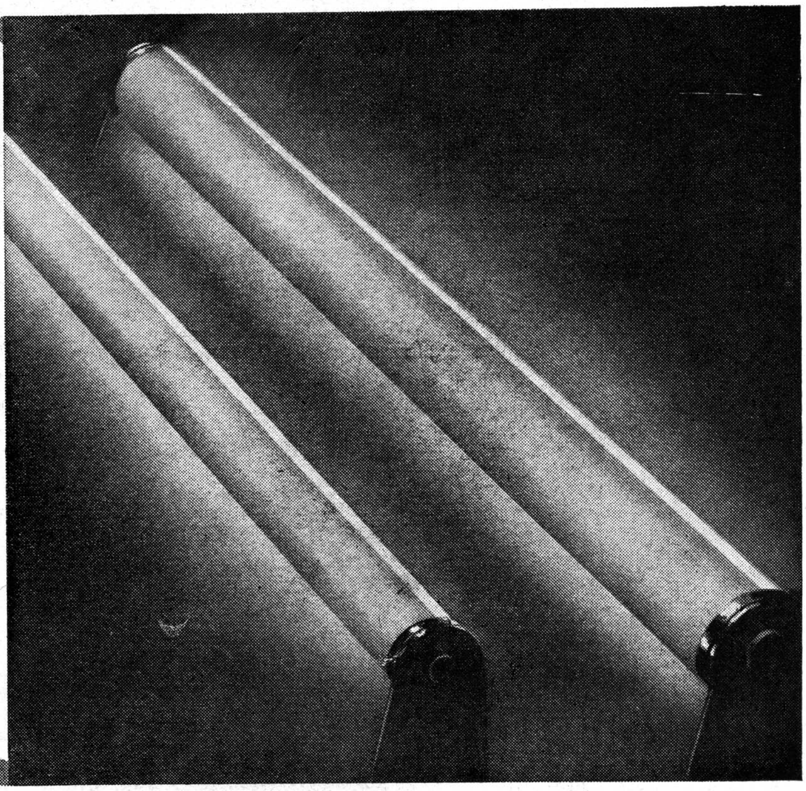
(Fin).

UNA LAMPARA
REVOLUCIONARIA

LAMPARA FLUORESCENTE
G. E. MAZDA

¡Sin filamento! Una luz nueva para tiendas, fábricas, oficinas y talleres.

Luces en varios colores para teatros, restaurants y otros lugares de diversión.



La creación de la Lámpara Fluorescente G. E. Mazda, abre un enorme campo de posibilidades en la ciencia de la iluminación. Tan grandes y variadas son sus aplicaciones, que realmente es una lámpara revolucionaria.

En el corto tiempo transcurrido desde su presentación al mercado mundial, está ocupando un lugar preferente en la mente de los profesionales que siempre han deseado más luz y modernismo para sus realizaciones prácticas y artísticas.

Estas lámparas no tienen filamento. Sin embargo, dan mucha más luz que las comunes y para la misma intensidad son el 50% más frías. Su luz es lo más aproximado que existe a la luz natural. Es particularmente útil donde se necesita apreciar colores y tonos en su más grande exactitud.

La lámpara Fluorescente G. E. Mazda ha resuelto problemas que se creían insolubles por los medios conocidos. Su instalación es muy sencilla y su duración sobrepasa a las 2.000 horas.

Nuestro Departamento de Iluminación, Casa Central, le suministrará gustoso cuanto detalle necesite respecto a la lámpara Fluorescente G. E. Mazda.

PRODUCTO DE LA GENERAL ELECTRIC COMPANY U. S. A.

GENERAL ELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA

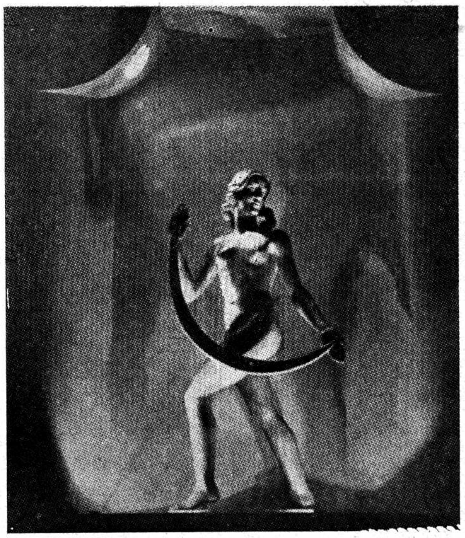
Tucumán 117 - Buenos Aires

Corrientes 732 - Rosario

UNA LAMPARA REVOLUCIONARIA

UNO de los más serios problemas para la labor del técnico en acondicionamiento de aire, lo constituye, sin duda, el calor que generan las fuentes de luz en los ambientes interiores.

Este problema se torna más serio aún en el verano, cuando es necesario que la instalación de acondicionamiento de aire proporcione una atmósfera grata y saludable, que neutralice los rigores de la estación. Es por ello que la creación de una fuente de luz que, generando un calor excepcionalmente bajo, produzca sin embargo, una luminosidad de alta eficiencia, interesa por igual al luminotécnico y al ingeniero especializado en acondicionamiento de aire.



Estatua que adorna el "hall" de un Teatro moderno. Adquiere un realce especial merced a la iluminación.

Dicha fuente de luz es ahora una realidad merced a las nuevas lámparas fluorescentes G-E. Mazda, las que son el resultado de las intensas investigaciones realizadas en los laboratorios de Luminicultura que la General Electric Company posee en Nela Park (Estados Unidos), y su funcionamiento se basa en el principio de la **Fluorescencia**, o sea, el fenómeno natural por el cual diversas materias químicas, orgánicas e inorgánicas, se tornan luminosas al caer sobre ellas ciertas radiaciones ultravioleta.

Las nuevas lámparas fluorescentes son de apariencia atractiva y moderna y consisten de un tubo largo de vidrio, cuya pared interior se halla cubierta con una capa de substancia fluorescente y que posee un electrodo en cada extremo. Ambos electrodos se hallan cubiertos, a su vez, por una substancia activa, que emite una gran cantidad de electrones al ser calentada por la corriente eléctrica. La generación de energía ultravioleta se realiza en el interior del tubo por medio de una pequeña cantidad de mercurio, la cual se ioniza al ser abierto el circuito eléctrico, irradiando gran parte de su energía en forma de rayos ultravioleta invisibles. Estos rayos excitan la capa de substancia fluorescente, la cual los irradia nuevamente, esta vez en las longitudes de onda más largas y visibles del espectro.

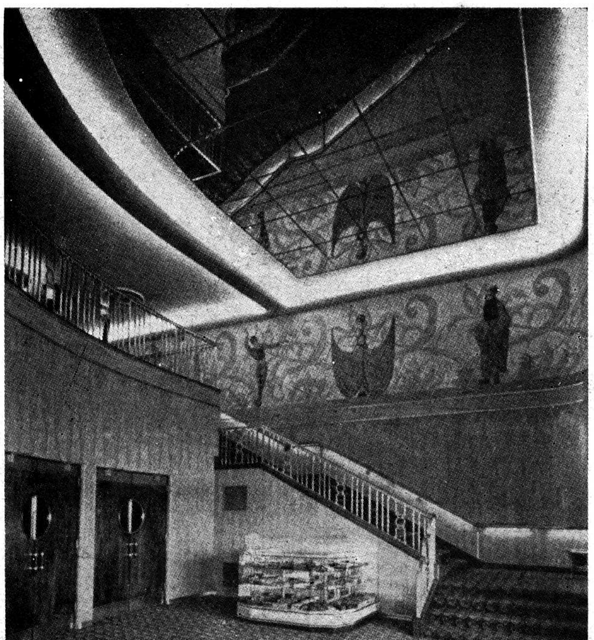
Debido a que la lámpara fluorescente es una fuente de luz de descarga eléctrica, funciona por medio de un dispositivo limitador de corriente, el cual consta principalmente de una bobina de reactancia, con núcleo de hierro, para controlar la corriente del arco, y una llave conmutadora, la cual cierra durante algunos segundos el circuito térmico del electrodo, abriéndolo después.

Como afirmáramos al comienzo de estas líneas, las lámparas fluorescentes, a diferencia de las de filamento incandescente, generan un calor excepcionalmente reducido. En efecto, las medidas del efecto térmico demuestran que la lámpara fluorescente irradia 50 por ciento menos calor que una lámpara incandescente de la misma potencia.

Esta propiedad resulta, sin duda, sumamente ventajosa, particularmente en lo que se refiere a los sistemas de acondicionamiento de aire, pues con dichas lámparas puede obtenerse iluminación de alta eficiencia con prácticamente ninguna alteración en las especificaciones para ese fin.

Otra característica sobresaliente—quizá la más trascendental—de las nuevas lámparas, la representa la notable eficiencia con que producen luz difusa en colores. La lámpara fluorescente de luz verde, por ejemplo, emite entre 60 y 75 lumens por watt, de acuerdo con el tamaño de la lámpara, lo que constituye una eficiencia de 100 a 200 veces mayor que la de los filtros y lámparas incandescentes de ese color y de potencia similar. También se han ideado lámparas fluorescentes de luz azul, blanca, "luz día", rosada y dorada, todas las cuales tienen un rendimiento muy superior al de sus similares con filamento incandescente.

Cabe señalar también el hecho de que las lámparas fluorescentes "luz día", reproducen la luz natural con una eficiencia y uniformidad excepcionales, y la característica espectral de su luz constituye la mayor aproximación a la de la luz natural que se haya podido lograr en la práctica mediante una fuente de luz artificial de alta eficiencia.



Interesante aspecto del "hall" de un Teatro, con la iluminación proporcionada mediante una combinación de lámparas fluorescentes G. E. Mazda